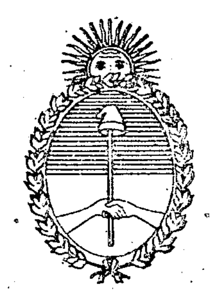
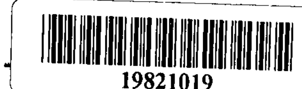
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 19 de octubre de 1982

NUMERO

25.028

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DISNAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º Jorge Américo Bachmann, argentino, soltero, 34 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.214.702, Lavalle 142, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Julio Oscar Pérez, argentino, casado, 47 años, comerciante, L. E. número 4.162.933, Hipólito Yrigoyen 651, piso 2º, Capital Federal. — 2º) Escritura 50, de fecha 13 de setiembre de 1982. — 3º) DISNAMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Montevideo 665, piso 6º, oficina 601, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La adquisición, subdivisión, urbanización, forestación, demolición, excavación, administración, construcción, arrendamiento y venta de inmuebles urbanos y rurales; incluso las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos; (120.000.000). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, mandato dos ejercicios; un Síndico Titular, uno Suplente por un ejercicio; Presidente: Jorge Américo Bachmann; Vicepresidente: Julio Oscar Pérez; Síndico Titular: Braulio Arturo Poblet Videla; Síndico Suplente: Néstor Miguel Catala. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000.— Nº 28.891

LOS DOS AMIGOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5|10|81 y 15|6|82 la sociedad "Los Dos Amigos, Sociedad en Comandita por Acciones", se transformó en "LOS DOS AMIGOS, SOCIEDAD ANONIMA". — Socios: Inés Martínez, argentina, mayor de edad, soltera, C. I. Nº 1.756.948, con domicilio en Entre Ríos 166, Capital Federal, y Emilio Doura, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en Ricardo Levene 980, piso 1º, Capital Federal, L E. Nº 141.883. — Domicilio legal: En domicilio en Entre Ríos 166, Capital Fe- Duración: 99 años, desde el 16|5|1966. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, ventas, permutas, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales y urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, compra y subdivisión de tierras, para su venta al contado o en cuotas, mejoramientos y pavimentaciones. — Forestales: Mediante la forestación y reforestación de cualquier predio, recuperación de tierras áridas. — Financieras: Mediante la compraventa de valores inmobiliarios en general. Aportes en otras sociedades, colocaciones a plazo fijo en aceptaciones y todo otro tipo de valores financieros que esté permitido por la ley. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 14.000.000. — Dirección y administración: A cargo de un directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por un año. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponden al presidente y al vicepresidente, en su caso, en forma individual. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Emilio Doura; Vicepresidenta: Inés Martínez; Director: David Fernando Expósito; Síndico titular: José Zaietz; Síndico suplente: Carlos Omodeo Vanone.

La Autorizada.
$ 620.000 — Nº 26.967

CROMY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Carlos Valentín Puskelnik, nacido el 20 de enero de 1956, argentino, soltero, 26 años, contador publico nacional, D. N. I. 12.070.115, Avenida El Cano 3198, piso 8º, B, Capital Federal; Liliana Alicia Campagna de Tavella, nacida el 23 de setiembre de 1950, 31 años, profesión estudiante, L. C. número 6.496.397, Florida 716, Capital Federal. — 2º) Escritura 110, de fecha 14 de setiembre de 1982. — 3º) "CROMY, SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Florida 716, planta baja, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, repartición, importación y exportación de artículos de juguetería, publicidad, libros, fascículos, revistas, impresos y ediciones en general. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Administración: Uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Carlos Valentín Puskelnik; Vicepresidenta: Liliana Alicia Campagna de Tavella; Síndico titular: Alfredo Leónidas Spilznger; Síndico suplente: Pedro Camilo Rota. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 26.975

TEXTIL SUDESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad, por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia. — 1º) Rubens Grudny, argentino, nacido el 15 de marzo de 1933, casado, empresario, L. E. 4.826.179, Rosales 2202, José Mármol, provincia de Buenos Aires; Jorge Berón, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1944, casado, empresario, L. E. 7.757.671, Ayacucho 1797, Lanús Este, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 97, 15 de setiembre de 1982. — 3º) TEXTIL SUDESTE, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Mercedes 274, piso 14, E, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Elaboración, confección y transformación de toda clase de hilados naturales o artificiales, y en especial, fabricación de medias, compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá financiar con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, las operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Rubens Grudny; Vicepresidente: Jorge Berón; Síndico titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico suplente: Roberto Juan Belloni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 26.976

AVELLANEDA Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Que por escritura número 270 del 2 de julio de 1981 otorgada al folio 724 del Registro 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria del 15 de mayo de 1981, consistentes en: a) el aumento del capital social en $ 282.000.000, por capitalización de aportes; b) la emisión de 282.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 y un voto por acción, correspondientes a dicho aumento, totalmente suscriptas e integradas; y c) la reforma del artículo cuarto del estatuto, así redactado: El capital social se fija en trescientos cuarenta y dos millones de pesos representado por acciones nominativas no endosables de pesos 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital podrá aumentarse por resolución de Asamblea Ordinaria en una o más oportunidades hasta el quíntuplo, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento se elevará a escritura pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente. — No se modifica la denominación social ni se prorroga su duración.

El Directorio.
$ 320.000.— Nº 28.895

EDIFICIO HERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 10 de setiembre del cte. año se ha trasladado el domicilio social a la calle Urquiza Nº 642 de la localidad de Concordia, Entre Ríos.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 28.987

COLIVIE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 8|1|82, escritura pública del 21|5|82, "COLIVIE SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 613.360.000, representado por 613.360 acciones de $ 1.000 v|n. c|u.

El Directorio
$ 140.000 — Nº 26.995

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|10|82
20 páginas

RADIO FAMILIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que un (1) día que por Escritura Pública de fecha catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y uno y complementaria de fecha veinte de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, se constituyó la Sociedad denominada "RADIO FAMILIA SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Los señores Don Ambrosio Romero Carranza, nacido el veintinueve de febrero de mil novecientos cuatro, argentino, abogado, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 0.789.342, con domicilio en la calle Uruguay número 1064, Departamento "C", de la Capital Federal; Don Emilio Enrique Miguens, nacido el diez de marzo de mil novecientos veintisiete, argentino, abogado, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.032.227, con domicilio en Virrey del Pino número 2061, Tercer Piso de la Capital Federal; Don Florencio Manuel Varela, nacido el tres de febrero de mil novecientos treinta y cinco, argentino, abogado, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.536.136, con domicilio en la calle Burgos y Ombú, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Don Moisés Eulogio Isaac Alvarez o Alvarez Lijo, nacido el tres de setiembre de mil novecientos nueve, argentino, periodista, titular del Documento Nacional de Identidad número 0.777.311, con domicilio en la calle Moreno número 4957, Caseros, Provincia de Buenos Aires; Don Armando Rubén Zavala Sáenz, nacido el veinticuatro de setiembre de mil novecientos veintinueve, argentino, con domicilio en la calle Corrientes número 1360, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Don Carlos Enrique Zarazaga, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos veintisiete, argentino, contador, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.041.771, con domicilio en la calle Güemes número 4426, Sexto Piso "A", Capital Federal; Don Domingo Palombella, nacido el cuatro de julio de mil novecientos treinta y uno, argentino, periodista y editor, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.809.086, con domicilio en la calle Necochea número 1268, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Don José Alberto Fort, nacido el quince de abril de mil novecientos veintiocho, argentino, radiodifusor, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.118.924, con domicilio en Diagonal 78 número 485, La Plata, Provincia de Buenos Aires, y Don Manuel Víctor Carlos Sueiro, nacido el nueve de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, argentino, periodista, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.403.000, con domicilio en Avellaneda 232, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Duración: Art. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá prorrogarse por asamblea de sus accionistas. — Objeto: Art. Tercero: Tiene por objeto la prestación y explotación de licencias y servicios de radiodifusión (radial o televisiva) y servicios complementarios, la producción de programas de radiodifusión y su comercialización, ajustando su contenido a lo dispuesto en la Ley 22.285, sus decretos reglamentarios y las disposiciones legales que en el futuro puedan reemplazar a las anunciadas. Para el cumplimiento de su objetivo societario, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y en general todo esto necesario para el logro de ese fin, quedando excluidas la emisión de debentures y todo otro acto que le esté expresamente prohibido por la Ley 22.285, su reglamentación y la legislación que eventualmente sustituya en el futuro a la mencionada ley. — Capital: Art. Cuarto: El capital social es de Un mil cuatrocientos millones de pesos, representado por acciones de Un peso valor nominal cada una: Trescientos cincuenta millones de acciones de Clase A, con derecho a Cinco votos y Mil cincuenta millones de acciones de Clase B, con derecho a Un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto en las condiciones establecidas en el artículo Sexto de este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se elevará a escritura pública y pagará el impuesto de sellos si correspondiere, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. — Administración: Art. Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria de accionistas entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve con mandato por Dos años. La asamblea ordinaria podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término. En ese caso las vacantes que se produjeran en el directorio serían cubiertas por los suplentes que la asamblea haya designado y en el orden de su elección. En garantía de su gestión, los directores depositarán en la caja de la sociedad Pesos Quinientos mil en efectivo o valores por igual monto nominal en acciones de otras sociedades o en títulos públicos. Los directores en su primera reunión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Las funciones del directorio serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea y en la medida en que la misma disponga. — Fecha de Cierre de Ejercicio: Art. Decimoprimero: El ejercicio social cierra el Treinta de junio de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea de accionistas, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento, como mínimo, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio, gerentes y síndicos en su caso; c) el saldo, en todo o en parte como dividendo a las acciones o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción en las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben en favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 654, cuarto piso, oficina 401. Dr. Gerardo Eduardo Baldassarre.

El Asesor Legal.

$ 1.480.000 — Nº 28.887

DEPROPLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia. — 1º) Rosa Turczeniuk de Veneroni, argentina, casada, ama de casa, 41 años, L. C. 3.915.146, Belgrano 899, de Berazategui, provincia de Buenos Aires; Carlos José Veneroni, argentino, casado, 41 años, L. E. 5.187.776, igual domicilio; Roberto Pedro Magola, argentino, casado, de 40 años, comerciante, L. E. 5.198.130, Libertad 260, también de Berazategui. — 2º) Escritura 261, de fecha 20 de setiembre de 1982. — 3º) "DEPROPLAS S. A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Junín 1184, piso 6º. — 5º) Exportación e importación: Actuar como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados en su faz primaria, tradicionales o no tradicionales, permitidas por las leyes vigentes. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos plásticos. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de artículos plásticos. — De mandatos y representaciones: Actuando como mandataria o representante de personas o empresas nacionales o extranjeras en relación con las actividades sociales. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Carlos José Veneroni; Vicepresidenta: Rosa Turczeniuk de Veneroni; Director titular: Roberto Pedro Magola; Síndico titular: Heriberto Bartolo Pignata Rosso; Síndico suplente: Alberto Víctor Blanco. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 500.000 — Nº 28.977

VITRODI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Inspección General de Justicia. — 1º) Ricardo Víctor Staszkiw, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. 4.433.776; Elena Beatriz Peix de Staszkiw, argentina, casada, comerciante, 29 años, D. N. I. 10.638.393, domiciliados en Diego de Olavarrieta 1630, Capital Federal; Adela Petrona Burgos de Peix, argentina, casada, comerciante, 52 años, L. C. 3.513.456, Albariños 1714, de Ramos Mejía; Roberto Federico Delber, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 7.730.117, Cervalán 3255, Capital Federal, y Ernesto Raúl Carducci, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. 6.074.422, Bermúdez 2626, Capital Federal. — 2º Escritura 272, de fecha 1º de octubre de 1982. — 3º) "VITRODI S. A.". — 4º) Diego de Olavarrieta 1630, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: La compra, venta, representación o distribución de materiales de construcción, vidrios, cristales, espejos, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, grifería, herramientas y maquinarias industriales y viales, y de todo tipo y mercaderías destinadas a la industria de la construcción; importación y exportación. — Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos y cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. — b) Compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, de terceros y/o por cuenta de terceros, toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — Inmobiliarias constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, Country Club, oficinas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones ya realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Ricardo Víctor Staszkiw; Vicepresidenta: Elena Beatriz Peix de Staszkiw; Directora titular: Adela Petrona Burgos de Pérez; Directores suplentes: Roberto Federico Delber y Ernesto Raúl Carducci; Síndico titular: Rubén Manuel Manusovich; Síndico suplente: Bernardo Fischberg. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$. 1.000.000 — Nº 28.982

CIRILO AYLING
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escrituras número 150 del 7 de abril de 1982 y complementaria número 353 del 2 de agosto de 1982, otorgadas a los folios 301 y 832, respectivamente del Registro 189 de esta Capital, se protocolizaron las resoluciones aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del 12 de enero de 1982, consistentes en: a) El aumento de capital social en pesos 1.199.460.000, mediante la capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742, elevándolo de $ 540.000 a $ 1.200.000.000; b) La emisión de 1.199.460 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 v|n y un voto cada una, representativas de dicho aumento; y c) La reforma integral del estatuto social, adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo sus partes pertinentes: Nombre: Cirilo Ayling, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: A) Industriales: Por la fabricación y transformación de máquinas para oficinas administrativas, de escribir, de calcular, de contar monedas y billetes, duplicadoras, grabadoras, elementos de escritorios y sus accesorios y repuestos y la explotación de talleres metalúrgicos, mecánicos, eléctricos y electrónicos, destinados a las citadas actividades industriales. — B) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de máquinas para oficinas administrativas y útiles de escritorios, motores, bienes muebles y mercaderías relacionadas con las máquinas para oficinas, de contar monedas y billetes, duplicadoras, grabadoras y sus accesorios y repuestos. — C) De Servicios y Mandatos: Mediante representaciones, consignaciones y comisiones relacionadas con los bienes indicados en las actividades industriales y comerciales. — D) Financieras: Mediante la consideración y obtención de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 1.200.000.000, representados por 1.200.000 acciones de 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato de 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Representación Legal: Correspondiente al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente, o al director que siga en el orden de la elección. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — A su vez el Directorio en su reunión del 18 de enero de 1982 resolvió fijar el domicilio social en la calle Esmeralda 320 de esta Capital, según Acta número 139, que asimismo se protocolizó en la primera de las citadas escrituras.

El Directorio.

$ 980.000 — Nº 28.896

BOOMING
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ana María López Nielsen, argentina, soltera, abogada, 26 años, D.N.I. Nº 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, p. b. 1; y Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. Nº 4.390.628, domiciliado en Florida 470, 5º, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|5|82. — 3) Razón Social: BOOMING, S. A. — 4) Domicilio: Gaboto 715, p. b. 1, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación, y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra; venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de pesos 1 c|u. — 8) Composición organismo de administración y fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Ana María López Nielsen. — Síndico Titular: Osvaldo Horacio Bisagno. — Síndico Suplente: Guillermo José Monte. — 9) Representación legal, Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

La Presidenta.

$ 650.000.— Nº 27.057

ESKENAZI HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 53.649, en Expediente número 0248804 de la Inspección General de Justicia, hace saber por un día que por escritura Nº 174 del 28 de junio de 1982 pasada ante el Registro Nº 530 de la Capital Federal, que protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 1982, modificó el art. cuarto de su estatuto social. Conforme el mismo asciende a doscientos noventa y cuatro millones quinientos mil pesos representados por 29.450.000 acciones de v$n. 10 cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio.

$ 160.000.— Nº 28.841

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea Extraordinaria realizada el 27 de octubre de 1976, cuya acta correspondiente fue elevada a escritura pública el 14 de diciembre de 1981, bajo el Nº 493, folio 765 y escritura rectificatoria del 17 de junio de 1982, bajo el Nº 235, folio 475, ambas protocolizadas por el Escribano Jorge F. Figueroa, titular interino del Registro 79, de Capital Federal, la sociedad EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió modificar los artículos que se transcriben a continuación: Artículo 2: El domicilio legal de la sociedad, ubicado anteriormente en la calle De La Nación Nº 249 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires y luego en la Avenida Julio A. Roca 584|586 de la Ciudad de Buenos Aires, se fija en la calle Lavalle 421, 4º piso, unidad Nº 9, de esta última ciudad. — Este domicilio podrá ser variado por decisión del Directorio dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, comunicándolo a la Inspección General de Personas Jurídicas y al Registro Público de Comercio a sus efectos. — La sociedad podrá establecer Casa Central, Sucursales, Agencias, Sub-Agencias y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, ajustándose a las normas que dicte la autoridad competente. — Artículo 4º. El objeto exclusivo de la sociedad es realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. — Para tales fines podrá efectuar todas las operaciones permitidas por las leyes y realizar los contratos y actos necesarios o convenientes al mejor éxito de dichas operaciones vinculándose con sociedades análogas por contratos de participación, adquisición de carteras, fusión y otros que se reputen ventajosos, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles por cualquier título, administrarlos, disponer de ellos, enajenarlos total o parcialmente, dar dinero en préstamo, colocar dinero en hipoteca o con otras garantías y efectuar todo lo conducente al cuidado expansión y fomento de los intereses sociales, todo ello de acuerdo con las normas legales y|o reglamentarias vigentes en materia de Superintendencia de Seguros. — Artículo 6º. La Asamblea resolverá en todos los casos sobre nuevas emisiones de acciones y la forma de su integración. — El aumento del capital podrá hacerse utilizando alguna de las formas siguientes o combinando todas o varias de ellas conforme lo decida la Asamblea o el Directorio en su caso: a) por suscripción y su integración en dinero efectivo, pudiendo disponer la Asamblea que las acciones se coloquen por encima de la par en cuyo caso la prima ingresará a un fondo de reserva especial salvo que las disposiciones en vigencia establezcan otro destino. — Los titulares de acciones ordinarias tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. — A los efectos del ejercicio de este derecho, se seguirán las formalidades y plazos que establezcan las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. — b) Por capitalización en todo o en parte de los beneficios declarados por la Asamblea, c) Por capitalización de reservas que no fueran las reservas legales. — d) Por capitalización del excedente que resulte de revaluar los bienes societarios de conformidad con las disposiciones dictadas por la autoridad competente. — e) Por entrega de acciones liberadas en pago de bienes o servicios prestados a la sociedad, o en pago de todo o parte de deudas contraídas por ella, en cuyos casos deberán presentarse las comprobaciones necesarias y seguirse los procedimientos que establezcan las disposiciones legales vigentes sobre limitación de derecho de preferencia. — En los casos de los incisos b), c) y d), las acciones emitidas se repartirán a prorrata del monto de las acciones suscriptas, salvo en el supuesto de encontrarse en mora, en cuyo caso se tomará en cuenta el monto integrado. — El derecho de los accionistas de retirar las acciones emitidas con el carácter de liberadas, a raíz de la capitalización prevista en los precedentes incisos b), c) y d), prescribirá una vez transcurrido el plazo establecido en el inciso primero del artículo 848, del Código de Comercio, en cuyo caso el Directorio, procederá a enajenar los títulos respectivos dentro del plazo máximo de un año, salvo prórroga de la Asamblea, con observancia del derecho de preferencia. — A tal fin el plazo de prescripción se contará a partir de la fecha de la última de las publicaciones que realicen, dando aviso a la puesta a disposición de los accionistas de las acciones respectivas. — Artículo 8º: Las acciones de la sociedad serán al portador, salvo que disposiciones legales o reglamentarias impusieren determinada clase o característica. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — Las acciones así representadas, llevarán además de la numeración respectiva, la que corresponda al título mismo y las demás formalidades que exijan las disposiciones legales vigentes. — Serán firmadas por el Presidente o Vicepresidente, un Director y un Síndico. — Cada acción ordinaria suscripta, concede derecho a un voto. — Podrán emitirse acciones ordinarias con voto plural, en este caso, cada acción podrá conferir hasta cinco votos, según se resuelva al autorizar la emisión. — Salvo para la elección de síndicos y para la decisión de los supuestos especiales a que se refiere el cuarto párrafo del artículo 244 de la Ley número 19.550 o de la norma legal que eventualmente lo sustituya, en cuyo caso tendrán derecho a un solo voto. — Mientras las acciones no estén íntegramente pagadas se entregarán certificados provisionales nominativos, firmado de la misma forma que las acciones y con los recaudos exigidos para ello, en los que se dejará constancia de las cuotas abonadas. — Estos certificados una vez integrados totalmente serán canjeados por las respectivas acciones. La transferencia de los certificados provisionales se efectuará a solicitud firmada por el cedente y por el cesionario y no producirá efectos contra la sociedad ni contra terceros, sino desde la fecha de su aprobación por el Directorio e inscripción en el libro Registro de Accionistas. — La sociedad no admitirá ni reconocerá en ningún caso la transferencia de certificados provisionales por los que se adeuden cuotas vencidas. El cedente de los certificados quedará ilimitada y solidariamente obligado a integrar el valor de la acción, con arreglo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. — Artículo 11º La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un número de miembros titulares no inferior a tres ni superior a dieciocho, elegidos por la Asamblea y cuyo número será fijado por la misma. Durarán un ejercicio en sus funciones y podrán ser reelectos. Las remuneraciones de los directores serán fijadas por la Asamblea con observancia de las disposiciones legales vigentes. La Asamblea elegirá, además entre tres y doce suplentes por el término de un ejercicio, quienes reemplazarán por llamado del Directorio a los directores titulares que dejen de desempeñar el cargo, por fallecimiento, incapacidad, renuncia o cualquier otro impedimento o ausencia permanentes o en caso de impedimentos o ausencias temporarias cuando ello sea necesario por falta de quórum. — Artículo 21: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por tres síndicos designados anualmente por una Asamblea Ordinaria que se denominará Comisión Fiscalizadora. La Asamblea designará al mismo tiempo tres síndicos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia o impedimento. Los síndicos deberán reunir las condiciones exigidas por la legislación vigentes y no estar incursos en las inhabilidades o incompatibilidades previstas por ella. La función será remunerada en un monto que establecerá la Asamblea en cantidad fija con cargo a gastos generales. Los componentes de la Sindicatura son reelegibles. Tendrán las atribuciones y deberes instituidos por las leyes en vigor y por el presente estatuto y adoptarán sus resoluciones por mayoría de votos, los que se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto. En caso de empate decidirá quién la preside. En la primera reunión que se celebre luego de su elección se designará quiénes desempeñarán los cargos de presidente y vicepresidente. El vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al presidente, en caso de ausencia, impedimento temporario o definitivo del mismo, siendo reemplazado a su vez en iguales circunstancias por el síndico titular restante. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los síndicos titulares, pero no menos de una vez por trimestre considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de miembros. El requisito legal de asistir con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio, del Comité Ejecutivo y de la Asamblea, a todas las cuales deberá ser citada, se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia de por lo menos uno de los síndicos titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido. La Comisión podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a su cargo, como asimismo de cualesquiera otros que estime necesario realizar. En tales circunstancias, quienes ejecuten esa labor informarán a la Comisión con la periodicidad que para el caso se fije. La Comisión podrá delegar la representación de uno de sus miembros para la firma de los títulos de acciones de la sociedad. Para todo aquello no previsto en este estatuto, se estará a lo dispuesto por la legislación vigente. — Artículo 23: Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente, debiendo ser convocadas dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio económico que se fija en el día 30 de junio, a los efectos del artículo 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 ó de la norma legal que eventualmente la sustituya. Las Asambleas Ordinarias podrán realizarse igualmente fuera de la fecha mencionada cuando se trate de considerar las responsabilidades de los directores y síndicos, el aumento de capital hasta su quíntuplo o cualquier otro asunto que sea de la competencia conforme a las disposiciones legales vigentes, o cuando lo solicite para fines determinados, accionistas que representan no menos del cinco por ciento del capital social. En este último caso, el Directorio deberá proceder como se establece en la última parte del artículo siguiente. — Artículo 24: Las Asambleas Generales Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o la Comisión Fiscalizadora lo estime necesario, cuando deban tratarse asuntos de su competencia, según las disposiciones legales vigentes o cuando lo solicitare para fines determinados, accionistas que representan no menos del cinco por ciento del capital social, en este último caso el Directorio deberá expedirse dentro de los diez días posteriores a aquel en que se le sometiera la solicitud y convocara a la Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo 26: Las Asambleas Ordinarias se celebrarán válidamente en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria la Asamblea se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones presentes. La Asamblea Extraordinaria se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen no menos del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto y en la segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones de las Asambleas tanto Ordinaria como Extraordinarias, celebradas en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo cuando se tratare de los supuestos especiales enumerados en el párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550 o de la norma legal que eventualmente la sustituya en cuyo caso regirá la mayoría prevista en dicha norma. Será condición para votar hallarse al día en el pago de las cuotas. — Artículo 28: Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas titulares de acciones al portador deberán depositar sus acciones y certificados provisionales en la Caja de la sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para las mismas. En sustitución de las acciones o certificados provisionales será admitido el depósito de los títulos justificativos de la propiedad de dichas acciones o certificados provisionales emitidos por bancos o compañías financieras autorizadas para operar en la República Argentina. Estos títulos justificativos deberán contener los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes. — Artículo 29: Las utilidades realizadas y líquidas que resultan luego de efectuadas las amortizaciones, castigos, reservas técnicas y demás que resulten necesarias de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes, serán distribuidas de la siguiente forma: a) Cinco por ciento a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el veinte por ciento del capital social. — b) La suma que se establezca por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con observancia a las disposiciones legales vigentes, para retribución al Directorio y a los miembros del Comité Ejecutivo, a repartir en la forma que aquélla determine, no pudiendo ser inferior al cincuenta por ciento del total, lo que se asigne al Comité Ejecutivo. — c) El saldo quedará a disposición de la Asamblea para ser distribuido como dividendo total o parcialmente o para constituir reservas extraordinarias o especiales. En este último caso la decisión se ajustará a lo que dispongan las disposiciones legales pertinentes. Los dividendos en efectivo no percibidos por los accionistas después de tres años de la fecha que fueron puestos a disposición de los interesados, quedarán a beneficio de la sociedad sin necesidad de ningún aviso de caducidad de derechos y se destinarán a una reserva de previsión general.

El Escribano.

$ 4.720.000 — Nº 28.882

GIVAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) María Vaisbein, argentina naturalizada, de 75 años, casada, comerciante, L. C. Nº 3.452.633, Pueyrredón 468, Capital Federal. — Aníbal Osvaldo Efron, argentino, casado, abogado, 38 años, L. E. Nº 7.739.613, Ecuador 453, Capital Federal. — Laura Perla Lisman, argentina, casada, 29 años, abogada, D. N. I. Nº 10.762.393, Deán Funes 1206, Capital Federal. — 2) Escritura 255 de fecha 15 de setiembre de 1982. — 3) "GIVAIS S. A." — 4) Avenida Pueyrredón 468, piso 12º, Oficina 97 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, fraccionamiento, loteo, y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos. — b) ompra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la producción de alimentos para el ganado y aves. — c) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general de terceros y|o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionadas con la actividad agropecuaria. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; presidente: Moisés Gitman vicepresidente: María Vaisbein; síndico titular: Aníbal Osvaldo Efron: síndico suplente: Laura Perla Lisman. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$ 720.000 — Nº 26.933

DIVISION SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo IGJ-3|79. — 1) Miguel Angel Arena, edad: 33 años, L. E. Nº 7.618.870, ingeniero en Telecomunicaciones, domicilio Córdoba 2261, Lanús. — Raúl Jorge Barido, edad: 31 años, L. E. Nº 8.386.332, ingeniero en Telecomunicaciones, domicilio: Gorriti 3273 de Rafael Calzada. — Juan Carlos Citeroni, comerciante, edad: 41 años, L. E. Nº 7.713.265, domicilio: 29 de Setiembre 458, Lanús. — Todos argentinos, casados, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 27|9|82. — DIVISION SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA). — 4) Belgrano 430, P. 6º B. — 5) a) Servicios de informática: prestación de servicios en la instalación mantenimiento, organización, asesoramiento técnico, administrativo, comercial, — b) Servicios d Software: confección, implementación, puesta en operación de sistemas parciales o totales de programas y en lo referente —al Hardware, instalación de sistemas de computación y|o servicios de comunicación para la transmisión de datos. — 6) 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. — 7) pesos: 200.000.000. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios; síndicos 1 ejercicio. — Presidente: Miguel Angel Arena, vicepresidente Raúl Jorge Barido, director Juan Carlos Citeroni; síndico titular: Jorge Alberto Hadad, síndico suplente: Alberto Donato Pennetta. — 9) Presidente o vicepresidente, e su caso. — 10) Junio 30 de cada año.

El Presidente

$ 340.000 — Nº 26.988

SALMATEL

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Gen. Ext. del 30|4|82, pasada a escritura pública número 442 del 14|6|82, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. — El aumento se hace de la suma de $ 5.000.000 a la suma de pesos 7.500.000, siendo el mismo de pesos 2.500.000 dentro del quíntuplo, elevándose luego el capital de la suma de pesos 7.500.000 a la suma de $ 500.000.000, siendo dicho aumento de $ 492.500.000, por lo cual se emiten 186.500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una clase "A" y 306.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto clase "B", todas de $ 1. — Art. Cuarto: El capital social es de $ 500.000.000, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una y divididos en 190.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una y 310.000.000 de acciones al portador con derecho a 1 voto cada una.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 23.874

BEBERA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1)Silvia Ruth God y Colombo de Fridman: argentina, de 33 años de edad, casada en primeras nupcias con Ricardo Eugenio Fridman, arquitecta, L. C. Nº 6.064.330, con domicilio en Cuba 1960, Capital Federal. — María Martha Godoy Colombo de Ruiz: argentina, de 41 años de edad, casada en primeras nupcias con Héctor Ruiz, arquitecta, L. C. Nº 4.172.253, con domicilio —en Barrientos 1522, Capital Federal. — 2) Constitución por escritura 199 de fecha 24|8|82 y complementaria 211 de fecha 7|9|82, registro 607 de Capital Federal. — 3) BEBERA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lavalle 1536, piso 4º, oficina 9, Capital Federal. — 5) Capital social: $ 120.000.000. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la adquisición, venta, permuta, explotación, edificación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamiento en todos sus aspectos y modalidades, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal — 7) Administración a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación legal el presidente o vicepresidente, en su caso. Presidente: Silvia Ruth Godoy Colombo de Fridman; vicepresidente: María Martha Godoy Colombo de Ruiz; síndico titular: Victoria Schiffrin; síndico suplente: Aldo Jait. — 8) Su duración es de 99 años a partir de su inscripción. — 9) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$ 520.000 — Nº 26.990

PRODUCCIONES DEPORTIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Víctor Hugo Morales Pérez, uruguayo, nacido el 30|12|1947, casado, periodista, D. N. I. Número 92.493.430, domiciliado en Avenida Pueyrredón 923, Piso 6º, Capital Federal. — Néstor Carlos Amadeo Ibarra, argentino, nacido —el 5|11|1938, casado, periodista, C. I. Nº 4.609.833, domiciliado en Charcas 3048, 2º piso, Capital Federal. — Juan Melvyn Hall, argentino, nacido el 13|12|19.9, casado, empresario, C. I. Nº 6.455.0[illegible], domiciliado en Rosales 2737, José Mármol, Buenos Aires. — Isaac Bernardo Hecht, argentino, nacido el 12|11|1949, casado, industrial C.I. número 6.212.[illegible], domiciliado en J. B. Ambrosetti 487, piso 3º, Capital Federal y Dumas Leonardo Moralez Pérez, uruguayo, nacido el [illegible] 1955, casado, periodista, Cédula de Identidad Uruguaya Número 1.765.[illegible] y Pasaporte Nº 287.100, domiciliado en Pueyrredón 923, piso 6º, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 2º de agosto de 1982. — 3) Denominación: "PRODUCCIONES DEPORTIVAS S. A." — 4) Domicilio: Avenida Corrientes 2928, piso 9º, Oficina A y B, Capital Federal. — 5) Objeto social: La compra venta, al por mayor y menor, fabricación, exportación, importación, representación, consignación y distribución de artículos de deporte, indumentaria deportiva en general, sus accesorios y afines, publicidad y propoganda por medios públicos o privados, por cuenta propia o de terceros por la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y en cualquier otro medio usual para tal fin. — Producir y promover programas para cine, televisión, radio, medios gráficos, organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos, comprar, vender, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a esa actividad, su exportación e importación. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ mil millones, en acciones ordinarias al portador de mil pesos valor nominal — 5 votos cada una. — 8) Organo de administración: Presidente: Víctor Hugo Morales; vicepresidente: Néstor Ibarra; directores: Juan Melvyn Hall; Isaac Bernardo Hecht y Dumas Leonardo Morales. — 9) Organo de fiscalización: Síndico titular: Contador Sergio Oscar Dziadek y síndico suplente: Doctor Juan Gurevich. — 10) Representación legal: El uso de la firma está a cargo del presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 11) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente
$ 380.000 — Nº 27.016

CASA DO BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de octubre de 1982, ante Rodolfo E. Olivé, Fº 725, Registro 109, Capital, se constituyó la sociedad CASA DO BRASIL S. A. — Fecha de Constitución: 4 de octubre de 1982. — Accionistas: Antonio Eusebio Capelo Baña, español, casado, comerciante, 48 años, C.I.P.F. Nº 9.230.590, Falucho 704, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Francisco Fernández Romar, casado, comerciante, español, de 32 años, C.I.P.F. Nº 7.482.600, Gobernador Ugarte 3440, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: Casa Do Brasil S. A. — Domicilio: Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, representación y distribución por cuenta propia o de terceros, de frutos y productos alimenticios en general, bebidas, especies, tes, cafés y afines, al por mayor o al menudeo. — Duración: 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital: $ 200.000.000 representado por 200 acciones de $ 1.000.000 cada una. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 1 año. — Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular elegido por la asambela con mandato por 1 año, la asamblea deberá elegir un suplente por igual término. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Eusebio Capelo Baña. — Vicepresidente: Francisco Fernández Romar. — Síndico titular: Horacio Daniel Viña. — Síndico Suplente: Jorge Oscar Carreiro.

El Escribano.
$ 480.000.— Nº 28.853

ALCOFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número quinientos cuarenta y nueve del primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos ante el escribano J. E. Soldano Deheza, se constituyó la sociedad ALCOFER S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Fernando Andrés Colado, argentino, soltero, nacido el 9 de diciembre de 1960, comerciante, D.N.I. Nº 14.195.742; Alejandra Claudia Colado, argentina, soltera, nacida el 5 de diciembre de 1958, D.N.I. número 12.454.464, contadora pública y Elsa Irma Camelli, argentina, casada, nacida el 8 de marzo de 1932, comerciante, L.C. Nº 2.951.342 todos domiciliados en la calle Las Heras 1681, cuarto piso, departamento 9, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto operar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, la comercialización, importación y exportación de los siguientes rubros: Acumuladores eléctricos de todo tipo, sus partes y componentes y accesorios, metales, óxidos, repuestos y accesorios para vehículos y automotores de todo tipo. — Capital Social: $ 240.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Fernando Andrés Colado; Vicepresidenta: Alejandra Claudia Colado; Directora: Elsa Irma Camelli. — Se designa para integrar el Organo Fiscalizador: Síndico Titular Andrés Bamio Couso y Síndico Suplente: Hugo Juan Albasini.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 28.897

CORDOBA 2350

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24.8.82. — Estatuto Modelo. — Socios: Luis Alberto Balbaryski, argentino, nacido el 3|11|51, casado, contador público nacional, D.N.I. 10.131.766, domiciliado en Uriarte 1216, piso 3, Capital; Daniel Alberto Schvartzman, argentino, nacido el 26|4|39, casado, comerciante, L.E. número 8.362.729, domiciliado en Santa Fe 3556, piso 8 "D", Capital; Augusto Monastirsky, argentino, nacido el 24|8|18, casado, C.I. 1.666.635, comerciante, domiciliado en Larrea 1073, piso 2, Depto. 4, Capital; Hugo Marcelo Monastirsky, argentino, nacido el 15|12|51, casado, comerciante, C.I. 6.777.903, domiciliado en Superi 2393, piso 4 "12", Capital y Carlos Arturo Monastirsky, argentino, nacido el 6|5|54, soltero, comerciante, C.I.P.F. 6.874.710, domiciliado en Larrea 1073, piso 2, Depto. 4, Capital. — Denominación: CORDOBA 2350 S.A. — Domicilio Social: Córdoba 2350, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: La explotación gastronómica en cualquiera de sus formas, la de espectáculos, la de sala de juegos y entretenimientos, la venta de prendas de vestir, artículos alimenticios, cigarrillos y golosinas, artículos de perfumería, juguetes, billetes de lotería, artículos de librería y de elementos de decoración. — Industriales: La industrialización de cualquiera de los elementos enunciados en el artículo anterior, de sus partes o derivados. — Financieras: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantías y con el plazo que determinen. — Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles urbanos e inclusive departamentos por el régimen de la propiedad horizontal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Arturo Monastirsky; Vicepresidente: Daniel Alberto Schvartzman; Director Augusto Monastirsky; Síndico Titular: Luis Alberto Balbaryski; Síndico Suplente: Roberto Horacio Zorita.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 28.871

TENNIS CLUB LAS LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3,79. 1º) Silvio Alfredo Heriberto Anhang, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.969.145, domiciliado en Av. Libertador 4062, P. 10, La Lucila, Prov. Bs. As.; Gerardo Schweiger, alemán, casado, 53 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.370.836, domiciliado en San Lorenzo 1035, La Lucila, Prov. Bs. As.; y Jorge Alberto Pereira, argentino, casado, 36 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.632.742, domiciliado en Trenque Lauquen 856, Castelar, Prov. Bs. As. — 2º) 8 de octubre de 1982. — 3º) TENNIS CLUB LAS LOMAS S.A. 4º) Av. Belgrano 615, piso 9º, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La locación y explotación de establecimientos dedicados al deporte en general, en especial el tennis. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteos y administración de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) El capital social es de $ 120.000.000. — 7º) El Ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — 8º) Presidente: Gerardo Schweiger; Vicepresidente: Silvio Alfredo Heriberto Anhang; Director: Jorge Alberto Pereira; Síndico Titular: Contador Adolfo Francisco Sottile; y Síndico Suplente: Contador Isaac Steimberg.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 28.904

SOMIEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23|8|82 la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: José Feliciano Greco, uruguayo, nacido el 20|10|1906, casado en primeras nupcias con Julia Sebastiani, C.I.P.F. 1.070.507, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 40, piso 4º, departamento "J", de la Capital Federal; y doña Antonia Ghidara, argentina, comerciante, nacida el 16|10|1909, viuda de sus primeras nupcias con Armando Ferreira de Melo, L.C. Nº 149.220, domiciliada en Ruiz de los Llanos 1334, de la Capital Federal. — Denominación social: "SOMIEDO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Lascano 5498, de Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la venta a plazo de inmuebles fraccionados, mediante la construcción, compra-venta, locación, permuta o administración de inmuebles comprendidos en los términos de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios, mediante la compra-venta, permuta, locación y administración de cualquier tipo de inmuebles. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración del capital: José Feliciano Greco suscribe 900.000.000 acciones e integra en dinero efectivo el 25 % de dicho importe, y Antonia Ghidara suscribe 100.000.000 de acciones e integra en dinero efectivo el 25 % de dicho importe. — Designación de directorio y síndico: Presidente: José Feliciano Greco; Vicepresidente: Antonia Ghidara; Síndico Titular: Luis Gutiérrez Fernández; Síndico Suplente: Norberto Jorge De Filippis.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 28.915

COMPAÑIA FINANCIERA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 4 de agosto de 1982, otorgada por el escribano de la Capital Federal don José Luis González Victorica, a los folios números 238, 239, 240 y 241, del Registro Nº 623, a su cargo, por Asambleas Generales, Ordinaria y Extraordinaria, del 17|6|82, la entidad COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. resolvió reformar el artículo 11 del Estatuto Social cuyo texto queda redactado así: Artículo 11: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio nombrado por la Asamblea Ordinaria, compuesto del número que fije la misma entre un mínimo de tres y un máximo de nueve directores titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. En caso de renuncia o de impedimento definitivo o transitorio de alguno de los miembros del Directorio, la Comisión Fiscalizadora nombrará él o los reemplazantes cuyos mandatos durarán hasta que cese el impedimento o hasta la primera Asamblea General que se celebre. La Asamblea podrá designar el número de directores suplentes que considere conveniente, quienes permanecerán como tales durante un ejercicio. En caso de impedimento de los directores titulares, serán reemplazados por los suplentes en el orden en que hayan sido designados por la Asamblea. Los suplentes incorporados durarán en sus cargos hasta que cese el impedimento del titular —si fuera temporario— o como máximo hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria. Los directores titulares que deba elegir esa Asamblea en substitución de los faltantes reemplazados por suplentes, durarán en sus cargos hasta completar el período para el que fueron elegidos los reemplazados. No podrán ser directores los que estén comprendidos en las inhabilidades establecidas por la Ley 19.550 y las leyes que rigen para las entidades financieras.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 29.948

FABRIVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Abel Lejzorowicz, argentino naturalizado, casado, nacido el 21|8|34, comerciante, L.E. 4.536.904, domicilio Vallejos 3287, Capital Federal. — Mario Silberstein, argentino naturalizado, casado, nacido el 17|11|45, comerciante, C.I. 4.845.175, domicilio en J. M. Gutiérrez 2667, 7º, de la Capital Federal. — Szneier Szenkman, argentino naturalizado, casado, nacido el 15|6|21, comerciante, C.I. 6.376.144; domicilio Angel Gallardo 525, 7º, Capital Federal. — 2) 2|9|1982. — 3) FABRIVENTAS S.A. — 4) José María Gutiérrez 2667, 7º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por sí, y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: La compraventa, permuta, importación y exportación de ropa y todo tipo de artículos textiles. — Industriales: La confección, fabricación, estampado de ropa y todo tipo de artículos textiles. A tal fin la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Abel Lejzorowicz; vicepresidente: Mario Silberstein; directores; Szneier Szenkman y Jaime Marcelo Silberstein, duración 2 años; síndico titular: Fernando Félix Gil; síndica suplente: Gloria Salvietti. — 9) La representación legal es a cargo del presidente o el vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30|6.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 28.952

VIDROTECNICA TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura 301, de fecha 22 de junio de 1982. — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime 249, celebrada el 10 de junio de 1982, de la sociedad "VIDROTECNICA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", que decide: Elevar el capital social en la suma de $ 12.800.000.000, mediante la emisión de 128.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de $ 100 cada una con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1982. — Reforma de estatuto. — Reforma art. 5º) El capital social totalmente suscripto e integrado asciende a $ 17.800.000.000 (diecisiete mil ochocientos millones de pesos).

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 26.980 y 22.016

CAPULLITOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Denominación: "Capullitos" Sociedad Anónima. — Modificación parcial de estatutos en su artículo primero, resuelta por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de abril de 1982. — El artículo primero queda redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Capullitos" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Denominación: "CAPULLITOS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Paraná 446, 7º P., "E", Capital.

El Autorizado.
$ 160.000 — Nº 28.935

VIVERO LOS TILOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad anónima, adoptándose el Estatuto Modelo. Socios: Mario Silberberg, L.E. 6.694.800, arg., nacido el 7|4|44, casado; Antonio Nilo Pelegrino, L.E. 7.192.801, arg., casado, nacido el 20|1|47; Daniel Osvaldo Quarleri, L.E. 8.629.216, arg., casado, nacido el 31|10|51. — Denominación: "VIVERO LOS TILOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Calle Yerbal 884, 8º piso, Oficina 26, Capital Federal. — Objeto: Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La producción, comercialización, importación y exportación de plantas para interior, exterior, adorno y jardinería, semillas, bulbos, macetas, adornos de jardín, agroquímicos, accesorios de jardín, maquinaria agrícola y de jardinería. — b) Agropecuario mediante la adquisición, explotación, ya sea directa o indirectamente, administración y colonización de tierras, campos, bosques y estancias para invernada, cría y engorde de ganado, tambos, cabañas, granjas y toda clase de establecimientos agrícola ganadero, frutícolas y para forestación, tendientes al aprovechamiento de todos los productos de la tierra, agricultura y ganadería, ya sea en forma original o mediante previa industrialización parcial o total y ulterior comercialización, y c) la compra, venta, arrendamiento y permuta de tierras, establecimientos rurales o urbanos o conexa con las operaciones detalladas precedentemente y que constituyen el objeto principal de la sociedad. — Capital Social: $ 300.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e integración: Mario Silberger 100.000.000 de acciones, A. N. Pelegrino 100.000.000 de acciones y Daniel Quarleri 100.000.000 de acciones, todos integran el 25% en efectivo. — Directorio: Presidente: Mario Silberger; Vicepresidente: Daniel O. Quarleri, y Director titular: Antonio N. Pelegrino; Síndicos; titular: Juan Carlos Galea; suplente: Juan Alberto Peinado, ambos contadores públicos nacionales.

El Apoderado.
$ 660.000 — Nº 29.017

GUERRA Y CARRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura otorgada el 28|5|82 se constituyó: GUERRA Y CARRO, SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 90 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Inclan 2661, Capital Federal. — Socios: Ricardo Emilio Guerra, argentino, nacido 17|12|02, L. E. Nº 54.402, casado, empresario, domiciliado Blanco Encalada 2327, 9º B, Capital Federal; José Carro, italiano, C. I. P. F. Nº 4.422.968, nacido 5|12|27, casado, empresario, domiciliado Angel Pini 1337, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Obras civiles, instalaciones electromecánicas y prestaciones de servicios conexos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por un ejercicio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Presidente: José Carrlo; Vicepresidente: Ricardo Emilio Guerra. — Sindicatura: A cargo de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. — Síndico titular: Juan José Amilibia; Síndica suplente: María Inmaculada del Pilar Díaz González. — Cierre ejercicio: 31|12 cada año.

La Abogada.
$ 400.000.— Nº 29.044

REPAR-ARTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Jorge Luis Gersberg, argentino, casado, nacido el 14|8|53, D.N.I. número 10.795.653, arquitecto, domiciliado en Río de Janeiro 1043, P. 5º "D"; Mario Alberto Gersberg, argentino, soltero, nacido el 16|1|52, D.N.I. 10.202.513, arquitecto, domiciliado en Rivadavia 5032, P. 1º, Dto. 7, y Claudia Betina Panick de Gersberg, argentina, casada, nacida el 26|10|56, D.N.I. 12.599.966, licenciada en Biología, domiciliada en Río de Janeiro 1043, P. 5º "D", y Silvia Inés Dulitzky, argentina, divorciada, nacida el 20|12|45, D.N.I. 5.469.204, psicóloga, domiciliada en Rivadavia 5032, P. 1º, Dto. 7. — Fecha Constitución: 7|9|1982. — Nombre: "REPAR-ARTE S.A.". — Domicilio: Superí 2424, P. 2º "B", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Efectuar reparaciones, ampliaciones, modificaciones, mantenimiento y|o instalaciones en o para inmuebles inclusive los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal, mediante sistemas de abono, contratación directa, licitación pública o privada. — 2) Compra, venta, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias, repuestos, accesorios y en general todo tipo de elementos necesarios para la realización de los servicios enunciados en el apartado 1. — 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de toda clase de bienes inmuebles a las personas físicas o jurídicas a quienes se les prestan los servicios enumerados en el apartado 1, brindándoles todo el asesoramiento necesario para ello, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas, y todo tipo de contratos relacionados con lo expresado; no pudiendo efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera Concurso Público de Capitales, si bien podrá gestionar de cualquier Institución Financiera o Crediticia actualmente existente o que se crease en el futuro toda clase de créditos o aportes para los fines indicados. — Capital: $ 200.000.000. Presidente: Mario Alberto Gersberg; Vicepresidente: Jorge Luis Gersberg; Síndico titular: Héctor Ernesto Eidlicz; Síndico suplente: Gustavo Eduardo Volko. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$ 760.000 — Nº 29.033

LA CAMBIADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8|9|82 se constituyó la sociedad LA CAMBIADA, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Leonardo Martin, argentino, de 46 años, casado, hacendado, con Cédula de Identidad de Policía Federal 2.170.185 y domicilio en Avenida del Libertador 2359 y María Carolina Antonieta Bich de Martin, francesa, de 40 años, casada, empresaria, con Cédula de Identidad de Policía Federal 6.930.541 y domicilio en Avenida del Libertador 2359 de esta ciudad. — Domicilio Legal: Paraguay 3690, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras. — b) Comerciales: Compra y venta, por cuenta propia o ajena o como intermediaria, consignataria, mandataria, comisionista, representante y distribuidora, de los siguientes bienes relacionados con la actividad agropecuaria: Mercaderías, materias primas, semovientes, maquinarias e implementos agrícolas, semillas, cereales, oleaginosos, granos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, frutos del país o del extranjero; productos agrícola-ganaderos primarios y subproductos derivados de la industrialización de éstos, destinados al comercio interno y externo. — c) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los bienes que resultaren del ejercicio de las actividades agropecuarias y comerciales antes enunciados, y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones en el régimen de la Ley número 13.512 de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Ejercicio Económico: Cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Juan Leonardo Martin; Vicepresidenta: María Carolina Antonieta Bich de Martin; Síndico Titular: Ponciano Ignacio Domínguez; Síndico Suplente: Horacio Pedro Ruis Moreno.

El Apoderado.
$ 760.000 — Nº 29.013

NELCAM
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto modelo. 1) Nelson Camilletti, argentino, nacido el 8 de junio de 1931, casado, industrial, L. E. Nº 5.572.727, domiciliado en calle Diagonal 76, de San Andrés, Partido de San Martín. José Antonio Zambelletti, argentino, nacido el 15 de mayo de 1937, casado, industrial, L. E. Nº 5.619.121, domiciliado en calle Las Acacias 946, Villa Adelina, Partido de San Isidro. — 2) Esc. Pub. Nº 239 del 7|8|81 y Nº 7 del 10|2|82. — 3) NELCAM, S. A. — 4) Venezuela 170, piso 3º, depto. 1, Capital. — 5) Industrial: Mediante la fabricación de piezas de chapa estampadas y|o barras de hierro o acero torneado, para la industria automotriz o afines. — Construcción de estructuras metálicas de hierro redondo, o vigas, ya sea para las instalaciones fijas o autoportantes. — Agropecuaria: La explotación agropecuaria en todos sus aspectos y ramos por medio de establecimientos agrícolos-ganaderos para cría e invernada de hacienda y producción de cereales oleaginosos y demás frutos del país, así como forestación y explotación de bosques frutales. — Comercial: La distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de los artículos que fabrique la sociedad o necesarios para esa fabricación y de productos o subproductos derivados de la ganadería, agricultura, así como frutos del país y productos del ramo alimenticio. — Podrá igualmente comprar, vender, permutar, importar y exportar materias primas, productos y sub-productos, así como maquinarias, repuestos y accesorios, ejercer representaciones, dar y recibir comisiones y consignaciones, todo relacionado con sus actividades Industrial y Agropecuaria antes citada. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Presidente: Nelson Camilletti. — Vicepresidente: José Antonio Zambelletti. — Síndico titular: Guido Belzoni. — Síndico suplente: Juan Carlos Polykretis. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$ 580.000.— Nº 28.945

TREFILMAC
SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónima Resolución I.G.P.J. 3|79. — 2) Socios: Rodolfo Oscar Moralli, arg., casado, comerciante, nac. 26|11|36, D.N.I. Nº 4.855.517, Tomás Guido 47, Témperley, Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Calvi, arg., casado, comerciante, nac. 27|9|43, L. E. número 7.740.002, Albarracín 3877, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ernesto Gonzalez, arg., casado, comerciante, nac. 29|7|37, L. E. Nº 4.830.935, Tomás Guido 31, Témperley, Provincia de Buenos Aires; Manuel Víctor Di Vita, arg., divorciado, comerciante, nac. 29|3|39, L. E. Nº 4.883.106, Mariscal Fco. Solano López 3821, Capital Federal; José Díaz, arg., casado, empleado nac., 30|6|28, L.E. Nº 4.784.874, Segunda Condarco 667, Témperley, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: TREFILMAC, S. A. — 4) Fecha de constitución: 5|7|82. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las sig. actividades: Industrial y Comercial: Compra, trefilación, laminación, venta de metales ferrosos y no ferrosos. Compra, fabricación: venta de conductores eléctricos. — Importación y Exportación de metales ferrosos, no ferrosos y conductores eléctricos. Constructora: Elaboración, ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales de arquitectura e ingeniería, colonizaciones, urbanizaciones, construcción de silos, galpones, tinglados, oleaductos, desagües, puertos y caminos, por contratación directa o por licitación pública o privada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por leyes o reglamentos. — 5) Capital Social: Pesos 300.000.000. — Cierre ejercicio: 30 de junio. — 7) Directorio: Presidente: Rodolfo Oscar Moralli; Vicepresidente: Miguel Angel Calvi; Directores: Ernesto Gonzales y Manuel Víctor Di Vita, Síndico Titular: Norberto Bruno, Síndico Suplente: Juan Carlos Mañosa. — 8) Domicilio Social: Mariscal Francisco Solano López 3821, Capital Federal.

$ 600.000.— $ 28.946

AMECLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "AMECLUB S.A.". — Socios: Juan Carlos Vaccaneo, argentino, casado, 36 años, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.592.608, Asunción 3214, sexto "B", Capital; Horacio Alberto Almirón, argentino, casado, 29 años, contador público, D.N.I. 10.711.823, Padre Acevedo 3831, San Isidro, Buenos Aires; Guillermo Marcos Antonio Coco, argentino, casado, 37 años, comerciante, C.I.P.F. 5.586.747, Luis M. Campos 1640, noveno "B", Capital; Raúl Osvaldo Stambulsky, argentino, casado, 31 años, comerciante, L.E. 8.627.663, Camacuá 204, segundo "A", Capital; Jorge Luis Pérez, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. 4.534.718, Carlos Calvo 695, primero "A", Capital; Jesús Raúl Loyarte, argentino, casado, 38 años, comerciante, C.I.P.F. 5.268.229, Independencia 2289, primero "C", Capital; Oscar Armando Sangiacomo, argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. P.F. 6.109.713, Aráoz 2814, planta baja "B", Capital; Miguel Angel Clausi, argentino, casado, 34 años, industrial, C.I. P.F. 5.798.860, Río Colorado 581, Hurlingham, Buenos Aires; Hugo Héctor Carbone, argentino, casado, 37 años, comerciante, L.E. 6.698.260, Los Aromos 419, El Palomar, Buenos Aires; y Daniel Héctor Alvarez Jofré, argentino, casado, 37 años, contador público, C.I.P.F. Nº 5.467.537, Av. de Mayo 1370, cuarto "77", Capital. — Objeto: Comercialización, distribución y representación de toda clase de productos alimenticios, de limpieza y de tocador. — Importación y exportación de los artículos señalados. — Operaciones inmobiliarias de toda clase. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Administración: A cargo de 3 a 10 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: A cargo del Presidente juntamente con un Director Titular. — Composición del Directorio: Presidente: Juan Carlos Vaccaneo; Vicepresidente: Horacio Alberto Almirón; Directores Titulares: Guillermo Marcos Antonio Coco, Raúl Osvaldo Stambulsky, Jesús Raúl Loyarte y Oscar Armando Sangiacomo; Directores Suplentes: Jorge Luis Pérez, Miguel Angel Clausi, Hugo Héctor Carbone y Daniel Héctor Alvarez Jofré; Síndico Titular: Contador Público, Carlos Alberto Tocea; Síndica Suplente: Contadora Pública: Dora Amelia González de Marzioni. — Sede Legal: Avenida de Mayo 1370, piso cuarto, oficina "77", Capital.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 29.037

MANLAB
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad "MANLAB S.A.". — Socios: Raúl Mantel, argentino, casado, 36 años, bioquímico, L.E. 4.54?.490, y Silvia Noemí Braier de Mantel, argentina, casada, 30 años, profesora de ciencias naturales, D.N.I. 10.181.174, domiciliados en Azcuénaga 1281, cuarto "A", Capital Federal. — Adoptaron el Estatuto modelo normado por Resolución General 3|79. — Objeto: Organización, instalación y explotación de laboratorios de análisis clínicos y de diagnósticos de toda clase, mandatos y representaciones relacionadas con dicho objeto, de conformidad con leyes y reglamentos que las autoridades en la materia hallan dictado o dicten en el futuro, durante la existencia de la Sociedad, uno de los directores deberá ser bioquímico o poseer título similar, y los directores que no posean dicha habilitación no tendrán ingerencia en la Dirección Técnica. — Operaciones inmobiliarias en general. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Administración: De 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Composición del Directorio: Presidente: Raúl Mantel; Vicepresidenta: Silvia Noemí Braier de Mantel; Síndico Titular: Contador Público Moisés Gorelik, y Síndico Suplente: Contador Público: Armando Fuks. — Sede Legal: Azcuénaga 1281, piso cuarto, "A", Capital Federal.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº [illegible]038

ALGORITMO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Fecha de constitución: 22 de setiembre de 1932, ante el Escribano Ricardo M. Saa Avellaneda, Fº 351, Reg. 502, Cap. Fed.. — Se adapta al Estatuto Modelo de S.A. creado por Res. 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Cónyuges en primeras nupcias, Jorge Raúl Ruiz nacido el 3|7|37. D.N.I. Nº 4.860.634 y Alba Elisa Rosa Pepe de Ruiz, nacida el 14|8|36, D.N.I. número 1.892.959, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Garay 491, Ramos Mejía. — Denominación: ALGORITMO S.A. — Domicilio Social: Avda. Belgrano 124, 3º piso. Of. 303, Capital Federal. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Servicios de asesoramiento en organización, desarrollo y comercialización de sistemas de información y capacitación en lo específico en general. — Dictar cursos especializados, procesamiento de información, comercialización de programas y cualquier tipo zación de programas y cualquier otro acto relacionado o vinculado con su citado objeto, permitido por la ley. Capital social: Ciento veinte millones de pesos, que suscriben por partes iguales cada uno de los socios e integrando ambos el 25 % de sus suscripciones en dinero efectivo, debiendo integrar el saldo a solicitud del directorio. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Presidente: Jorge Raúl Ruiz; Vicepresidente: Alba Elisa Rosa Pepe de Ruiz; Síndico Titular: José Lerner. — Síndico Suplente: José Hersman.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 28.971

CASMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 27 de setiembre de 1982, se constituye la Sociedad Anónima "CASMA SOCIEDAD ANONIMA" adoptando el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Antonio Capraro, italiano, nacido el 22 de setiembre de 1927, comerciante, casado, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 3.564.532; y Amparo Cantabella de Capraro, española, nacida el 23 de enero de 1932, casada, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.530.212, comerciante, ambos domiciliados en la calle Alvear Nº 1422, de Martínez. — Sede: Canning 3282, piso 14º, Capital. — Objeto: Tiene por objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Compra, venta de elementos de materiales para la construcción de inmuebles urbanos o rurales, civiles o industriales. — Financieras: mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Capraro; Vicepresidente: Amparo Cantabella de Capraro; Síndico Titular: Rodolfo Guillermo Harmann; Síndico Suplente: Darío Alfredo Romano.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 28.985

INTERSERVICE COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Alejandro Miguel Cuneo Liberona, casado, comerciante, argentino, C.I. 4.515.164, 17|11|1949, Montevideo Nº 127, piso 2º, Dto. A, Capital Federal, y Enrique Domingo Ces, casado, comerciante, argentino, C.I. 5.519.790, 17|11|1957, Reconquista 336, piso 4º, Dto. K, Capital Federal. — 2) Escritura del 28|1|1982 y del 11|8|1982. — 3) "INTERSERVICE COURIER SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Reconquista 336, piso 4º, Dto. K, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de todos los servicios requiridas por las mercaderías de exportación, importación, en tránsito y mudanzas internacionales. — A éstos efectos el objeto contempla la prestación de servicios portuarios, estibajes, transportes, despachos de aduanas, embalajes y toda otra gestión necesaria, tanto a nivel nacional como internacional, para el ingreso, egreso, tránsito y traslado de cargas, pudiendo realizar los mismos por sí, o por intermedio de otras empresas. — Podrá además actuar como operadora y comisionistas de fletes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres y de seguros de transportes operadora multimodal y de contenedores representante o mandataria de empresas nacionales y extranjeras; agente marítima para la atención por cuenta de terceros de buques fluviales y de ultramar en cualquier puerto del país; agente "IATA" de carga aérea. — A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éstos estatutos. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular, la Asamblea debe también designar un Suplente. — 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. — 10) Presidente: Alejandro Miguel Cuneo Liberona; Vicepresidente: Enrique Domingo Ces. Síndica Titular: Alicia Beatriz Apreda; Síndico Suplente: Idelfredo Emilio Apreda.

El Presidente.
$ 640.000 — Nº 28.862

M A E C O

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la I.G.J. — 1) Hugo Celeste Martina, argentino, 1º|8|1946 L.E. 8.031.208, comerciante, casado, y María Cristina Vistuer, argentina, 14|9|1951, L.C. 6.636.357, ama de casa, ambos domiciliados Manzana C, lote 64, Barrio Amsa, de General Alvear, de la Ciudad de Mendoza. — 2) Escritura del 23|9|1982. — 3) MAECO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Uruguay Nº 262, piso 3º, Oficina 4, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y en fin, toda clase de operaciones inmobiliarias. — Agrícola-ganaderas: Explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad vitivinícola, industrialización, comercialización, importación y exportación de dicha explotación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y Síndico Suplente que deberá también designar la asamblea. — 9) Presidente: Hugo Celeste Martina; Vicepresidenta: María Cristina Vistuer; Síndico Titular: Daniel Osvaldo Cormio; Síndico Suplente: Mario Héctor Valdés. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 28.864

T U E S O I

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. 3|1979 de la I.G.J. — 1) Jorge Ricardo Kromer Grasa, argentino, 25|3|1936, L.E. 6.929.052, casado, comerciante y Raúl Alberto Kromer Grasa, argentino, 11|7|1941, L.E. 8.020.093, casado, comerciante, ambos domiciliados en Yatay Nº 54, piso 7º, depto. "A", Capital Federal. — 2) Escritura del 23|9|1982. — 3) TUESOI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Yatay Nº 54, piso 7º, depto. "A", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícolo-ganadera: A la explotación de todas las actividades agrícola-ganaderas en general, teniendo especial dedicación en la explotación integral de la actividad vitivinícola: compra, venta, industrialización, comercialización, importación y exportación de los productos de dicha explotación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular, la asamblea debe designar un suplente. — 9 Presidente: Jorge Kromer Grasa; Vicepresidente: Raúl Alberto Kromer Grasa; Síndico Titular: Daniel Osvaldo Cormio; Síndico Suplente: Jorge Ruiz Marchese. — 10 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 28.865

SEARLE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constituyentes: Searlatina S.A. — Sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Federico Boyd 33, Apartado 951, Panamá 1, República de Panamá, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 19|7|82, bajo el Nº 138, Libro 51, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros. — Larolatina S.A. Sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes de la República de Panamá, con domicilio en Avenida Federico Boyd 33, Apartado 951, Panamá, República de Panamá, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 29|7|82, bajo el Nº 145, Libro 51, Tomo "B", de Estatutos Extranjeros. — Instrumento constitutivo: Escritura Nº 365, de fecha 4|6|82, pasada al folio 979, Reg. 375 y su complementaria Nº 536, de fecha 31|8|82, pasada al folio 1482, del Registro 375. — Denominación social: SEARLE INVERSORA S.A.. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por su cuenta o a través de terceras personas o en asociación con terceras personas, inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades, existentes al presente o que se constituyan en el futuro, que se dediquen a actividades farmacéuticas o se relacionen con productos de aplicación en medicina y oftalmología. — A tales fines la sociedad podrá realizar aportes de capital, suscribir y adquirir acciones o participaciones societarias y todo tipo de acto jurídico en relación con dichas acciones o participaciones societarias incluyendo actividades financieras con las sociedades en las que participe, sean sus controlantes, controladas o vinculadas. No se incluye la realización de actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra actividad que requiera del concurso público. — Capital social: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto de tres miembros titulares y dos suplentes, con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Alconi; vicepresidente: Fred José Badía; director: Miguel Angel López Martí; directores suplentes: Luis Daniel Almenar y Nelson Luis Galotti. — Representación legal: Presidente o dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un año. Síndico titular: Roberto Taylor; síndico suplente: Carlos Alberto Praga. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 780.000 — Nº 28.957

EL CHALCHALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "EL CHALCHALERO S. A." — La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. res. 3|79. — Socios: Florinda María Juana Fernández Anchorena de Castellane, argentina, viuda, nacida el 24|6|1901, hacendada, C. I. Nº 2.861.313, domiciliada en Avenida Alvear 1999, Julio Zuberbühler, argentino, casado, nacido el 23|9|1948, veterinario, L. E. 7.638.755, domiciliado en Córdoba 1522; y Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena, argentino, casado, nacido el 8|4|1959, abogado, L. E. Número 4.291.156, domiciliado en Castex 3296. — Domicilio legal: Avenida Córdoba 1522, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta, venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Zuberbühler; vicepresidente: Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena; síndico titular: Lorenzo Sueta; síndico suplente: Jorge Alberto Poggi.

El Síndico Suplente
$ 440.000 — Nº 29.055

EL ZAINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó: "EL ZAINO S. A.". — La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I. G. P. J. res. 3|79. — Socios: María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga, uruguaya, nacida el 12|7|1927, viuda, hacendada, C. I. Nº 4.344.241. — Ignacio Sánchez Alzaga, argentino, soltero, nacido el 20|4|1950, hacendado, L. E. Nº 8.186.563 y Carlos Sánchez Alzaga, argentino, soltero, nacido el 22|6|1951, hacendado, L. E. Nº 8.589.961, todos domiciliados en Avenida Alvear 1329 de esta ciudad. — Domicilio legal: Avenida Alvear 1329, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital social: pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidente: María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga; vicepresidente: Carlos Sánchez Alzaga; directores suplentes: José María Buela y Lorenzo Sueta; síndico titular: Jorge Alberto Poggi; síndico suplente: Ignacio Francisco Chana.

El Síndico
$ 440.000 — Nº 29.056

LA CHISMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "LA CHISMOSA S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. res. 3|79. — Socios: Florinda María Juana Fernández Anchorena de Castellane, argentina, viuda, nacida el 24|6|1901, hacendada, C.I. 2.861.313, domiciliada en Av. Alvear 1999; Julio Zuberbühler argentino, casado, nacido el 23|9|1948, veterinario, L.E. 7.638.755, domiciliado en Córdoba 1522; y Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena, argentino, casado, nacido el 8|4|1939, abogado, L. E. 4.291.156 domiciliado en Castex 3296. — Domicilio legal: Av. Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Zuberbühler. — Vicepresidente: Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena. — Síndico Titular: Lorenzo Sueta. — Síndico Suplente: Juan Carlos Grimalt.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 29.057

PATACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "PATACHO S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. res. 3|79. — Socios: María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga, uruguaya, nacida el 12|7|1927, viuda, hacendada, C.I. 4.344.241; Ignacio Sánchez Alzaga, argentino, soltero, nacido el 20|4|1950, hacendado, L.E. 8.186.563 y Carlos Sánchez Alzaga, argentino, soltero, nacido el 22|6|1951, hacendado, L. E. 8.589.961 todos domiciliados en Av. Alvear 1329, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente en su caso. — Presidenta: María Elena Castellanos Stewart de Sánchez Alzaga; Vicepresidente: Carlos Sánchez Alzaga. — Directores suplentes: José María Buela y Lorenzo Sueta. — Síndico Titular: Jorge Alberto Poggi. — Síndico Suplente: Ignacio Francisco Chana.

El Síndico Suplente.
$ 420.000 — Nº 29.059

POLO PONY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1981, pasada al folio 1935, ante el Escribano Luis N. Pampliega, Registro 553, Capital y rectificada según escritura del 16|6|82, pasada al folio 1391, del mismo Registro Notarial, se constituyó la sociedad "POLO PONY, SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Res. 3|79. — Socios: Jorge Juan González Gale, casado, argentino, Contador Público Nacional, 33 años, C. I. P. F. Nº 6.086.376, domiciliado en Copérnico Nº 2335, 3º piso, Capital Federal; Eduardo Alberto Amaya, casado, argentino, médico veterinario, 34 años, L. E. 7.607.848, domiciliado en Cnel. Díaz 2625, 5º piso, Dpto. C, Capital Federal y Haydée Herminia Luisa Miranda, casada, argentina, comerciante, 55 años, L. C. Nº 4.161.904, domiciliada en Avenida del Libertador 3162 P. B., Capital Federal. — Domicilio legal: Avenida Pueyrredón Nº 923, Capital Federal. — Objeto: La comercialización de productos agropecuarios y afines, elaborados o semielaborados y su representación e intermediación. — La administración de campos, así como sus arrendamientos en todos los establecimientos rurales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Síndicos: Jorge Juan José González Gale, Presidente; Eduardo Alberto Maya y Haydée Herminia Luisa Miranda, Directores Titulares; Sindicatura: Marcelo Hernán Firpo. — Síndico Titular y Carlos Massa, Síndico Suplente.

El Escribano
$ 560.000 — Nº 29.061

LIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Livia Maria Stella Hanitzka, divorciada, italiana, empleada, 56 años, C. I. Nº 3.713.211 y Alfredo Flavio Igartua, argentino, soltero, comerciante, 21 años; D.N.I. Nº 14.189.712, domiciliados en Luis María Campos 250, p. 12, "C". — Fecha Constitución: 16|3|82. — Nombre: "LIAL S. A.". — Domicilio: Leandro Alem 762. — Objeto: La compra, venta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como la construcción de edificios. — Podrá también realizar operaciones financieras sin recurrir al ahorro público y con exclusión de las enunciadas por la Ley Nº 21.526. — Capital: $ 120.000.000. — Presidente: Antonio Corigliano. — Síndico Titular: Carlos Valentín Brachini. — Síndico Suplente: Luis Rubén García. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado

$ 280.000 — Nº 29.034

PAPECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Germán Oscar Pavón, nacido el 24 de junio de 1949, soltero, L. E. Número 71.641.351, domiciliado en Ramón Franco 3992 de Remedios de Escalada; Carlos Roberto Assann, nacido el 9|11|52, soltero, D. N. I. Nº 10.642.211, domiciliado en Bello Horizonte 3517 de San Miguel; Marcelo Carlos González, nacido el 7|10|59, soltero; D. N. I. Nº 13.432.974, domiciliado en Guatemala 4437, 7º, "C", Capital, todos argentinos y comerciantes. — 2) Escritura Pública del 1º de setiembre de 1982. — 3) "PAPECO S. A.". — 4) Tucumán 1506, 4º piso, of. 403, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: b) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la constitución, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal, ya sea sobre inmuebles rurales y/o urbanos, y prestación de servicios e instalaciones relacionados con el mencionado objeto. — Industrial: Mediante la fabricación de ladrillos, tejas, baldosas, revestimientos, tabiques, placas de yeso, puertas, ventanas o cualquier otro elemento interviniente en el proceso de la construcción. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, otorgamiento de avales o garantías y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inversiones: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos, papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 500.000.000. — 8) El directorio integrado entre uno y cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidente: Oscar Germán Pavón. — Vicepresidente: Carlos Alberto Assann. — Director: Marcelo Carlos González. — Síndico Titular: Federico Jorge Negrete. — Suplente: Federico Allmang. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

$ 820.000 — Nº 29.036

C O R I P A

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de setiembre de 1982, "CORIPA S.A.", modificó y amplió el objeto de la sociedad, a cuyo efecto se modifica el tercer artículo del Estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas productos y mercaderías vinculadas a la industria de la construcción; Constructora: Construcción de obras públicas o privadas sean estas de ingeniería o arquitectura; Prestataria de Servicios: Asesoramiento técnico proyecto y|o dirección de obras de ingeniería o arquitectura y trabajo de agrimensura; Inmobiliaria: Mediante la realización de toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles urbanos y rurales, en compra, venta, locación, sublocación, permuta, fraccionamiento, urbanización, explotación y|o administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Escritura Nº 255, Fº 560, el 10 de setiembre de 1982. — Registro 894, Capital, Escribano Armando José Verni.

El Escribano.

$ 500.000 — Nº 28.363

C O R I P A

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1982, "CORIPA S.A.", aumentó el capital social de pesos 60.000.000, a pesos 300.000.000, reformándose el Artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social queda fijado en la suma de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000) representado por tres millones de acciones de cien pesos, valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — Escritura Nº 185, Fº 396, del 19 de julio de 1982. — Registro 894, Capital Federal, Escribano Armando José Verni.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 28.869

LAS TOLDERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "LAS TOLDERIAS S. A.". — La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Florinda María Juana Fernández Anchorena de Castellane; argentina, viuda, nacida el 24 de junio de 1901, hacendada, C. I. Nro. 2.861.313, domiciliada en Avda. Alvear 1999; Julio Zuberbühler Anchorena, argentino, casado nacido el 8|4|39, abogado, L. E. Nº 4.291.156, domiciliado en Castex 3296; domicilio legal: Avda. Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Zuberbühler. — Vicepresidente: Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena. — Síndico Titular: Lorenzo Sueta. — Síndico Suplente: Juan Carlos Grimalt.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 29.060

CARLOS CUCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de julio de 1951 se dispuso un aumento de Capital Social a pesos 280.000.000, modificándose el artículo cuarto del Capital Social en cuyo nuevo texto se fija la suma del Capital Social en $ 280.000.000, representado por 280.000.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. — Asimismo se procede a la emisión de acciones por pesos 260.000.000 mediante 260.000.000 acciones ordinarias clase A de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una. — La Escritura Pública es la número 123 y tiene por fecha 21 de junio de 1982.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 29.066

DOÑA FINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "DOÑA FINA S.A.". — La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. res. 3|79. — Socios: Florinda María Juana Fernández Anchorena de Castellane, argentina, viuda, nacida el 24|6|1901, hacendada, C. I. 2.861.313, domiciliada en Av. Alvear 1999; Julio Zuberbühler, argentino, casado, nacido el 23|9|1948, veterinario, L.E. 7.638.755, domiciliado en Córdoba 1522, y Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena, argentino, casado, nacido el 8|4|1939, abogado, L.E. 4.291.156, domiciliado en Castex 3296. — Domicilio legal: Av. Córdoba 1522, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Zuberbühler; Vicepresidente: Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena; Síndico titular: Lorenzo Sueta; Síndico Suplente: Juan Carlos Grimalt.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 29.052

GUBBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 327, pasada al Folio 877 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal, el 5|7|82, la Sociedad "GUBBIO SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 23|12|81, de acuerdo a lo siguiente: Artículo 4º: "El Capital Social es de Ochocientos cincuenta millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso), cada acción".

El Directorio.

$ 140.000 — Nº 29.074

A. D. TAVERNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 16|4|79 ratificada por Asamblea del 22|7|81, escrituras públicas del 13|4|79 y 30|4|82, "A. D. TAVERNA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los artículos 4º y 8º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 v.n. c|u. — Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por tres a diez titulares, con mandato por dos años.

El Directorio

$ 200.000 — Nº 26.998

T O R O

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 118, de fecha 30 de junio de 1982, y acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 1982, número 1, unánime, se procede a elevar el capital de la sociedad "TORO SOCIEDAD ANONIMA" de $ 300.000.000 a $ 700.000.000, mediante suscripción de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto; reforma de Estatuto: Reforma: artículo 4º El capital social es de $ 700.000.000 (setecientos millones de pesos).

El Accionista

$ 140.000 — Nº 27.010

TALLERES METALURGICOS HAEDO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de fecha 14|7|80, la sociedad "TALLERES METALURGICOS HAEDO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA", reformó sus estatutos aumentando su capital a $ 1.070.000.000, emitiendo acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por valor de $ 1.023.619.496.

El Abogado

$ 100.000 — Nº 29.035

EL CHIRIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1982 se constituyó "EL CHIRIPA S.A.". La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.P.J. res. 3|79. — Socios: Florinda María Juana Fernández Anchorena de Castellane, argentina, viuda, nacida el 24|6|1901, hacendada, C.I. 2.861.313, domiciliada en Av. Alvear 1999; Julio Zuberbühler, argentino, casado, nacido el 23|9|1948, veterinario, L.E. 7.638.755, domiciliado en Córdoba 1522 y Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena, argentino, casado, nacido el 8|4|1939, abogado, L.E. 4.291.156, domiciliado en Castex 3296. — Domicilio legal: Av. Córdoba 1522, 6º piso; Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la explotación agrícola ganadera en general, cría, invernada, compra-venta de haciendas, forestación, y reforestación de tierras y todo otro negocio directamente relacionado con esas explotaciones. — Capital Social: $ 120.000.000. — El ejercicio social cierra el 31 agosto de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por 2 años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Julio Zuberbühler; Vicepresidente: Jaime Enrique Zuberbühler Anchorena; Síndico titular: Lorenzo Sueta. Síndico suplente: Juan Carlos Grimalt.

El Apoderado.

$ 460.000 — Nº 29.054

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA SALIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que complementando el edicto publicado en el Boletín Oficial el viernes 3 de setiembre de 1982, en relación con el acto constitutivo de "LA SALIDA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que por escritura complementaria de fecha 16|IX|1982, otorgada al Folio 579 del Registro 63 de C. F. y por disposición de la Inspección General de Justicia, se modificaron las cláusulas Séptima y Décimo Segunda del Estatuto Social. Tales modificaciones no contradicen ni alteran tal edicto anterior.

Las Socias Gerentes.

$ 160.000 — Nº 29.019

PROMOCIONES SARCO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reactivación: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1º|6|81, instrumentada en escritura pública Nº 250 se procedió a la reactivación de la sociedad, aumentar el capital y reformar el estatuto. Socios: Jorge Bernardo Costa, argentino, nacido el 30|5|49, L. E. número 441.390, casado, comerciante; Mario Oscar Costa, argentino, soltero, nacido el 23|6|55, D. N. I. Nº 11.777.374, comerciante; Raúl Jorge Costa, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.464.049, nacido el 13|3|52, comerciante; Emilce Anneris Arrillaga de Costa, argentina, nacida el 15|1|55, L. C. Nº 2.153.681, comerciante, casada; Haydée Blanca Navarro, argentina, soltera, nacida el 0|7|1952, empleada, D. N. I. Nº 10.731.511; y Graciela Carabelo de Costa, argentina, nacida el 14|6|50, ama de casa, casada, D. N. I. Nº 6.262.908; todos domiciliados en Avda. Corrientes 1250, 8º piso C, Capital. Los tres primeros socios revisten el carácter de socios comanditados y los tres últimos el de socios comanditarios. Denominación: La sociedad se denomina PROMOCIONES SARCO S. C. A. (continuadora de Sarco Sociedad en Comandita por Acciones). Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avda. Corrientes 1250, 8º piso "F". Duración: Su duración es hasta el 31|7|2081. Objeto: Tiene por objeto la fabricación y venta de equipos secamanos, secamanos-secapelo, aromatizadores de ambientes, todos eléctricos y de artículos de tocador y la exportación e importación. Capital: El capital social es de $ 20.000.000, de los cuales corresponden $ 15.000.000 al capital comanditado suscripto por partes iguales por Jorge Bernardo Costa, Mario Oscar Costa y Raúl Jorge Costa. El capital comanditario es de $ 5.000.000 y está representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio, integrado de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente o a cualquiera de los directores. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente. Presidente, Jorge Bernardo Costa; Vicepresidente, Mario Oscar Costa; Vocal, Raúl Jorge Costa; Síndico titular, Esteban M. Siarrusta y Síndico suplente; Edgardo C. Martinelli. Ejercicio Social: 31|7 de cada año.

La Apoderada.

$ 820.000 — Nº 29.021

EL PORVENIR

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 24|11|77 y 5|2|81, escirturas públicas del 24|11|77, 25|7|79 y 11|6|81, EL PORVENIR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de su parte de $ 5.000 en el capital comanditado, efectuada por Prudencio Hernández a favor de Edmundo Enrique Ponce, argentino, casado, de 49 años, L. E. Nº 6.621.376, empleado, domiciliado en Nicasio Oroño 1223, Capital. — II) La venta, cesión y transferencia de su parte de $ 5.000 en el capital comanditado realizada por Edmundo Enrique Ponce a su consocio Prudencio Andrés Hernández; y III) El aumento del capital social y la adecuación del contrato a la Ley Nº 19.550. Modificación y Adecuación: Domicilio: Billinghurst 2565, piso 12 "A", Capital. Objeto: a) Compra, venta, exportación, importación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de herramientas y maquinarias industriales, automotores y sus repuestos y accesorios. Compra y venta de ganado y frutos de la agricultura. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas, cultivos forestales y de granja. c) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde el 23 de marzo de 1972. Capital Social: $ 20.000.000, del cual $ 10.000 corresponden al capital comanditado, totalmente integrado y perteneciente al socio Prudencio Andrés Hernández, y $ 19.990.000 al capital comanditario, dividido en 1.999.000 acciones al portador, de $ 10 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. Administración: Estará a cargo del socio comanditado. Fiscalización: Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al o a los socios administradores. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 780.000 — Nº 26.994

M O D E G R A F

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Escritura número 56, de fecha 26 de mayo de 1982. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 12 de fecha 30 de octubre de 1981, de la sociedad "MODEGRAF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en la calle Castillo 238 de la Capital Federal. Aumento de capital; capital actual $ 40.000; aumento de pesos 11.000.000 y $ 138.960.000 por revalúo Ley Nº 19.742 y dividendos capitalizables. Reforma de Estatuto en su artículo Cuarto: Art. 4º): El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta millones de pesos, del cual corresponden $ 26.250.000 al capital comanditado y $ 123.750.000 al capital comanditario; éste en acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. Socios Comanditados: Miguel Angel Berdichevky, Manuel Wolf; Síndico titular es el contador público Aníbal Aldor Mansilla y Síndico suplente el contador público Domingo Arnaldo Bravi.

El Presidente.
$ 320.000 — Nº 28.889

IMPUESTO DE SELLOS

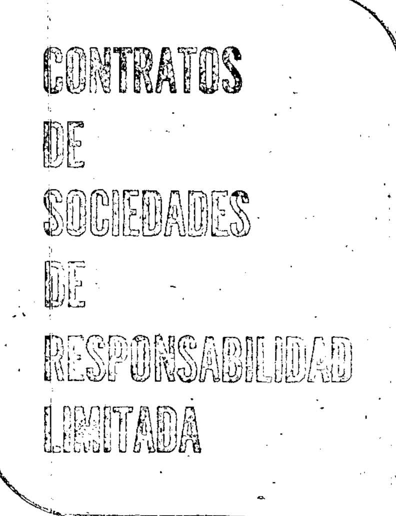
Texto ordenado en 1981.

Decreto Nº 276/81

Separata Nº 207: $ 6.000.-

Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17, y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.



KABELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Enrique Kaniucki, casado, argentino, nacido el 24|8|32, comerciante, L. E. 4.083.237, domiciliado en Argerich 3233, Capital. — José Nicolás Salerno, casado, italiano, nacido el 8|12|15, comerciante, C. I. 4.478.909, domiciliado en Saavedra 1175, Morón, Buenos Aires. — Stella Maris Vojacek, soltera, argentina, nacida el 2|2|48, farmacéutica, L. C. 5.774.358, domiciliada en Avenida Santa Fe 2227, Capital y Antonio Masiello, casado, argentino, nacido el 30|7|52, ingeniero químico, D. N. I. Nro. 10.558.401, domiciliado en Barrio General Paz, Edificio 52, piso 10, departamento "A", Villa Celina, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4|8|82. Denominación: KABELL S. R. L. — Domicilio: Avenida Santa Fe 1589, piso 7º, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de productos y artículos del perfume, higiene personal y de tocador y afines de la industria de la perfumería; comprar y vender marcas de la propiedad industrial y|o certificados autorizantes de productos del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente de la Nación, que se relacionen con el objeto social. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una así suscriptas: 50.000 cuotas cada uno de los socios Administración y Representación Legal: Los cuatro socios con el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 28.949

EDIFICADORA FALCON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento público de fecha 8|9|82 pasado al folio 1.481 del Registro 670 de esta Ciudad, se constituyen la sociedad EDIFICADORA FALCON S. R. L. — Socios: Simón Lázaro Steinfeld, argentino, casado, nacido el 5|1|23, titular L. E. 4.431.487, maestro mayor de obras, domiciliado en Rocamora 4368, 1º. — David Kovalskis, argentino, casado, nacido el 27|4|33, L. E. Nro. 4.111.930, médico, domiciliado en José Bonifacio 2407, 2º. — Israel Kupchik, argentino, casado, nacido el 1º|7|26, L. E. 4.025.254, comerciante, domiciliada en Avenida de Libertador 6988. — Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, casado, nacido el 12|8|52, titular del D. N. I. Nro. 10.823.386, arquitecto, domiciliado en Laprida 1070, 6º. — Luis Fernando Kupchik, argentino, soltero, nacido 21|11|51, titular D. N. I. 10.132.165, arquitecto, domiciliado en Avenida del Libertador 6988. — Darío Arnaldo Steinfeld, argentino, casado, nacido el 21|4|52, titular D. N. I. 10.399.078, arquitecto, domiciliado en Juan F. Seguí 3524, 2º "E" y Héctor Traiber, argentino, casado, nacido el 12|10|32, titular del D. N. I. 4.088.420, oficial de escribanía, domiciliado en Esmeralda 762, 9º, todos de Capital Federal. Domicilio Legal: Avenida de Mayo 1370, piso 11, oficina 306. — Su duración será de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) La construcción de inmuebles en sus distintos tipos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, la participación en licitaciones públicas para la construcción de cualquier tipo de obra y todo cuanto se relacione con la industria de la construcción. — b) La compra, venta, administración y explotación, por cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales, en su fraccionamiento, urbanización y subdivisión, pudiendo desarrollar su actividad a través de todo tipo de transacciones inmobiliarias, no siendo limitativa la enunciación precedente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir, gravar y enajenar en cualquier forma, bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, valores, acciones y derechos. Capital social es de $ 20.000.000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Edgardo Reinaldo Wierzba, Luis Fernando Kupchik y Darío Arnaldo Steinfeld, quienes quedan investidos del cargo de gerentes. — Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 680.000 — Nº 28.938

CHUBUT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por contrato privado del 9|8|82 don Víctor Hugo Mangicavalli, argentino, casado, de 44 años, comerciante, domiciliado en Bragado 6065, de Wilde, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 8.025.000, cedió, vendió y transfirió a favor de los demás socios de la sociedad CHUBUT S. R. L., todas sus cuotas sociales que ascienden a cuatro cuotas o sea $ 4.000.000 que los restantes socios adquieren por partes iguales o sea una cuota cada uno. Joaquín Martins, argentino, casado, de 49 años, comerciante, domiciliado en Ramella 77, de Bernal, C. I. Policía Federal Nro. 3.177.396, cinco cuotas, $ 5.000.000. — Enrique Estévez, argentino naturalizado, casado, de 61 años, comercinate, domiciliado en Manzotti 919 de Don Bosco, C. I. Policía Federal 2.883.239, cinco cuotas $ 5.000.000. — Vicente Santangelo, argentino, casado, de 59 años, comerciante, domiciliado en Avenida Crovara 1189, de Villa Madero, L. E. 4.457.794, cinco cuotas $ 5.000.000. Todos de la provincia de Buenos Aires y Orlando Cascardo, argentino, casado, de 42 años, comerciante, L. E. 4.307.503, domiciliado en Esteban Bonorino 1057, departamento 2, de Capital Federal cinco cuotas $ 5.000.000. El señor Víctor Hugo Mangicavalli efectúa la venta y cesión por $ 50.000.000. Los socios Enrique Estévez, Orlando Cascardo y Vicente Santangelo, al renunciar el señor Mangicavalli al cargo de gerente de la sociedad, nombran por unanimidad para ocupar dicho cargo a Joaquín Martins con las mismas atribuciones que el renunciante tenía en el ejercicio de su cargo.

$ 500.000 — Nº 28.913

SAFITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contratos privados de fechas 23|3|82 y 16|3|82 los socios rectifican la cláusula 4ª en la cual se incurrió en un error al dar valor a las cuotas de los señores Enrique Czerlowski y Natalio David Szafirowicz. La rectificación será la siguiente: $ 4.000.000 las cuotas del señor Enrique Czerlowski; y $ 6.000.000 las cuotas del señor Natalio David Szafirowicz. Y se procedió a adecuar el contrato social a la Ley 19.550, quedando redactada la cláusula 4ª de la siguiente forma: 4º) El capital social se eleva a la suma de $ 20.000.000 y se divide en 200.000 cuotas de $ 100 cada una, que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: 60.000 cuotas, representativas de $ 6.000.000 por la señora Chaja Edelman viuda de Szafirowicz; 40.000 cuotas representativas de $ 4.000.000 por la señora Matilde Szafirowicz de Czerlowski; 20.000 cuotas, representativas de pesos 2.000.000 por el señor Enrique Czerlowski; 60.000 cuotas, representativas de pesos 6.000.000 por el señor Natalio David Szafirowicz; y 20.000 cuotas, representativas de $ 2.000.000 por la señora Berta Berim de Szafirowicz.

La Apoderada.
$ 400.000 — Nº 29.023

S E R V I K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 13|9|82 los socios Rodolfo Maestra, argentino, nacido el 15|2|53 casado, D.N.I. 10.751.852, domiciliado en Zárraga 3870, 5º piso A, Capital, comerciante; Héctor Aníbal Montes, argentino, nacido el 1º|2|53, casado, D.N.I. Nº 10.664.726, domiciliado en Güifra 827, 2º piso B, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, constituyen la sociedad SERVIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º, Capital. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación o exportación de herramientas industriales o no, y maquinarias, accesorios y materiales para la fabricación de las misms; b) Industriales: Mediante la elaboración de los productos mencionados en a); c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos pudiendo asimismo construir edificios para la venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios. — Ejercicio Social: El 31|8 de cada año.

La Apoderada.
$ 660.000 — Nº 29.022

FRICALTEC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 1|9|1982. — Socios: Luis Gerardo Pugliese, argentino, nacido el 3|11|1939, casado, comerciante, L.E. 5.182.724, domiciliado en Rubén Darío 730, de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Carlos Emilio Pugliese, argentino, nacido el 30|9|1944, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.638.169, domiciliado en Nother 1135, de Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Carlos Rubén Fernández Robles, argentino, nacido el 30|1|1944, casado, comerciante, L.E. 4.632.977, domiciliado en Spiro 340, de Adrogué, Pcia. de Bs. As. — Denominación: FRICALTEC S.R.L. — Domicilio Social: Uruguay 651, piso 9, of. "A", Capital Federal. — Plazo: 40 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, supervisión y mantenimiento de material y elementos químicos. — Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de aquellos bienes de su objeto industrial y asesorar en profesional y técnicamente sobre aquello que esté comprendido en su objeto por medio de profesional idóneo y con título profesional habilitante en aquellas materias que así lo requieran. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. — Se designan gerentes a los Sres. Luis Gerardo Pugliese, Carlos Emilio Pugliese y Carlos Rubén Fernández Robles. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 28.873

TORRE - MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1) Augusto Horacio Comó Veiga, argentino, soltero, C. I. Nº 4.444.133, L. E. número 4.292.655, contador, 42 años, domiciliado en Lavalle 1567, Capital Federal. — Alberto Juan Rossi, argentino, soltero, 45 años, contador, L. E. 6.948.649, domiciliado en Gallo 1553, 8º piso A, de Capital Federal. — 2) TORRE - MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Contrato privado: 8 de setiembre de 1982. — 4) Laprida 1654, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación del rubro gastronómico, explotación integral de cafés, bares, casas de lunch, despachos de bebidas, restaurantes, confiterías, compra y venta de comestibles en general, venta de helados en envases de único uso. — 6) Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 7) 3 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Gerentes: Estará a cargo de los socios. — Representación Legal: En forma definitiva. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 340.000 — Nº 28.848

PHARMANALISIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 16 de setiembre de 1982, entre los señores Rubén José Rodríguez, argentino, psicólogo, nacido el 3-3-1945, con domicilio en Cnel. Machado 1865, Castelar, casado, con L. E. 7.760.568; Ginés Mario González García, argentino, médico, nacido el 31-8-1945, con domicilio en Gallo 1645, 6to. piso, Departamento 26, Capital, casado, con D. N. I. Nro. 4.692.308; Oscar Alberto Filomena, argentino, médico, nacido el 11-8-1940, con domicilio en Ballivian 2817, Capital, divorciado, con L. E. Nº 4.313.031, y Enrique Teófilo Saforcada, argentino, psicólogo, nacido el 25-5-1934, con domicilio en Campichuelo 244, 9º piso, Departamento C, Capital, divorciado, con D. N. I. 6.489.139, constituyeron la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada, en un todo de acuerdo con el contrato modelo, a saber: 1º) Se denomina PHARMANALISIS S. R. L., y con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, oficinas 508|509, (1363), Capital Federal, teléfono 45-4135|1584. — 2º) La duración es de 20 (veinte) años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Tiene por objeto: Consultoría, asesoramiento, estudio e investigación de mercado del ramo farmacéutico y del sector salud, servicios que serán prestados por profesionales con título habilitante. — 4º) Capital Social: $ 30.000.000 (treinta millones), según el siguiente detalle: Ginés Mario González García, 7.500 cuotas; Oscar Filomena, 7.500 cuotas; Enrique Teófilo Saforcada, 7.500 cuotas, y Rubén José Rodríguez, 7.500 cuotas. — 5º) Administración y Representación Legal: A cargo de los 4 (cuatro) socios en forma individual. — 6º) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 400.000 — Nº 24.046

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL CHOCOLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Cayetano Giardino, argentino, de 59 años, casado, comerciante, C. I. Nº 2.040.898, domiciliado en Conde 792, Capital Federal; Carlos Alberto Giardino, argentino, de 25 años, soltero, contador público nacional, D. N. I. Nro. 13.072.578, domiciliado en Conde 792, Capital Federal; Andrés Héctor Giardino, argentino, de 25 años, soltero, estudiante, D. N. I. Nº 13.072.549, domiciliado en Conde 792, Capital Federal; Leticia Germana Martineau de Giardino, argentina, de 56 años, casada, ama de casa, C. I. Nº 2.648.890, domiciliada en Conde 792, Capital Federal, y Susana Angela Giardino de Maymó, argentina, de 29 años, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 10.810.477, domiciliada en Franklin D. Roosevelt 2385, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Por instrumento privado de fecha 22 de setiembre de 1982. — 3) ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEL CHOCOLATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: La Pampa 4834, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización y|o distribución de materias primas derivadas del cacao y otros productos utilizados en la industria del dulce, tales como: Coco rallado, almendras, nueces, avellanas, y castañas de cajú. Para ello se utilizarán marcas propias y|o de terceros, actuando directamente y como distribuidor y|o representante exclusivo. — 6) Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. — 9) Se designan gerentes a Cayetano Giardino, Carlos Alberto Giardino y Andrés Héctor Giardino. — 10) El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 720.000 — Nº 24 050

ALAMOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 19|8|81 se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad ALAMOS DEL NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982; Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 27.041

BARRIO INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23|9|81 se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad BARRIO INDEPENDENCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 27.042

BELL CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 24|8|81 se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad BELL CITY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982; Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 27.043

BEL PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 26|8|81 se han modificado los Arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijoo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 27.044

DIGIMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 8 de julio de 1981, se produce en la sociedad DIGIMAQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: a) Cesión de cuotas. Cedentes: Magdalena Posse y Eduardo Héctor Brunazzo; titulares cada uno de ellos de 30.000 cuotas sociales, ceden cada uno de ellos 15.000 cuotas al nuevo socio Rubén Ariel Peloso, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.044.337, nacido el 7 de noviembre de 1928, y a Aurora Elena Pesce, soltera, argentina, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1939, D.N.I. 9.797.747, domiciliados en Amenábar 3104, 7º, A, y Amenábar 3104, respectivamente de la Capital Federal. — El capital social de $ 60.000.000 pertenece en partes iguales de $ 15.000.000 para cada uno de los cuatro socios. — Administración: Magdalena Posse y Eduardo Héctor Brunazzo en calidad de Gerentes con uso de la firma social conjunta.

La Socia.

$ 240.000. — Nº 26.984

CREGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 557 pasada al folio 1417 ante el Registro 234 se constituyó CREGOL SRL con sede legal en Córdoba 1184, piso 1º Capital Federal. — Integrantes: Rodolfo Santiago Enrique Shine, casado, comerciante, 40 años, L.E. 4.377.959, sito Santa Fe 3262, piso 6º dep. B; Carmen Amalia Guaita, soltera, empleada, 39 años, D.N.I. 4.641.557, Güemes 4664, piso 7º, dep. B, y Raúl Héctor Alvarez, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 17.549.159, Zapiola 1748, todos argentinos y de Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero lo siguiente: Industriales: fabricación y armado de souvenir, juguetes y entretenimientos. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materiales para la fabricación y venta de juguetes, souvenir, golosinas, productos alimenticios envasados, bebidas alcohólicas o no, envasadas nacionales o extranjeras, artículos de perfumería y librería. Importación y exportación: de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industrialización del ramo de juguetes y entretenimientos, mercaderías, golosinas, bebidas y todo otro producto alimenticio envasado, todo tipo de artículos de perfumería y librería, juguetes, entretenimientos y souvenir. — Plazo de duración: 20 años desde su inscripción. — Capital: $ 20.000.000, en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscribiendo Rodolfo Santiago Enrique Shine 6.800 cuotas; Carmen Amalia Guaita 6.600 y Raúl Héctor Alvarez 6.600, integrando en este acto el 50 %, completando el saldo en 2 años. — Cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año. — Administración, representación legal y uso de firma social en forma conjunta de 2 de los gerentes, socios o no, por el término de cada ejercicio siendo reelegibles. — Las utilidades previa deducción del 5 % hasta completar el 20 % de reserva legal serán distribuidas en proporción al capital integrado.

El Autorizado.

$ 540.000. — Nº 26.986

LACTEOS AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de setiembre de 1982 se ha constituido LACTEOS AGRONOMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en la calle General José Gervasio de Artigas Nº 3691|93, de Capital Federal, integrada por Santiago Petracca, italiano, casado, comerciante, nacido el 5|10|45, domiciliado en la calle Arregui 5482, de Capital Fedral, C. I. Nº 5.652.387, expedida por Policía Federal, y Alejandro Florentino Hércules Romano, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 7.837.519, expedida por Policía Federal, con domicilio en Burela 2452, de Cap. Fed. nacido el 16|2|48. Plazo de duración: cinco años a partir de la fecha de constitución. — Objeto Social: La comercialización por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, de artículos de fiambrería, quesería y afines, pudiendo abarcar cualquier otro negocio lícito vinculado directamente con su objeto. — Capital Social: $ 50.000.000 dividido en cinco mil cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. Santiago Petracca 2.550 cuotas y el Sr. Alejandro Florentino Hércules Romano 2450 cuotas. — Administración y Dirección: La administración de la sociedad estará a cargo del socio que tenga más del 50 % del capital social, en carácter de gerente, ejerciendo la representación legal, el uso de la firma social estará a cargo del socio que se desempeñe en su carácter de gerente. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Abogado.

$ 500.000. — Nº 27.006

BAKERLOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Daniel Troglia, argentino, casado, nacido el 29|10|52, D.N.I. 10.623.300, comerciante, domiciliado en Montañeses 2411, 5º piso, depto. A, Capital Federal; Ricardo Alvarez, argentino, soltero, nacido el 13|4|52, D.N.I. 10.195.895, comerciante, domiciliado en Ruiz Huidobro 2150, Capital Federal. — 2) 23|9|82. — 3) BAKERLOO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) La Pampa 1235, Capital Federal.— 5) Comerciales: Explotación de lugares para diversión y esparcimiento deportivo, bar y restaurantes y venta de artículos para indumentaria. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) La administración estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Claudio Daniel Troglia y Ricardo Alvarez. — 9) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 28.981

SANMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: SANMEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Antonio Saade, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1939, casado, comerciante, D.N.I. 4.303.364, domiciliado en Av. Paseo Colón 1019, piso 17 A, Capital Federal; y Marcelo Alejandro Melloni, argentino, nacido el 15 de junio de 1960, soltero, comerciante, titular del D.N.I. 14.309.754, domiciliado en Brasil 835, 6º piso A. — Domicilio Legal: Tres de Febrero 1256, piso 1º C. — Duración: 99 años, desde su constitución. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos, accesorios y elementos químicos para fotocopiadoras, máquinas de escribir, máquinas de proyección, máquinas de calcular, películas, papel para copias comunes y de planos. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, 25.000 cuotas suscriptas por cada uno de los socios. — La administración y uso de la firma estará a cargo de ambos socios. — Fecha de cierre de balance 31|12. — Fecha de constitución 13 de setiembre de 1982.

El Socio Gerente.

$ 280.000 — Nº 29.018

ALMACENAJES CLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1982, el señor Raúl Alejandro Fernández Calvo, cede, vende y transfiere 2.505.000 cuotas que tiene en ALMACENAJES CLAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Horacio Ernesto Rigamonti, argentino, casado, nacido el 24|7|48, C. I. Nº 4.873.527, comerciante, domiciliado en Corrientes 4774, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 26.964

ANTONIO J. D. MARZANO & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 6 de setiembre de 1982, número 366, se resuelve prorrogar el plazo social de ANTONIO J. D. MARZANO & CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por cinco años más y se modifica el artículo 3º. Duración: la sociedad queda constituida por un plazo de diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio: se hace constar que su inscripción es de fecha 22 de setiembre de 1978, Nº 2.376, Fº 76, de sociedades de responsabilidad limitada.

El Socio

$ 140.000. — Nº 27.099

CANOSA Y FOGWILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado de fecha 31|8|82, las señoras Ofelia E. Cañeda de Canosa, Silvia O. Canosa de Cirigliano y Susana R. Canosa de Cavalo, propietarias de 562.500, 343.750 y 343.750 cuotas de $ 10 respectivamente, cada una, en la sociedad CANOSA Y FOGWILL S.R.L., cedieron, vendieron y transfirieron la totalidad de su participación social a los socios Jorge Fogwill, Teresa Matilde Peña de Fogwill, Jorge Hugo Fogwill y Norberto Rodolfo Fogwill, quienes las adquieren en las siguiente proporción: 125.000, 250.000, 250.000 y 625.000 respectivamente cada uno. Por el mismo documento se decide modificar las cláusulas tercera y séptima del contrato social. Las socias cedentes renuncian al cargo de Gerentes y uso de la firma social.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 29.026

SERRANO DE SANTA FE SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — 1) Socios: Luis Lopez López, nacido el 25|10|30, español, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Cevallos 411, 5º piso J, Capital Federal, titular de C.I. 3.929.735 de Pol. Fed.; Bernardo Flores, nacido el 30|4|32, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Callao 220, piso 1º, Capital Federal, titular de la L.E. 4.080.816; Bautista Veigas, nacido el 3|5|1909, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Callao 220, piso 1º, Capital Federal, titular de la C.I. 1.360.917 de Pol. Fed.; y José Prada, nacido el 18|7|47, español, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Dinamarca 1135, Capital Federal, titular de la C.I. 5.613.237 de Pol. Fed. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 8 de octubre de 1982. — 3) Denominación: SERRANO DE SANTA FE SHOW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Callao 220, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación de establecimientos gastronómicos, especialmente locales de música y|o baile, clase C, confiterías bailables, casas de lunch, despachos de bebidas y restaurantes, pool, locales de bailes clase A con transformación restaurantes, locales de baile clase B y todo otro establecimiento dedicado a la gastronomía. — 6) Plazo de Duración: Noventa años, a contar desde la fecha de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: Es de cuarenta millones de pesos, dividido en 40.000 cuotas de un mil pesos cada una valor nominal. — 8) Composición de los Organos de Composición: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los Gerentes, señores Luis López López, Bautista Veigas, Bernardo Flores y José Prada. — 9) Organización de la Representación: A cargo de los Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

$ 660.000 — Nº 29.014

BAJDACZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido BAJDACZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por transformación de "Bajdacz Hermanos" Sociedad Colectiva. — Continuará en su sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 1847, Capital. — El Capital Social es de $ 100.000.000, integrado por los socios en la siguiente proporción: Isaac Bajdacz, $ 40.000.000; Wolf Bajdacz $ 40.000.000; Ricardo A. Bajdacz pesos 10.000.000 y Susana Raquel Bajdacz $ 10.000.000. — Balance a disposición de los acreedores en la sede social. — Dicha constitución es retroactiva al 1º de setiembre de 1980.

El Autorizado.
$ 200.000 — Nº 28.879

LANYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 17 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad LANYO S. R. L. — Socios: Estela Alba Mier, divorciada, argentina, nacida el 10|12|48, fonoaudióloga, D. N. I. Nº 5.899.224, domiciliada en Camacuá 264, Capital Federal y Adriano Arenosto, casado, italiano, nacido el 10|5|45, ganadero, C. I. Nº 9.504.650, domiciliado en Arroyo 880, Capital Federal, domicilio social: Esmeralda 625, 4º piso, N, Capital Federal. — Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de fondos rurales, para agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, horticultura o cualquier otra forma de explotación agrícola o ganadera en inmuebles o campos propios o ajenos. — Cría, invernación, mestización, venta y compra de animales, explotación de granjas, cabañas, tambos, estancias, bosques y plantaciones de todo tipo. — Comerciales: Comercialización y venta de hacienda, productos de granja, forestales, frutícolas y de todo otro producto agropecuario, realización de todo tipo de operaciones de compra, venta, importación y exportación de productos directamente vinculados con el objeto social. — Capital Social es de $ 30.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$ 440.000 — Nº 26.962

SIBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado del 21|9|82, los socios de SIBAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 4º del contrato. — Modificación, Capital social: $ 40.000.000, representado por 40.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: José María Fernández 16.000 cuotas; Gustavo Fernández 12.000 cuotas y Esteban Fernández Gaffrey 12.000 cuotas.

Los Socios.
$ 180.000. — Nº 26.997

NESTOR ACOSTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del |10|82 Alberto Juan Fernández, Beatriz Zulema Alonso, Alejandro Nicolás Castiella y Dimas Oscar Acosta ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad y Néstor Oscar Acosta cede, vende y transfiere 1.000 de las cuotas que posee en la sociedad, todos al señor Jorge Roberto Lantero, argentino, nacido el 13|8|57, soltero, comerciante, con domicilio en 1º de Mayo 2368, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.356.165 quedando como únicos socios Néstor Oscar Acosta y Jorge Roberto Lantero quienes resuelven modificar la denominación social cambiándola por la de Acosta y Lantero Asociados S. R. L., modificar la cláusula primera y cuarta del Contrato Social y designar gerentes a Néstor Oscar Acosta y Jorge Roberto Lantero.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 26.961

SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE INFORMACION CIENTIFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eduardo Horacio Hermes, de 34 años de edad, casado con Mónica Margarita Correa, argentino, editor, con domicilio en José Pedro Varela 4245, piso 15, "A", Capital Federal, con D. N. I. 7.793.878, y Rafael Bernal Castro, de 31 años de edad, casado con Rosa María Hermitte, español, editor, con domicilio en Ramón Freire 3208, Capital Federal, con C. I. 6.274.579, Policía Federal. — Fecha del Instrumento: 26 de mayo de 1982. — Razon Social: SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE INFORMACION CIENTIFICA S. R. L. — Domicilio: Perú 726, 1º piso, Capital Federal. — Objeto Social: Edición de publicaciones técnicas, científicas y de interés general, ya sea en forma de libros, revistas, suplementos, fascículos, postales de uso científico, catálogos y en general cualquier otra forma de divulgación masiva. La actuación como banco de datos científicos. Podrá instalar terminales de computación conectadas con bibliotecas o bancos de datos nacionales o extranjeros; organizar hemotecas y bibliotecas asociando lectores a las mismas a través de suscripciones onerosas o gratuitas. Venta de material que imprima o reproduzca por cualquier sistema, la venta de espacios publicitarios en las publicaciones que edite o coedite con otras empresas; la reproducción y comercialización de la documentación de su archivo, de material técnico y científico, cualquiera sea el sistema de reproducción que se emplee; producir y|o distribuir material científico en fichas, microfichas, films, microfilms y material fotográfico; organización de congresos, cursos, simposios, seminarios, conferencias y demás actividades relacionadas con el quehacer técnico y científico. Ejercerá la representación de entidades nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, cuya actividad se relacione directamente con el objeto precedentemente detallado. Al efecto estará facultada para realizar todos los actos lícitos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, ya sea fuera o dentro del país, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y en especial podrá administrar, comprar, locar, ceder, permutar, vender y gravar bienes muebles o inmuebles con destino al cumplimiento de su objeto específico. Podrá abrir cuentas bancarias corrientes o a plazo, o en caja de ahorro en cualquier institución pública o privada habilitada al efecto, depositar y girar sobre dichas cuentas, solicitar autorizaciones para girar en descubierto, todo de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Podrá solicitar créditos, hacer novaciones, renuncias, remisiones, quitas, esperas, firmar y aceptar letras de cambio o pagarés. Podrá otorgar toda clase de poderes, ya sean generales o especiales, amplios o restringidos, judiciales o administrativos con las facultades que estime convenientes en cada caso. Podrá realizar operaciones de importación y exportación de los elementos, bienes y objetos necesarios para el cumplimiento de su objeto, ya sea que se trate de bienes de producción propia o de terceros. Este objeto podrá ser ampliado o modificado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. — Plazo de Duración: Diez (10) años, a contar de la fecha del instrumento de constitución. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de quince millones de pesos ($ 15.000.000), dividido en 15.000 cuotas de un mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — Organo de Administración: La dirección y administración corresponde a todos los socios como gerentes, quienes podrán actuar en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.020.000 — Nº 29.043

CIRUGIA NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que CIRUGIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escrituras del 22-10-1981 y 26-2-1982, del Registro 72 de Capital, reformó el contrato social, incorporando nuevos socios y aumentó su capital social, y quedó de la siguiente forma: Socios de origen: Ricardo Atilio Colacilli, argentino, divorciado judicialmente, nacido 7-5-1930, comerciante, L. E. Nro. 8.403.157, domicilio Larrea 1273, 4º, A, Capital; Cora Susana Azzi de Biardone, argentina, casada, comerciante, nacida 23-1-1939, L. C. 3.626.235, domicilio Coronel Díaz 1857, 6º departamento 12, Capital. Socios incorporados: Luis Mario Biardone, argentino, casado, comerciante, nacido 1º-1-1033, L. E. 4.105.572, domiciliado en Coronel Díaz 1857, 6º Dpto. 12, Capital; Ana María Araujo, argentina, soltera, comerciante, nacido el 21-8-1945, L. C. 2.198.531, domiciliada en Larrea 1273, 4º A, Capital. — Domicilio: Capital Federal, calle Juncal 3061, piso 6º, Dpto. D. — Plazo: 15 años, desde el origen, o sea desde el 5-9-1978. — Objeto Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra y|o venta, importación, exportación de instrumental y material quirúrgico, artículos para curaciones, equipamiento hospitalario y reparación de instrumental y aparatos médicos en general. — Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. — Dirección, Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Ricardo Atilio Colacilli y Luis Mario Biardone, indistintamente. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 29.031

CASSINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9|9|82 se constituyó la sociedad CASSINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Aldo Angel Cassino, argentino, nacido el 25|3|1941, casado, comerciante, con domicilio en Puán 841, Capital Federal, L. E. Nº 4.375.122 y Alberto Carlos Cassino, nacido el 25|3|1941, casado, comerciante, con domicilio en Provincias Unidas 915, 1º B, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 4.407.469. — Domicilio Legal: Lavalle 1382, 3º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales Mediante la fabricación de artículos de camping y del hogar. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionados con su objeto industrial. — Explotación de patentes y marcas de fábrica y diseños industriales. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta con mandato por dos ejercicios. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Gerentes: Los dos socios.

La Autorizada.
$ 420.000 — Nº 26.96

HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: León Ekboir cede y transfiere 302 cuotas sociales que tiene en la sociedad HURLINGHAM S. R. L. a favor de su consocios José Rinaldi, por la suma total de $ 30.100.000. — Y los ahora únicos socios Alberto Sebastián Ekboir, por sí y en representación de Javier María Ekboir y Daniel Raúl Ekboir, modifican la la cláusula 4º, 6º y 8º del contrato social. — 7) $ 60.400. — 8) y 9) El socio José Rinoldi, con cualquiera de los señores Ekboir. — 10) 1|3 de cada año. — Todo por instrumento privado del 29|9|1982.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 26.968

TOURI SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — 2) 27|8|1982. — 3) TOURI SERVICE S.R.L. — Reforma de las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento comercial de sociedades comerciales, civiles, organismos estatales, provinciales, municipales y privados, en todos lo concerniente a selección de personal y su provisión por cuenta propia o de terceros en cualquiera de sus formas, modos y condiciones de personal eventual y para servicios eventuales, administración de los mismos, ya sea temporario y|o permanente, explotación del ramo publicitario estudio de mercados, cobranzas y representaciones de personas físicas o jurídicas, ya sean nacionales o del exterior con relación a su objeto; el transporte por cuenta de terceros de cargas en general y la distribución y|o reparto de mercaderías por cuenta de fabricantes o mayoristas. — La refacción de pintura, limpieza, barrido y desinfección de edificios y oficinas. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de comisiones, mandatos y consignaciones en la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — 7) $ 100.000.000.

El Autorizado.
$ 330.000 — Nº 26.971

ARONA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación. 2) 27|5|1982. — 3) ARONA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avda. Cobo 1877, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de materiales para la construcción nuevos y usados. La compra venta de bienes muebles o inmuebles en general. La explotación de depósitos y barracas para mercaderías en tránsito y transporte de las mismas. Consignaciones y representaciones de personas físicas y|o empresas o sociedades con relación a su objeto social. — 6) hasta el 31|12|1999. — 7) $ 5.000.000. — 8) 9) a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles, designándose a los Sres. Arnaldo Arístides Arona y Ricardo Augusto Arona. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$ 260.000. — Nº 26.972

LA CONCORDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad LA CONCORDE S. R. L. — Socios: Sergio Daniel Dubove, argentino, casado, nacido el 23|6|51, escribano, D. N. I. Nº 8.627.704, domiciliado en Sarmiento 1236, Capital Federal. — José Andrés Heffesse, argentino, casado, nacido el 17|4|52, comerciante, D. N. I. Nº 10.424.276, domiciliado en Callao 1965, Capital Federal. — Domicilio Social: Guido 1998, Capital Federal. — Su duración es de 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización de indumentaria masculina y femenina. — Capital Social: Es de $ 50.600.000. — Administración A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 26.965

ARTES GRAFICAS HARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 11|10|82 se resolvió modificar la cláusula 4ª del Contrato Social prorrogando el plazo de duración de la sociedad que será de 20 años, contados desde el 12|8|1974.

La Autorizada.

$ 100.000 — Nº 26.963

ACLARACION

DATATEL
S.R.L.

En la edición del 6 de octubre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:

Donde dice: DADATEL S. R. L.
Debe decir: DATATEL S. R. L.

e. 19|10 Nº 26.829 v. 19|10|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al señor FRANCISCO BARRANCO GUARDEÑO para que comparezca a tomar intervención en los autos "Barranco Guardeño, Francisco s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. — Alberto Ugarte, secretario.
$ 90.000 e. 19|10 Nº 29.067 v. 19|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a los herederos de JUSTINA SORIANO DE LEGUIZAMON, MARIA MARGARITA LEGUIZAMON y SORIANO DE DIAZ, LUISA LEGUIZAMON y SORIANO de SPANGENBERG, RAMON ONESIMO LEGUIZAMON y SORIANO, JUSTINA MARGARITA LEGUIZAMON y SORIANO de MOLINARI, MIGUEL ANGEL LEGUIZAMON y SORIANO, MAXIMA LAURA LEGUIZAMON Y SORIANO de MOLINA, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Rodríguez Berdier, Eduardo s| prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, si no lo hicieren por sí o por apoderados dentro del plazo de quince días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1982. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$ 360.000 e. 19|10 Nº 26.998 v. 20|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo A. Collazo, cita al Sr. ARMANDO JUAN FEDERICO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Federico, Armando Juan s| ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 105.000 e. 19|10 Nº 22.512 v. 19|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FILOMENA EGUIZABAL de LOPEZ y de don AGAPITO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 27 de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 150.000 e. 19|10 Nº 28.059 v. 21|10|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|82 al 5|10|82.

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a JUAN LUIS AMESTI SANCHEZ, para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Moreira de Amesti Sánchez G. c|Amesti Sánchez Juan Luis s|nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.
$ 240.000 e. 19|10 Nº 27.013 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a don JUAN MANUEL FERNANDEZ y don CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Valmarco S.A.I.C. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 120.000 e. 19|10 Nº 27.031 v. 19|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a partir de la última publicación a los Sres. JORGE OMAR CIRELLI y JORGE RUBEN CIRELLI para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "Caja de Créd to Vicente López, Coop. Ltda. c|Frigorífico San Cayetano S.A.C.I.A.G. y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Quedan Uds. notificados. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 360.000 e. 19|10 Nº 27.061 v. 20|10|82

Nº 6

Juzgado Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12; comunica que el incidente de calificación de: "BOIDI HNOS. S.R.L. s|quiebra", ha quedado firme lo siguiente: Resuelvo: I. Excluir de este incidente calificatorio a don Alfredo Francisco Boidi. — II. Calificar la conducta de los imputados d. Juan Carlos Boidi y d. Jorge Oscar Boidi como culpable y fraudulenta. — Ricardo Matías Richards, Juez.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19|10 Nº 4.975 v. 19|10|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 14, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a ALEJANDRO RE, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Caja de Créd to Vicente López, Coop. Ltda. c|Re, Alejandro s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Quedan Uds. notificados. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 180.000 e. 19|10 Nº 27.062 v. 19|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita al Sr. CARLOS E. KRINGS a fin de que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde a los efectos del art. 91 de la Ley 19.551, en los autos caratulados "Krings Carlos A. s|pedido de quiebra por Mcdulor S.A." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 240.000 e. 19|10 Nº 28.899 v. 20|10|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos caratulados "WEBER Y SUEZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA" que se ha postergado la Junta de Acreedores la que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal) con los acreedores que concurran, fijándose el día 3 de febrero de 1983 para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 675.000 e. 19|10 Nº 29.003 v. 25|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza al Sr. JORGE RUBENS L...DORO VIGO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Compañía Financiera Exprinter S.A. c|Vigo Jorge y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Eduardo J. Milberg, Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 135.000 e. 19|10 Nº 27.035 v. 19|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, pone en conocimiento de los acreedores de "RIDWAY ARG. SAIF" el pedido de rehabilitación efectuado por Paulina Lía Gershman de Costa y Antonio P. Costa para que manifiesten oposición dentro de los diez días en los autos: "Ridway Arg. SAIF s| quiebra". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria
$ 240.000 e. 19|10 Nº 27.022 v. 20|10|82

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que resuelve disponer la cancelación del certificado a plazo fijo transferible del Banco Internacional, perteneciente a BATTIATA DE JAIME LIDA PAULINA BRIGIDA O JAIME DANIEL, por el capital de pesos un millón quinientos mil, de fecha 19| 10|81, por un plazo de 35 días a una tasa del 83 por ciento anual vencido, con fecha de vencimiento el 23|11|81. — Publíquese edicto de la presente por tres días, que aparecerán cada cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Miguel G. J. Costa, secretario
$ 135.000 e. 19|10 Nº 27.049 v. 19|10|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita al demandado JORGE LUIS GRILLO, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Grillo, Jorge Luis s| ejecutivo". Expediente Nº 8.551.
Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario
$ 300.000 e. 19|10 Nº 29.058 v. 20|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a Da. GERVASIA GONZALEZ y Da. LIDIA CRISTINA ACUÑA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera c| Acuña Lidia Cristina y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario
$ 150.000 e. 19|10 Nº 27.036 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 45, en autos: "PELLATI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 7.317|82, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senen Sánchez, domicilio Lavalle 1171, piso 3º, of. 1, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de abril de 1983 a las 10 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 19|10 Nº 4.976 v. 25|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SANTIAGO APARICIO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Compañía Financiera Exprinter S. A. c|Aparicio Santiago y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. Luis C. Benítez Cruz, Juez.
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Norma B. Dinoto, secretaria.
$ 135.000 e. 19|10 Nº 27.034 v. 19|10|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, Callao 635, piso 1º, en autos: "PAVESE, RENATO s|cancelación de certificado", ha resuelto: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. — Autos y Vistos: decrétase la cancelación del "certificado de depósito a plazo fijo" (nominativo transferible), emitido el 3 de mayo de 1982, Nº 8.422.366 por $ 20.000.000, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por el Banco de Italia y Río de la Plata, S. A., casa central, a la orden de Renato Pavese; publíquense edictos del presente por cinco días en el Boletín Oficial, con dos días de intervalo entre cada anuncio. — Firmado: Enrique Manuel Butty, juez".
Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario
$ 180.000 e. 19|10 Nº 27.051 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a ANTONIO PERNA, con domicilio en Juan B. Alberdi 4357, 4 "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.980 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1; hace saber al Capitán y|o Propietarios y|o Armadores del buque PATRAIKOS, en los autos caratulados: "La Meridicional Cía. Arg. de Segs. S. A. c|Capitán y otros ss. Patraikos s|cobro de pesos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de abril de 1981. A lo solicitado en el punto I: No habiendo la demandada comparecido a estar a derecho en término, pese a estar debidamente notificada, ver fs. 26, declárase en rebeldía dándosele por decaído el derecho que ha dejado de usar. (Art. 59 del C.P.N.). — Fdo.: Edmundo José Carbone, Juez".
Publíquese por dos días.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 360.000 e. 19|10 Nº 28.908 v. 20|10|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3 Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Galeano Correa, Rosalino s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ROSALINO GALEANO CORREA, C. I. Nº 6.411.773 y domiciliado en Avda. Libertador 218 de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 19|10 Nº 4.932 v. 19|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Chen, Chun-fu s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: Chen, Chun-fu, C. I. Nº 10.682.048 y domiciliado en Juramento 4960 de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 19|10 Nº 4.981 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita a JUAN CARLOS MASTRODOMENICO a oponer excepciones en el plazo de cinco días, en los términos del artículo 542 del Código Procesal, bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución en los autos: "Emebé S.A.C.F.A.I.M. c|Mastrodoménico Juan Carlos s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1982. — El secretario
$ 210.000 e. 19|10 Nº 28.857 v. 20|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, 2º piso, de esta Capital, cita y emplaza a don JUAN CARLOS BAIGORRIA en los autos caratulados: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Baigorria, Juan

Carlos s|sumario", a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 30 de 1982. —
El secretario

$ 300.000 e.19|10 Nº 27.015 v.20|10|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, cita y emplaza a AGUSTIN RODRIGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Consorcio de Copropietarios Carlos Calvo 417|53 c| Rodríguez Agustín s|ejecución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria

$ 240.000 e.19|10 Nº 27.001 v.20|10|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, sito en la calle Uruguay 714 - Entre Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días a GRACIELA IRENE MERZARI a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Valle, Heraclio Arnaldo c|Merzari, Graciela Irene s|cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. —
El secretario

$ 210.000 e.19|10 Nº 28.886 v.20|10|82

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Dra. Gladys S. Alvarez, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal: cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JORGE OSCAR LOPEZ, en los autos caratulados "Leo de Cereijido, Julia y otra c|López, Jorge O. s|Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de tenérsele por reconocida la firma y el convenio presentado en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Néstor C. Costa, secretario.

$ 300.000 e. 19|10 Nº 27.002 v. 20|10|82

Nº 43

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, notifica al Sr. Carlos Alberto Luna la sentencia recaída en autos: "ROMEO, ROBERTO c|LUNA, CARLOS A. y otros s|sumario" (Expte. Nº 33.087): "Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Roberto Romeo y condenando a Carlos. A. Luna, Expreso Río de La Plata S.A.C.I.F.I. y Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seguros Ltda., a pagar al actor en forma solidaria la suma de Veinticinco millones ciento noventa mil pesos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Con intereses y costas (art. 68 del Cód. de forma). Regulo los honorarios a cargo del actor Dr. Héctor Prol, en la suma de $ 3.750.000 los del letrado apoderado de Expreso Río de la Plata Dr. Eduardo D. Gural en la suma de $ 2.950.000; los de los Drs. Fernando B. Moine y Alejo O. B. Moine, letrado y apoderado de Previsión del Hogar, en las sumas de $ 2.450.000 y pesos 980.000, respectivamente; los del perito Juan C. Aleman en $ 2.300.000. Notifíquese". — Zulema Wilde, Juez. — Publíquense por dos días. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. — Zulema Wilde, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 600.000 e. 19|10 Nº 27.054 v. 20|10|82

Nº 46

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza para que dentro del término del décimo día comparezca a estar a derecho el representante de: "AMANCAY II S.C.A." en los autos que por consignación y cancelación le promoviera Fernández Adrián, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 210.000 e. 19|10 Nº 28.956 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 19|10|82 - Vence: 21|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|82	RAQUEL LAZAROVICH DE MIJELSHON	26.898
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|10|82	FEDERICO DAVID PASCUAL GARBARINO	26.[illegible]11
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|10|82	CORNELIO D'ANGELO	28.761
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|9|82	ANGEL GIORGILLI	28.722
2	4	Horacio Roberto Granero	24|9|82	MARIA VIRGINIA SCIMONE DE PATANE	26.887
2	4	Horacio Roberto Granero	7|10|82	BAUTISTA BIANCHI	28.623
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|10|82	MARIA ANTONIETA OTTONELLO	28.599
3	6	Alberto Ugarte	5|10|82	CELINA RAQUEL CASTELLANOS DE ALVAREZ	28.832
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	MARIA DEL PILAR ROMEO	26.920
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	ELBA ROSA RAMOS DE PEREYRA	26.943
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|4|82	PEDRO SLAVICH	28.636
4	8	María del Carmen Aguirre	8|10|82	VICENTE SPERA	2[illegible].884
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	CESAR VICTOR PUNTORIERO	28.[illegible]46
5	9	Martín Amorortu	30|9|82	JUAN JURKIEWICZ	26.948
5	9	Martín Amorortu	28|9|82	PIO FRANCESCHETTI	28.[illegible]48
5	9	Martín Amorortu	29|9|82	CARLOS GOMEZ	28.754
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	JOAQUIN DE BRITO VIEGAS	26.926
6	11	Hugo Carrillo	15|6|82	SEBASTIAN EVANGELISTA	28.681
6	12	Luis Alberto Dupou	5|10|82	ANTONIO ARBIO	26.925
7	13	Rolando Hugo Falke	29|9|82	MALKA STOLZENBERG DE REIDMAN Y CHIL REIDMAN	26.697
7	13	Rolando Hugo Falke	30|7|82	ABEL FROCTUOSO ENRIQUEZ	26.958
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	ERNESTO VENTURA VIANA	28.738
8	15	Adolfo María Repetto	30|9|82	HUGO JORGE ALACID	26.939
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|82	IRENE TERESA ZIBECHI DE PISANDELLI	26.836
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|9|82	MIGUEL ANGEL PEDRAZA	28.619
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|10|82	VLADIMIRO VARAN	28.661
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|10|82	JUAN CARLOS DAMONTE	28.662
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	MANUELA SANCHEZ DE VAZQUEZ	26.902
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	JUAN SOLDAVINI	26.938
9	18	Ernesto D. Julián	6|10|82	JOSEFINA LOGIOVINE DE BORDEGARAY	26.959
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|82	FANNY TEJBLUM DE MALOWANCZYK	26.960
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|82	ROSA PARES DE PARES	28.608
10	19	Martín J. Durand	29|9|82	IPIÑA DOMINGO	28.582
10	19	Martín J. Durand	2|9|82	USCHER DYM KESSLER O USCHER DYN KESSLER O USCHER KESSLER O USSER KESSLER O ISIDORO KESSLER	28.671
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|10|82	MARIA ESTHER MARTINEZ	28.[illegible]09
11	21	Julio Campos	9|8|82	ANGELA PAGANINI DE SORROSAL	28.632
11	21	Julio Campos	28|9|82	FRANCISCO JOSE ALI	26.937
11	22	José María Irigaray	11|10|82	RAUL SEMAYA ESQUINAZI	28.[illegible]40
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|10|82	PEDRO LUIS PETRONIO	26.[illegible]18
12	23	Irene Martínez Alcorta	4|10|82	ALBERTO CELENZA	28.[illegible]39
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|10|82	CARLOS BARRIL	26.940
12	24	Ezequiel Goitía	1|10|82	GLORIA GARCIA DE MENDEZ	26.950
13	25	Fernando B. Menéndez	6|10|82	GONZALO RAUL OTERO Y JUANA ITHURRIAGUE DE OTERO	26.919
13	26	María Celia García Zubillaga	28|9|82	ROGELIO KRAMER	28.949
14	27	Guillermo C. Mercado	5|10|82	ANGEL ARMANDO MORONI	28.[illegible]8
14	28	Guillermo C. Mercado	27|9|82	SERGIO ISRAEL ISAK KOROL	[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|82	JUAN RIGOTTI Y MARIA ROSA ZIAMI DE RIGOTTI	26.[illegible]17
14	28	Guillermo C. Mercado	11|10|82	ROQUE SALVADOR CASALNUOVO	26.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|82	JUAN MIGUEL GASTELLU	26.900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	ANA MARIA LESIEUX DE TRUCCO	28.610
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|10|82	JUAN GARCIA VARGAS Y GUADALUPE SEJAS DE GARCIA	28.634
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|10|82	MARIA MAGDALENA CATALINA LIBICO VIUDA DE LANFRANCHI	26.906
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|10|82	AMABILE STRAGNO VDA. DE MOLINARI	26.[illegible]07
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|10|82	ELVIRA BEATRIZ FLORENCIA RETES VDA. DE BLUMETTI	28.7[illegible]9
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1[illegible]|10|82	ADOLFO GERONIMO ROCCA	28.7[illegible]0
17	34	Tristán Bravo	1|10|82	BOJANA BARAGA DE KARBA	26.921
17	34	Tristán Bravo	8|10|82	SURA O SARA NIKDLA GRINBERG DE NIEDZWIECKI	28.598
18	36	María Isabel Millán	6|10|82	ELVIRA TERESA BRIGNARDELLO DE GUIGLIELMONI	28.[illegible]0
18	36	María Isabel Millán	7|10|82	RAUL NESTOR MARTIN	2[illegible].800
18	36	María Isabel Millán	11|10|82	FEDERICO GUILLERMO PITONI	28.788
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|10|82	ANTONIO JOSE NACCARELLO	26.957
19	38	Martha G. Gómez Alsina	11|10|82	OSCAR ALBERTO BRUNO	28.602
20	39	Luis José Carballido	2|9|82	ANTONIO OSCAR DIAZ	26.908
20	39	Luis José Carballido	6|10|82	BAMBINA CARMEN TOSCANO DE OLIVETO	26.909
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|9|82	JOSE RUSO	26.946
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	OLGA CARMEN MERCEDES SAVINO DE LOPEZ	28.651
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JAIME AKERMAN	28.630
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|9|82	HECTOR MARTINIANO REBELLO	26.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|82	JOSE MOTTA	26.904
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|10|82	MARCOS FAINGOLD	28.815
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|9|82	HECTOR JORGE SVERDLICK	26.942
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|9|82	CARLOS OCA	26.914
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|82	JORGE MIRANDA	26.952
24	48	Rubén H. Malatesta	29|9|82	DOLORES PARRA DE CAMPAZZO	26.914
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|82	JUAN HOVHANNESIAN	28.713
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|82	RICARDO SANTIAGO ALBERT	28.613
25	50	María Eugenia Giraudy	20|8|82	ANA ERRECABORDE DE WILLIG	28.620
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	FRANCISCO RICCITELLI	26.905
26	51	Julio César Dávolos	29|6|82	MARIA ELENA ELISSEIX Y ANDRES ELISSEIX	26.885
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	JUANA MARIA NEGRI DE NEGRI	26.941
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|82	MARIA MARTINEZ DIAZ O MARTINEZ DIAZ DE FERNANDEZ O MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ RUBIO	26.945
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|10|82	ENRIQUE LARRALDE	28.743
27	54	Miguel Angel Secchi	6|10|82	NORMA JUANA RODRIGUEZ DE JONES	28.591
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	BARTOLOME JOAQUIN GONELLA	28.696
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|10|82	ETELVINA RAMONA MANAVELLA DE MAS	26.924
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|10|82	EVANGELINA LUCIO LUNA	28.706
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|10|82	MARIA DE LA PAZ CAMPOS DE ESTEVEZ	26.916
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|82	ALICIA ESTHER ACOSTA	26.954
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|82	SILVIO PELLEGRINI	26.912
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	MARIA PEREZ DE TERAN	28.614

e. 19|10 Nº 2.225 v. 21|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 5.732. — San Martín, 10 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: FRANCISCO SAVIO, nacido el 25 de marzo de 1937 en Saliceto, Cuneo, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.240.508, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle José M. Campos 2255 de San Andrés, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadana, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 10 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|10 Nº 4.983 v. 19|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Exp. Nº 6.572. — San Martín, 24 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar la pérdida de la na-

cionalidad de don: DAVID PAVLOTZKY, hijo de Lázaro y de doña Raquel Lazeb, nacido el 9 de marzo de 1924, en Capital Federal, de estado civil ..., titular de Matrícula Nº 4.011.238, otorgado por ..., cuyo último domicilio fue en la calle A. Alsina 1470, piso ..., departamento ..., de Vte. López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley Nº 21.795. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturaliación y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley Nº 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 24 de junio de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|10 Nº 4.984 v. 19|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2; cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a EMILIANO VALLEJOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 19|10 Nº 4.977 v. 25|10|82

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a JAIME SLUCKI, procesado por el delito de Inf. al Art. 286 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Art. 139 del Código de Procedimiento en Materia Penal, modificado por la Ley 22.383).

La Plata, 6 de octubre de 1982. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 19|10 Nº 4.978 v. 19|10|82

SANTA FE

Nº 1

Por estar así dispuesto por el Señor Juez Federal Nº 1 de Santa Fe, se transcribe la resolución recaída en autos: "Tanoyra, María del Carmen s|solicita carta de naturalización argentina", Exp. Nº 1.361|77, en trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría a cargo de la suscripta. — Santa Fe, 15 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Srta.: MARIA DEL CARMEN TANOYRA, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificada dentro del término de un año a partir de dicha fecha, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial. — Oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 15 de setiembre de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.

e. 19|10 Nº 4.985 v. 19|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 17, apartado 2 de la Ley 22.627, que la agrupación política "PARTIDO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (art. 7 - Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de setiembre de 1982 (Expte. 6-P-82).

Oscar Alfredo Lemon, secretario.

e. 19|10 Nº 4.979 v. 21|10|82

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. — Mendoza, 6 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a: DOLORES SANCHEZ VALERA, hijo de Manuel Snchez García y de Eulogia Valera, nacido el 21 de febrero de 1951, en Baza, provincia de Granada, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 30 de setiembre de 1982. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 19|10 Nº 4.986 v. 19|10|82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 12 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: MACKOVIAK, ALBINO, domiciliado en Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.987 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: RODRIGUEZ, BLANCA LELIA, domiciliada en Monteagudo 32, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.988 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: CUBA PISANI, ANUNCIACION, domiciliada en Chacra Nº 183, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.989 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: CORDOBEZ, SATURNINO, domiciliado en Hipólito Yrigoyen, Provincia de Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.990 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 24 de noviembre de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: VALDEZ, INES ESTELA, domiciliada en López Torres 4036, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.991 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: PERALTA, TEOFILO RAMON, domiciliado en Barrio Tacurú, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|20 Nº 4.992 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a GOMEZ, AUREOLINA, domiciliada en Chacra Nº 72, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.993 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BOGADO HEISELE, ESTHER, domiciliada en Santa Catalina 2323, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.994 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CARDOZO BARRETO, IRMA CRESENCIA, domiciliada en Nicomedes Castro 230, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.995 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a IBAÑEZ VILLALBA, CARLOS MILCIADES, domiciliado en Rocamora 3951, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.996 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CARDOZO, AIDA ARMINDA, domiciliada en Ivanoski 54, Posadas Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.997 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SALINA, LADISLAO, domiciliado en Villa Lanús, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.998 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a DUARTE CASTILLO, ISABEL, domiciliada en Chacra 177, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 4.999 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a URGOYTE, CARLOS MARIA, domiciliado en Estado de Israel 2667, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.000 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a PEÑA, BERNARDA, domiciliada en Chacra 206, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.001 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RUIZ DIAZ BRITEZ, EDMUNDO PATROCINIO, domiciliado en Monteagudo 69, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.002 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ZALDIVAR, JUSTA, domiciliada en Candelaria, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.003 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de 1ra. Inst. de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a RODRIGUEZ, TEODOSIA BEATRIZ, domiciliada en Colón 10, Posadas, Misiones. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.004 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a SILVERO ARANDA, ELEUTERIA, domiciliada en Villa Lanús - Posadas - Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, septiembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.005 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 6 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a CABALLERO, OBDULIA, domiciliada en Troazzi nº 43 - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, 24 de setiembre de 1982. Mirta A. C. de Velasco, secretaria. Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.006 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a KARAÑIK, Raisa, domiciliada en Monte Carlos, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, septiembre 30 de 1982. Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.007 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a MELGAREJO, JOSE DOMINGO, domiciliado en Miguel Dávila Nº 243 - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, septiembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.008 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instan a de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 6 de agosto de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a ESPINOZA GAMARRA, JUANA EVANGELISTA, domiciliada en Troazzi nº 43 - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, septiembre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.009 v. 19|10|82

E Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a MARTINEZ, ALEJANDRO, domiciliado en Chacra nº 242 - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, septiembre 30 de 1982. Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.010 v. 19|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a VILLORDO, MIGUEL ANGEL, domiciliado en Chacra 17 - Villa Dolores - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día.

Posadas, setiembre 30 de 1982. - Mirta A. C. de Velasco, secretaria. — Juan Carlos Tesorieri, secretario.

e. 19|10 Nº 5.011 v. 19|10|82

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 569. — Neuquén, 13 de julio de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ERODINA DEL CARMEN VENEGAS RIVERAS, nacida el día ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve en Villarica, República de Chile, hija de don Onofre Venegas González y de doña Violeta del Carmen Riveras Montoya, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 70.583 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Colombia s|nº, Bº Sarmiento de la localidad de Centenario de esta Pcia. del Neuquén.

Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|10 Nº 5.012 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 170. — Neuquén, 20 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña TERESA DEL CARMEN PARRA PINO, nacida el día dieciseis de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, en Selva Oscura, Provincia de Malleco, República de Chile, hija de don Armando Parra Rioseco y de doña Irene de las Mercedes Pino Campos, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 52.937 (Policía de Neuquén), y domiciliada en Juan B. Justo Nº 1200, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Neuquén, 8 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|10 Nº 5.013 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente Nº 94. — Neuquén, 27 de septiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña RUTH MARGARITA ZAPATA VEGA, nacida el día ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro en Panguipulli, República de Chile hija de don Luis Octavio Zapata Henríquez, y de doña Ruth Vega Hernández, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 75.750 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Barrio Unión de la localidad de Plottier, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 8 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|10 Nº 5.014 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. Expediente 547. — Neuquén, 31 de agosto de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña IRENE GAJARDO SANZANA, nacida el día veintidos de febrero de mil nove-

cientos cuarenta y siete, en Freire, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Guillermo Gajardo Peña, y de doña Ana María Sanzana, de estado civi soltera, de profesión empleada, con D.N.I. Nº 92.275.965 (p|extranjeros) y domiciliada en calle Sarmiento Nº 475, de esta ciudad de Neuquén-capital.
Fdo. Pedro L. Duarte, Juez Federal.
Neuquén, 7 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.015 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 505. — "Neuquén, 8 de julio de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don LUIS BALDEMAR ALVAREZ JELVEZ, nacido el 5 de noviembre de 1944, en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Hernán Enrique Alvarez Alvarez y de doña Ernestina Jelves Vidal, de estado civil casado, de profesión empleado, con D. N. I. Nº 92.251.472 (p|extranjeros), domiciliado en Avenida Sarmiento s|numero, Barrio Don Bosco, de la localidad de Zapala, de esta provincia del Neuquén".
Neuquen, 7 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.016 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 207. — "Neuquen, 16 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don JUAN DERVISSOGLOU, nacido el día 24 de mayo de 1936, en Kaballa, República de Grecia, hijo de don Eutimio Dervissoglou y de doña Evangelina Ioannou, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 4.833.723 (Policía Federal), y domiciliado en calle Elordi 711, 1º, "B", de esta ciudad de Neuquén Capital".
Neuquén, 7 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.017 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 184. — "Neuquen, 13 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don RAFAEL SEGUNDO GUERRERO OLAVARRIA, nacido el día 8 de enero de 1944 en Provenir, provincia de Magallanes, República de Chile, hijo de don Rafael Guerrero López y de doña Inés Olavarria Rios, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. número [illegible] (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle [illegible], casa Nº [illegible], Barrio Sarmiento, de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén".
Neuquén, 7 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº [illegible] v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 527. — "Neuquen, 2 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña ELISA ONDINA ARAVENA ZUÑIGA, nacida el día 15 de noviembre de 1942, en Cunco, República de Chile, hija de doña María Nieves Zuñiga Troncoso, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 77.130 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Guatemala 75, de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén".
Neuquén, 7 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.019 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 69. — "Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don LEONIDAS CARES ORREGO, nacido el día 2 de diciembre de 1942, en Lonquimay, provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don José Avelino Cares León y de doña Aurora Orrego, de estado civil casado, de profesión albañil, con C. I. Nº 64.692 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Chaneton 1721, de la localidad de Zapala, de esta provincia del Neuquén".
Neuquén, 5 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.020 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 70. — "Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don JOSE ABELINO CARES LEON, nacido el 28 de diciembre de 1915 en Quilaco, provincia de Bío Bío, República de Chile, hijo de don José O. Cares y de doña Rosa León de Cares, de estado civil casado, de profesión albañil, con C. I. Nº 64.027 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Chaneton s|número, de la localidad de Zapala, de esta provincia del Neuquén".
Neuquén, 5 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.021 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 564. — "Neuquén, 9 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don MARIO LOPEZ RODRIGUEZ, nacido el día 12 de setiembre de 1938, en Lanco, República de Chile, hijo de don Enrique López Flores y de doña Juana Rodríguez de López, de estado civil casado, de profesión comerciante, con C. I. Nº 38.266 (Policía de Chubut), y domiciliado en calle Alderete 1533, de esta ciudad de Neuquén Capital".
Neuquén, 5 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.022 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 239. — "Neuquén, 31 de agosto de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña ELENA DEL CARMEN INOSTROZA RODRIGUEZ, nacida el día 14 de octubre de 1930, en Gorbea, provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Juan Inostroza y de doña María L. Rodríguez, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 21.011 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle José Rosas 801, de esta ciudad de Neuquén Capital".
Neuquén, 4 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.023 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 713. — "Neuquén, 20 de agosto de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don GERVASIO URRA AGUILAR, nacido el día 19 de junio de 1936, en Pucón, provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Isaías Urra y de doña Carmen Rosa Aguilar, de estado civil soltero, de profesión ayudante de mecánico, con C. I. Nº 78.718 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Matienzo s|número, de la ciudad de Zapala, de esta provincia del Neuquén".
Neuquen, 6 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.024 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 503. — "Neuquén, 13 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a doña AMERICA AYDAR FUENTES, nacida el día 17 de febrero de 1940, en Cayhaique, provincia de Aysen, República de Chile, hija de Ali Aydar y de doña Anita Fuentes, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 80.448 (Policía del Neuquen), y domiciliada en calle Darrieux 56, de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén".
Neuquén, 6 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.025 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 327. — "Neuquén, 27 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don SEBASTIAN ALBORNOZ HUALQUIPAN, nacido el día 20 de enero de 1946, en Panguipulli, provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Oscar Albornoz Vásquez y de doña Yolanda Hualquipan Fuentes, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 71.103 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Chocon 122, de esta ciudad de Neuquén Capital".
Neuquén, 6 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.026 v. 19|10|82

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 655. — "Neuquén, 2 de setiembre de 1982. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don SEGUNDO ARTEMIO FREIRE ALVEAL, nacido el día 15 de mayo de 1952, en Carahué, República de Chile, hijo de don Arcenio Freire Carrillo y de doña Esterlina del Carmen Alveal Alveal, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C. I. Nº 131.514 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calles Glascoaga y Río Limay, del Barrio Villa María, de esta ciudad de Neuquén Capital".
Neuquén, 6 de octubre de 1982. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 19|10 Nº 5.037 v. 19|10|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CAMPOBIANCO DE LUCHESI, MIRTA C., y LUCHESI, RENATO A., s|divorcio, 67 bis", Expediente número 28.879, folio 41, que el martillero Mario Araujo subastará, el día 25 de octubre de 1982, a las 11 horas, en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, un automóvil usado marca Renault 12, tipo sedán cuatro puertas, modelo año 1973, Taxi con reloj marca Nerves Chico, dominio de la Capital Nº C - 552.076, motor Nº 3.127.765, carrocería 923 - 02772, en el estado en que se encuentra, con los deterioros visibles, sin base, todo al contado, en efectivo, al mejor postor. — No tiene infracciones al mes de mayo de 1982, no debe patentes de acuerdo a los informes y a los demás datos obrantes en autos. Comisión 10 %, sellado de Ley 0,5 por mil. — Exhibición todos los días en Tacuarí 647, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Capital Federal, la entrega del vehículo pago totalmente por el comprador se hará en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.
$ 600.000 e. 19|10 Nº 28.888 v. 20|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en autos: "MAGGIO de DIEZ MARIA N., c|DIEZ, RICARDO ALIPIO, s|aumento cuota alimenticia y litis expensas", Epte. 28.560, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la localidad de Espartillar, Ptdo. de Saavedra (Pcia. de Bs. As.), próxima a la ciudad de Pigüé, edificada en los lotes 8.9.10.11.12 y 13. Nom. Catastral, Circ. III, Secc. B, Manz. 23, Parc. 4 p|lotes 8; 9; 10 y 11; Parc. 3 p|lote 12; Parc. 2 p|lote 13; Part. 8064|63 2792; Mat. 1116|21, situados los mismos sobre la calle Yáñez s|número municipal esq. Monterrastelli. — La propiedad consta de living comedor, escritorio, cuatro dormitorios, dos baños, cocina, lavadero, pileta de natación, vestuario, parque. — La parte del frente se encuentra en construcción, ubicada a 100 mts. est. ferroviaria. Adeuda Impuesto Inmobiliario: $ 3.152.938. Base pesos 127.502.032. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 p|mil. Se visita el bien los días 21, 22, 25 y 26 de octubre, de 12 a 16 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Feedral. — El inmueble se entregará desocupado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Julio Campos, secretario.
$ 855.000 e. 19|10 Nº 28.939 v. 21|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días, en autos caratulados: "VAZQUEZ, HECTOR, c|MASSA, JUAN CARLOS, s|ejecutivo". Expte. Nº 44.555|81, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará, el día 1º de noviembre de 1982, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Barrio General Manuel Savio, Lugano I y II, edificio 131, piso 10, unidad Nº 38, departamento "A", Capital, con la base de $ 170.000.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo, en el acto del remate. Ocupado, conforme constancias de autos, por la esposa e hijos del demandado. — Nom. Catastr.: Circ. 1, Secc. 32, Manz. 73 J, Parc. 4. — Superficie total de la unidad 49 m2, 49 dm2, porcentual 1,765 milésimos; Matrícula: 1 - 91010|38. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 0,5 % del sellado de ley, conforme constancias de autos adeuda por Municipales (fs. 22) $ 767.029; a Obras Sanitarias (fs. 20) $ 421.127; por expensas comunes (fs. 18) junio 1980 a junio 1981, $ 901.000. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. — Días de visitas: 25 y 26 de octubre de 1982, de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 630.000 e. 19|10 Nº 28.936 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos caratulados "BIKEL ANIBAL c|AREISER MATIAS s|ejecutivo. Expte. Nº 49.226, que el martillero Alberto Davel rematará el día 21 de octubre a las 16 horas, en el salón de ventas calle Humberto I Nº 2042, donde se exhibe, un piano de cola marca "[illegible]", sin base, al mejor postor. La exhibición se efectuará los días 18, 19, 20, 21 de octubre. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total de la compra en el acto.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, Secretario.
$ 240.000 e. 19|10 Nº 29.161 v. 20|10|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en autos: "CONCEPCION ARENAL 1636, s|incidente de informe de CABRERA 3341", Expte. Nº 41.916, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará, el día 29 de octubre de 1982 a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, el departamento señalado como unidad Nº 24, del 5º piso, de la calle Cabrera 3341, Capital, que consta de dos ambientes, cocina y baño completos; con una base de $ 60.000.000. Visitar los días 27 y 28 de octubre de 14 a 18 hs. — La venta se efectúa desocupado. Adeuda de O.S.N. desde el 3º 72 al 4,82 la suma de $ 911.571. — A.B.L. y P.A. la suma de $ 6.613.110. Por expensas comunes hasta el mes [illegible] $ 5.096.946. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Una vez notificado el comprador de la aprobación de la subasta deberá depositar el saldo dentro de los cinco días. — La escritura traslativa de dominio se realizará por el escribano que designe el Juzgado. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Ercilia González Vergará, secretaria.
$ 1.035.000 e. 19|10 Nº 28.922 v. 21|10|82

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A., c|TRANSPORTADORA POLO SUR S.R.L. (EN FORMACION) y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 8.297, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 26 de octubre, a las 15 hs., en Tacuarí 437, Capital, el lote de terreno ubicado en la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires, calle [illegible] esq. Los Naranjos, designado como lote 16, de la Manzana 184, que mide 7 mts. de frente al S.O., 4m24 en su ochava S., 17m44 en su otro fte. al S.E., 10 mts. en su otro costado N.E., 20m41 en el costado N.O. — Sup. 198mc99. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. A, Manz. 184, Parcela 18, Partida Cont. Inmobiliaria 119.413. — Base $ 1.623.266, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Baldío sin mejoras. Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 380.000 e. 19|10 Nº 28.905 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: "CONDAL I. y C.S.A., s|quiebra, s|inc. de venta lote 1 esquina 34 y Nros. 933 y 943; lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará, el martes 9 de noviembre, a las 11.30 horas, en la localidad de Mercedes, Pcia. de Bs. As., calle 26 número 933, los inmuebles ubicados en la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que se describen a continuación: Calle 26 Nº 933: Edificio fábrica desarrollado en terreno designado como parcela 3e y lote B, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, que mide 21m90, frente al N., 21m70 en el contrafrente S., por 36m80 de fondo en cada uno de sus costados O. y E. Superficie 802mc24. Superficie cubierta estimada de 1.360 mc. en dos plantas. Cuenta con local, gran salón, oficinas, baños y dependencias en planta baja, en altos entrepiso, oficinas, vestuarios, baños y salones de fábrica. Montacarga sin instalar, tablero marca Argelec de distribución de electricidad. Construcción de mampostería, losa de hormigón para entrepiso, techo parabólico con cabriadas y tirantería de hierro. Base: $ [illegible]. — Calle 26 Nº 913: Parcela 3, Manzana 192, Sección C, Circunscripción I, Edificio antiguo desarrollado en terreno de 12 m. de frente por 36m80. Superficie 441mc56. Consta de zaguán, sala, tres dormitorios, baño,

cocina y dos habitaciones, galería, patio y fondo. Base $ 90.000.000. Fracción frente a Ruta 5: Parcela 20, Chacra 193, Sección C., Circunscripción II, designado como lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. — Superficie 1 Ha. 26a. 55 ca. Ubicada frente a Ruta 5, saliendo de la ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso, tiene monte al fondo. Base $ 180.000.000. Todos los inmuebles se entregan desocupados. — Las ventas son al contado. Seña 10 % en el acto de la subasta y firma del boleto, saldo de precio 90 % restante a los 30 días corridos a contar de la fecha de aprobación de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P. — Comisión 3 %. — Los inmuebles se visitan los martes, miércoles y viernes, de 9 a 12 horas, y la fracción se visita libremente. Las escrituras se otorgarán por ante la escribana Lydia Justa Alfonso, con oficinas en la calle Boedo 239, planta baja, Capital, designada por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 625.000 e. 19|10 Nº 28.937 v. 25|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, Emilio E. Lozada, comunica por tres días en el juicio: "ALVAREZ DE SABARIS EULALIA c|GARGIULO OSCAR ARMANDO y otros s|Ejec.". Expte. Nº 9796, que el martillero Juan José Werner rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en la calle California 806 esq. Garibaldi 2025 con las siguientes medidas 20,55 m frente al N. calle California; 27,40 m frente E. calle Garibaldi. 27,40 m costado 0, 17,65 m costado S. Circunscripción IV - Sección 10 - Manzana 101 - Parcela 1, compuesto de un local por California y 19 habitaciones, 12 cocinas, dos baños y dos baños con ducha, un piletón con canillas, un patio y tres escaleras de madera que acceden al piso superior, todo alquilado. Estado Malo. Deuda Municipal a fs. 44 y de O.S.N. a fs. 47. — Visitar todos los días con horario corrido. — Base: $ 84.660.619. Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 930.000.— e. 19|10 Nº 28.919 v. 21|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos: "PROMOSUR S. A. I. C. s|quiebra". — Expte. Nº 8614, que la martillera Ramona Berta Jauregui de Millán, rematará los días 26 y 27 de octubre de 1982 a las 9 horas en el local de la Asociación de Balanceadores Públicos y Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes pertenecientes a la fallida y que figuran inventariados a fs. 217|223, y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, consistente en colchones nuevos y usados, distintas medidas y calidad, almohadas, colchones cuna, colchonetas, estanterías de metal y de madera, "Baby-seat", asientos p|bebés, corralitos, juguetes importados, armazones de cochecitos, otros: tipo paraguas, archivos, máquina de contabilidad m|"Audit" 1513 Olivetti Número 2410976, ficheros metálicos, escritorios de metal, máquina Olivetti cifra 11, máquina de escribir Olimpia, teléfono p|control interno, sillas, caja fuerte, camas t|cuna, tablas p|cama, fardo de poliuretano, mostradores, heladera "Siamm", cocina cuatro hornallas, etc. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle 15 de Noviembre Nº 1768, Capital, los días 20 y 21 de octubre de 1982 de 10 a 16 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La entrega de los bienes se efectuará los días 27, 28 y 1º de noviembre, en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.170.000.— e. 19|10 Nº 28.934 v. 21|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "AGENCIA MARITIMA DODERO S.A. c|CHIA LUNG WEI s|cobro de flete", Expediente Nº A-595|81, que el martillero Ricardo R. Canatelli, rematará el 26 de octubre de 1982 a las 11 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Cnagallo 1233, planta baja, Capital Federal, en block la siguiente mercadería procedencia de Hong Kong: Ciento setenta y cinco (175) cajas cartón, contenido bolsos de paja (A) que se encuentran en los dos (2) contenedores, cuyo detalle es el siguiente: Contenedor (NC:NICU-7149966) hallándose en su interior noventa (90) cajas cartón conteniendo cada una de ellas cinco (5) docenas, sesenta (60) bolsos de paja, forrado interiormente, de medidas uniformes en cada caja, lo que hace el total de cinco mil cuatrocientos bolsos. Contenedor (NC:UFCU-6083778) hallándose en su interior ochenta y cinco (85) cajas cartón conteniendo cada una de ellas cuatro (4) docenas, cuarenta y ocho (48) bolsos de paja, forrados interiormente, de medidas uniformes en cada caja, o sea al total de cuatro mil ochenta (4.080) bolsos. Lo que hace el total general como mínimo de nueve mil cuatrocientos ochenta bolsos de paja, que tienen en cada uno de sus frentes apliques de flores en diversos tonos de colores y confeccionados con el mismo material, llevando en su parte superior dos (2) manijas también confeccionadas con paja. El total de las ciento setenta y cinco (175) cajas cartón se entregan en el estado en que se encuentran y depositadas en la Plazoleta Fiscal "Agüero" y|o C.A.D.E.S.A. (Compañía Argentina de Estibajes Industriales y Comercial S.A.), situada en la calle Agüero 3075, de la localidad de Avellaneda, F.C.N.G.R. (Provincia de Buenos Aires) y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de las mismas desde dicho lugar y constituir domicilio en la Capital Federal. Muestras de cada uno de los bolsos se pueden ver en las oficinas del martillero, calle Uruguay 572, piso 2º "B", Capital Federal, todos los días hábiles de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Se previene, que será a cargo exclusivo del comprador de todos los gastos hasta el día de procederse al retiro de la misma mercadería. La deuda hasta el 30|9|82 es la siguiente: Administración Nacional de Aduanas $ 282.022.272 y Plazoleta Fiscal "Agüero" y|o C.A.D.E.S.A. (Compañía Argentina de Estibajes Industrial y Comercial S.A.): $ 69.192.558 y por Resolución 24 de Capitanía Puerto de Buenos Aires al 10|4|81 $ 1.411.080 y por Formularios aduaneros (OM) y manipuleo u$s 140. Mayores datos consultar actuaciones Juzgado, Paraná 386, piso 5º. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley: 5 por mil, parte compradora; todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 1.440.000 e. 19|10 Nº 27.038 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría del autoriaznte comunica dos días, en juicio: DI PASQUA, ALFREDO RUBEN y Otros c|NORMAN S.A. s|Cobro de Alquileres, que el martillero don Clodomiro Pereira, remata el día 22 de octubre, a las 17 horas, en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479 y exhibe en la calle Martínez Rozas 1324, los siguientes bienes: Seis (6) equipos de aire acondicionado, todos para vehículos de carga, procedencia USA: unidad refrigeradora marca de origen Ara-tr. k-Cab-Cooler, Código 0507611; mil (1.000) embragues electromagnéticos para compresores de aire marca Ogur Cutcheo, Made in Japan, modelo MA-7A|DC|12 voltios y Electrolok, made in USA, modelo 28 A-03. — Dichos bienes son nuevos y listos para su venta. — Sin base, contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los equipos se exhiben de 11 y 15 a 13 horas en Martínez Rozas 1324.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. - Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 420.000 e. 19|10 Nº 27.032 v. 20|10,82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 7, comunica por tres días en el juicio: "EXPEDIENTE 176.527|80 c| MRAVICIC (o MARAVICIC o MAURICIO) de MUÑIZ, DORA y otra s|Ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 29 de octubre de 1982, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el lote urbano designado con la letra A de la Manzana 82 de la ciudad de San Julián en el Departamento de Magallanes, Provincia de Santa Cruz, que afecta la forma de un cuadrado de 50 m de lado, o sean 2.500 metros cuadrados de superficie, con todo lo en él plantado, edificado y adherido al suelo (sujeto a una servidumbre sobre nacimiento y corriente de agua). — Linderos al NE y al NO calles medio, parte de las manzanas 53 y 81 respectivamente, del referido pueblo y al SO y SE los solares D y B respectivamente de la manzana 82. — Título en autos. — Ocupada por el demandado en su calidad de propietario. — Cláusula de desocupación 12ª: "...la parte deudora se obliga a la inmediata desocupación del inmueble dentro de los diez días de notificado el auto que ordena el remate". — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 69.420.313 — Contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto el 0,50 por ciento cada una de las partes. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.035.000 e. 19|10 Nº 28.917 v. 21|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ZIELLI NORTE S.A.C.F. c|GRANDE, MARIA ELENA y Otro s| Ejec. Prendaria", Expte. Nº 148.661, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 10 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en Cabildo 340, Capital Federal; lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas: Un automotor usado, marca Torino Coupé 2 puertas, Modelo Torino TS, 1975, motor marca Torino Nº 7616433, chasis carrocería y|o bastidor marca Torino Nº 626-10001, Patente Nº C-736.348, en el estado en que se encuentra. Base: $ 8.140.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 480.000 e. 19|10 Nº 28.921 v. 20|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Autorizante Doctor Alberto Nicosia; comunica por dos días en autos: "SUCESION LUIS FURLAN c|GRINBANK y QUATROCHI S.R.L. s|c. de Alquileres", que el martillero D. Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano 479, el día 22 de octubre de 1982 a las 16 horas, el inmueble sito en Avenida del Campo 1124|20 entre Paz Soldán y Elcano, de esta Capital, compuesto de: Dos baños, cocina, pileta, patio, habitación, gran salón y escaleras que conducen a un primer piso, con oficina, toilette y baño. Sup.: 8,66 s|Av. del Campo; 20m18 cm al S.E.; 19m22 cm al N.O. y 8,66 en el contrafrente. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Base: $ 148.459.994. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5% a cada parte. El comprador deberá constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 450.000 e. 19|10 Nº 27.012 v. 20|10|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, a cargo de la Dra. Zulema Delia Wilde, Secretaría del Dr. Enrique Videla Sánchez, sito en la calle Paraguay 1536; comunica por dos (2) días en autos: "MARINA PICCOLA S.A.I.C.I.F. c| OJEDA, RICARDO O. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 35.681|81, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 29 de octubre a las 11.30 horas en la calle Lavalle 1523, Piso 3º, oficina 35|36, Capital; el siguiente bien a saber: Un automotor usado, marca Torino, año 1976, modelo Torino S.E., tipo sedán cuatro puertas, motor a nafta, marca Torino 7619939 y chasis marca Torino Nº 619-07329. Dominio C-756.009, uso privado. — Base: $ 10.350.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 0,5% c|parte. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se entregará en el estado en que se encuentra. Horario de exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la Avda. Libertador 1964 de Olivos, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 510.000 e. 19|10 Nº 27.026 v. 20|10|82

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por 2 días, en el juicio "HAZAN, LEVI c|GOÑI, ESTHER L. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 35.874, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 28 de octubre de 1982, a las 15.30 hs., en San Martín 388, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Agrelo 3913|15 entre Castro y Yapeyú, con acceso por este último número. Se trata de una casa baja que cuenta con zaguán de entrada, vestíbulo, sala al frente, comedor, 4 dormitorios, comedor de diario, cocina con termotanque, baño y toilette con 2 entradas, en los fondos 2 ambientes divididos, 2 patios, uno de ellos con parrilla y en altos 1 habitación pequeña y amplia terraza. Sup. cub.: 168,84 m2. Sup. Semicub.: 36,9 m2. Sup. descub.: 36,56 m2. Sup. superpuesta: 18,57 m2. Sup. total de la unidad func.: 241,49 m2. Porcentual 48,90 %. Desig. Nom. Cat. del lote: Circ. VI, Secc. 36, Manz. 80, Parc. 27. La mencionada unidad forma parte de un edificio de años, realizado en 2 plantas. La cláusula 8º del contrato hipotecario establece que la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. Según constancias en autos, adeuda

por impuestos municipales al 28|6|82, con más recargos que correspondan $ 2.624.262 y por O.S.N. debe $ 1.795.497 al 19|7,82, dicha suma se encuentra sujeta a recargos, intereses e indexación. No adeuda suma alguna en concepto de expensas al 25|6|82. Base: $ 195.000.000 al contado. Seña: 10%; comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. Se podrá visitar de 15 a 18 hs. el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 840.000 e. 19|10 Nº 28.997 v. 20|10|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, comunica por un día en los autos "CORDOBA RAMON CANTALICIO c|HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S.A.I.C. e I. s|indemnización por accidente de trabajo", Expediente Nº 3.679, que el martillero Oscar R. Fiorentino rematará el día 22 de octubre a las 17.30 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, tres máquinas madejeras marca Croon-Lucke de aproximadamente 4 metros de largo, industria alemana, con motor eléctrico funcionando. Una enconadora marca Lee Sona Uniconer III, modelo W, completa, funcionando, de aproximadamente 10 metros de largo, lado derecho e izquierdo, número interno 41. Dos dobladoras marca Savio, industria italiana, de aproximadamente 12 metros de largo, izquierdo y derecho, número interno 142. Los bienes se exhiben en la calle José P. Varela 4866, Capital, los días 20 y 21 del corriente de 10 a 12 horas. Sin base, al contado, comisión 10%, en efectivo; el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Ana María Schvartzman, secretaria.

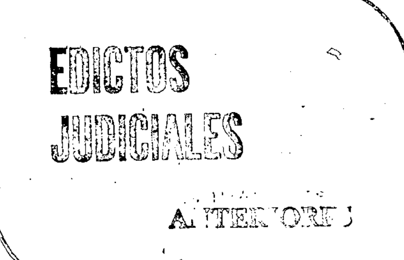
$ 255.000 e. 19|10 Nº 28.920 v. 19|10|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, comunica por un día, en el Expte. Nº 9.407, caratulado "JALPFEN SAMUEL c|RODRIGUEZ EMILIO s|despido". El día 22 de octubre de 1982 a las 15 horas en el local de calle Tacuarí 647, Cap. Fed., donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 19 horas, el martillero Sr. Hipólito Marcelino Porto, subastará sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: Un armario metálico, dos puertas corredizas, med. aprox. 1,70 x 1,60. Un escritorio fórmica, 6 cajones, med. aprox. 1,20 x 0,40. Un escritorio fórmica, 3 cajones metal, med. aprox. 1,20 x 0,65. Dos sillas tapizadas plástico color claro. Dos sillas estructura de metal, tapizado cuerina negra. Uan silla con apoyabrazos y ruedas. Comisión 10%. El pago deberá efectuarse todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. — Bernabé L. Chirinos, Juez Nac. de Trabajo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Néstor Alberto Fasciolo, secretario.

$ 195.000 e. 19|10 Nº 28.918 v. 19|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a FERNANDO SALVADOR ZAPPALA, para que dentro de 10 días comparezca, a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Orezzoli de Zappala, Diana Cecilia c| Zappala, Fernando Salvador s|Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1982. José Eduardo Russo, secretario.

$ 240.000 e. 18|10 Nº 26.922 v. 19|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, piso 5º, cita y emplaza a DOMINGO RAFFAELE, por diez días, a partir de la última publicación, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Contini, Juan c|Guitelman, José y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 210.000 e. 18|10 Nº 28.814 v. 19|10|82

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ y MARIA ELENA JOSEFA DAPONTE de VAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. María Isabel Millan, secretaria.

$ 150.000 e. 18|10 Nº 25.605 v. 20|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|9 al 4|10|82.

Nº 24

Cítese a Da. ALICIA NABIA de MONTOYA a que comparezca dentro de los 15 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados "Montoya Eduardo Ramón c|Nabia de Montoya Alicia Cristina s|nulidad de matrimonio - divorcio" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Germán Voss, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Malatesta. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 240.000 e. 18|10 Nº 28.714 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ORTENSIA LOPEZ DE OTERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 15|10 Nº 4.924 v. 19|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a MONICA GRACIELA DI BENEDETTO para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en los autos "D'Amico Bruno Benito c|Di Benedetto Mónica Graciela s|pérdida de la patria potestad y tenencia definitiva", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 210.000 e. 18|10 Nº 28.629 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONSTRUCTORA CENTRO SUD S. A. s|Quiebra". — Síndico: Héctor Julio Spagnulolo, con domicilio en Corrientes 3872, 9º piso, "C" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1982 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires 4 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.814 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2: comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "SINGULAR S.A.", con domicilio en Av. Pueyrredón 1535, P.B., de Capital Federal. Fijando hasta el 23 de noviembre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos verificatorios de sus créditos. Señálase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de Comercio, y demás documentos. El síndico es la contadora Floris Pecheny, con domicilio en 2365, 2º "F", constituido, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15|10 Nº 4.925 v. 21|10|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a ANODI-GAN S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "Azucarera Benvenuto S.A.C.I.F. c|ANODI-GAN S.A. s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 180.000 e. 18|10 Nº 28.801 v. 19|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I.A., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Moisés Plotquin con domicilio en Sarmiento 1426, 5º piso, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1982. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.816 v. 19|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 414.925 transferible expedido por la suma de $ 6.267.982 por el "BANCO ALAS COOPERATIVO" con fecha 4 de mayo de 1982, a favor de Italo E. A. Ancillotti y Lidia Yolanda Carusi de Ancillotti, con vencimiento el día 8 de junio de 1982 a una tasa anual pactada del 105%. Lugar de pago "Banco Alas Cooperativo" Avda. Triunvirato 4680, Capital. — Publíquese edictos 15 días. — Horacio Meincke, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 1º|10 Nº 25.951 v. 22|10|82

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica que en los autos: "USANDIZAGA, RAQUEL s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. Encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos por la Ley Nº 20.663 dispóngase la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0566092 a nombre de Raquel Usandizaga de Baliña emitido con fecha 28 de mayo de 1982 con vencimiento el 28 de junio de 1982 por el Chase Bank S. A. por la cantidad de $ 152.594.459. — A los fines previstos por el Art. 89 de la Ley Nº 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del certificado de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 375.000 e. 28|9 Nº 25.918 v. 19|10|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s| Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.098 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1982, se decretó la quiebra de: ALBANESE, JULIO CESAR, con domicilio en la calle Alvarez Jonte 4345, Capital Federal, comunicando que ha sido designado síndico el contador: Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en la calle Membrillar 311, 1º piso, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 3 de diciembre de 1982. Señálase el día 8 de marzo de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala de audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 15|10 Nº 4.937 v. 21|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "GONZALEZ, EDUARDO s|Concurso Civil Liquidatorio", cuyo síndico es el señor Mario César Suárez, con domicilio en la calle Cerrito 1320, 7º "D", T.E. Nº 42-1199, comunica a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justifiactivos de sus créditos dentro del plazo que vence 12 de noviembre de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley concursal, fíjase como fecha de junta la del día 15 de febrero de 1983, advirtiéndose al síndico, que deberá presentar los informes que prevéen los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos normados por las citadas disposiciones y a los señores acreedores que podrán impugnar los mismos en los términos previstos por los Arts. 36, 196 y 41 de la L.C. — Intímase a los terceros y al concursado para que hagan entrega al síndico de los bienes que tengan en su poder. — Se le prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 14|10 Nº 4.894 v. 20|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelación Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301832 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Segul, secretario.

$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que se ha decretado el Concurso Civil de RODRIGUEZ, ALBERTO (C.I. 2.747.059), siendo la Síndica designada la Dra. Cristina Nieberding, domicilio constituido en José E. Uriburu 433, 5º piso "N", Capital Federal. — Intímase a todos los que tengan bienes del concursado, como así también documentos, para que los entreguen a la Síndica, y para que no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. — Intímese al concursado para que dentro de las 24 horas, ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, entregando a la Síndica la documentación necesaria, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 106 y 107 de la Ley 19.551, y de tener presente el incumplimiento a los fines de la calificación de su conducta (conf. Arts. 235, incs. 1 y 11 y 236, inc. 6) de dicha ley).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 14|10 Nº 4.895 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "MODLIN, MARCOS s|Quiebra", Síndico Contador Liettl, Angel Héctor, con domicilio constituido en Avda. Asamblea 1132, 2º piso "A". — Fíjase hasta el día 14 de diciembre de 1982 el término dentro del cuál los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos — Asimismo señálase el día 4 de marzo de

1983, a las 9.30 horas, para la audiencia en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 14|10 Nº 4.896 v. 20|10|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de. L.E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 3.000.000 e. 6|10 Nº 26.627 v. 27|10|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24; hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancelación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.037.489, vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.583.635, vencimiento 16,8,82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s| Quiebra", (Expte. Nº 52.237), ha sido decretada la quiebra de la deudora, con fecha 6 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.897 v. 20|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30; comunica que en los autos: "EURO ESTIL SOCIEDAD COLECTIVA s|Quiebra", se resolvió decretar la rehabilitación de Don Raúl Osvaldo Núñez. — Publíquese por edictos durante tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 180.000 e. 15|10 Nº 28.403 v. 19|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SEREKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfin (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, Librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 679.640. Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 18|9 - Vence: 20|9|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secreta.	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|10|82	ANGELA JUSTA VENEGAS DE OJEDA	28.426
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|82	ROBERTO TERESA DE BROGGINI	26.848
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 5|82	REGINA MOLDOVAN DE SZNAIDERMAN	26.850
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	JUAN VAZQUEZ	28.407
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	JUAN EDUARDO VERA	26.863
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13| 7|82	BERNARDO BAER	26.847
2	4	Horacio Roberto Granero	8|10|82	BERNARDO MANUEL JUNCO	28.389
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 9|82	VICENTE DI MEGLIO	26.838
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	ELENA MARIA TROPEA VIUDA DE RITORTO	26.809
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|10|82	ROSA PONCIANA SILVANI DE FREGA	28.374
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	LUIS CAYETANO LOBERO	26.826
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	ELBA LAURA MENDEZ DE TASSO	26.864
6	11	Hugo Carrillo	4|10|82	JUAN MANUEL GOYANES	26.845
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 9|82	ANTONIO CONDE	28.400
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9|82	GRACIA ARCIFA DE LEONE	28.438
7	13	Rolando Hugo Falké	28| 9|82	JOAQUIN ARMANDO BOCCAZZI	28.488
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|10|82	JORGE BENJAMIN URQUIZA ANCHORENA	28.5[illegible]
8	16	Adriana C. de Frezza	5|10|82	MARIA ISABEL SANCHEZ DE ROCA	26.8[illegible]
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 9|82	EMILIO NISHINAKAMASU	26.84[illegible]
10	19	Martín J. Durand	11|10|82	HECTOR CARLOS MENDEZ	26.85[illegible]
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	CARLOS ALBERTO GRILLO	26.85[illegible]
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	TERESA FORINDA EMMA CABRIO DE LAGRAVE	26.815
10	19	Martín J. Durand	15| 9|82	MARGARITA FUSCO DE FIDELI	28.402
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|10|82	EDUARDO HUGO ORTIZ	26.870
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|82	ENRIQUE NOTTEBOHM	28.474
12	24	Ezequiel E. Goitia	8|10|82	LEONARDA DE JESUS HERRERA DE GARCIA	26.816
12	24	Ezequiel E. Goitia	4|10|82	MARIA FELISA FERNANDEZ DE ALLENDE LEZAMA	26.828
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 9|82	ADELA MARIA TERRILE DE DAMONTE	26.839
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	MANUEL LABORA	28.366
14	27	José Luis Caruso	15| 6|82	ANTONIO JUAN SACCO	28.541
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	JOSE DE LUCA	26.851
14	28	Guillermo C. Mercado	29| 9|82	GILLIO HECTOR EUGENIO	26.836
15	29	José Eduardo Russo	6|10|82	AURORA ESTHER LETTIERI	26.849
15	30	Alberto Romagnoli	7|10|82	ALBERTO ROMAGNOLI	26.829
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	RAUL HOMSANI	26.818
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 9|82	GUILLERMO GARCIA	26.878
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	6|10|82	ROSA ANTONIA NACUCCHIO	28.485
17	34	Tristán Bravo	22| 9|82	RAMIRO GONZALEZ	26.830
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 9|82	MENDEL CHAIMOVICI o MENDEL CHEIMOVICS o MANUEL JAIMOVICH	26.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|10|82	MIGUEL CARLOS RODRIGUEZ	28.575
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|82	ALFREDO SEDOLA	28.376
20	39	Luis José Carballido	30| 9|82	CESAR MONTE ACEVAL	28.521
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|10|82	MAURICIO TREGEMUSCHKY	28.516
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10|82	OSCAR CONSTANTINO PEREZ	28.455
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	11|10|82	NASIF o DEMETRIO NASIF RABALA	26.865
21	42	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	5|10|82	OSVALDO PEREZ	26.872
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 9|82	CARLOS ALBERTO PISERCHIA	28.375
22	44	Cármen N. Ubiedo	5|10|82	ENRIQUETA ROIG CHAUBELL DE CENTANARO	26.866
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|82	JULIO FELISARI	28.470
23	45	Ana M. Beneventano	11|10|82	JOSE GREPPO	26.868
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|82	NATAN KOLKER	28.555
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|82	ROSA BRIGNARDELLA DE SENALDI	28.361
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|82	SANTOS ROMANELLI	28.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9|82	JUAN CASAS Y LEIRA	26.819
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 9|82	GREGORIO LEON ROTMAN	26.842
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|82	LAZARO LANIADO	26.834
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	8|10|82	MERCEDES DELLEPIANE	26.854
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|10|82	PURIFICACION GONZALEZ DE SUAREZ	28.559
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 9|82	ANTONIO LOPEZ	26.867
26	51	Julio César Dávolos	8|10|82	ALFREDO SIMNEL BERGHMANS	26.820
26	51	Julio César Dávolos	6|10|82	FELICIANA BENITO VIUDA DE ESTEBAN	26.320
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	DIGNA CABO FERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ	26.853
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|10|82	ANA MARIA LELORAIN	26.833
26	52	Jorge A. Quagliardi	22| 9|82	JOSE GONZALEZ o JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	26.860
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|10|82	DAVID LECZYCKI	28.388
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|82	VICTORIA VALLONE DE ROMANO	28.535
26	52	Jorge A. Quagliardi	23| 9|82	FAUSTINO VILLAR	28.367
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	ANA MEDEI DE MASSEI y ERNESTO JOSE MASSEI	26.827
27	53	Beatríz Alicia Verón	7|10|82	CARLOS CARULLI	26.817
27	53	Beatríz Alicia Verón	8|10|82	FELIPE RISTAGNO	28.[illegible]2
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	MARIA HAYDEE JUANA JEICH DE CORDOBA	26.[illegible]7
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|10|82	JUAN DELLASPINA	28.434
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 2|82	RODOLFO ABIB SILMAN	26.846
28	56	Daniel Rubén Tachella	21| 9|82	AMALIA GUZMAN DE HERNANDEZ	26.857
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|10|82	MANUEL PEREZ	26.843
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	TERESA ERNESTINA PINASCO	26.873
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	PASQUINA JUANA LUISA BRUNA DE BIGGIO	26.814
30	59	Santiago González Balcarce	5|10|82	MARIA LUISA BARBERI o BARBERIS	26.874
13		Beatríz P. Barattini Deutsch	6|10|82	JESUS MARIA VALIÑO CASTRO	26.881

e. 18|10 Nº 2.224 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 30 del Dr. Mario Navarro Campos, comunica por quince días en autos: "DARVIQUE, BERNARDO EDUARDO y Otros s|Cancelación", expediente 148.443, que encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Decreto Ley 5.965|63, Artículo 89, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo Nº 101.379 emitido el 12 de febrero de 1982 por el término de 35 días, cuyo vencimiento se produjo el 19 de marzo de 1982, por la suma de pesos 35.815.000. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 2.475.000 e. 4|10 Nº 26.273 v. 25|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1982, en los autos "IMPULSORA S.C.A. s|quiebra", se resolvió hacer extensiva la quiebra al socio comanditado Sr. José Romano. Síndico: Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 15 de marzo de 1983, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del

síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores del fallido, y a este último a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores de Impulsora S.C.A., se ha postergado para el día 15 de marzo de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 13|10 Nº 4.817 v. 19|10|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de BUSINESS STAFF EDITORA S. A., síndico Ernesto Horacio García, domicilio en Montevideo 536, piso 10, oficina "D", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de noviembre de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 21 de febrero de 1982, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13|10 Nº 4.819 v. 19|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S. A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4 82, por I. Gerber e Hijos S. A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982 — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires, 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Savería A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interés del 67 % anual capitalizado a 35 días. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.000 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 15|10 - Vence: 19|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1|10|82	MARIA CELIA MONTORO DE GELORMINI	26.777
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|10|82	OSCAR OLIVA	26.803
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|82	OSCAR AGRA	28.135
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 9|82	RENEE MARTA LADCANI DE DEL BAGNO Y CARLOS JORGE LADCANI	28.112
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|10|82	ALICIA BUSTO DE FERNANDEZ Y MANUEL FERNANDEZ	28.282
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28| 9|82	MARIA ELENA QUARTARUOLO	26.745
3	6	Alberto Ugarte	8|10|82	ANTONIO MARCELINO CASTAÑO	26.746
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9| 9|82	MARIA INES DELLA NAVE	26.767
4	8	María del Carmen Aguirre	4|10|82	LILIA MARIA SCARINCI Y ELVIRA EMILIA JOSEFA SCARINCI	28.193
4	8	María del Carmen Aguirre	19| 8|82	JACOBO SUTTON DABBAH	26.768
5	10	Alicia B. Alvarez	14| 6|82	RAQUEL GOSSIS DE BOGATT	28.316
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 9|82	CONRADO MARINA	28.153
6	11	Hugo Carrillo	6|10|82	ANA MOGINSKI	26.742
6	11	Hugo Carrillo	4|10|82	ANGEL FELAUTO	28.252
6	11	Hugo Carrillo	1|10|82	LEODETTE MARQUES BELLIARD DE DI TULLIO	26.764
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	JOSE MIRAGLIA	26.763
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	EZRA ESSEESSE	26.797
8	15	Adolfo María Repetto	10|82	ANA BLOISE DE DE LEO	26.791
8	15	Adolfo María Repetto	30| 9|82	WENCESLAO BUENAVENTURA CORVALAN	28.108
8	15	Adolfo María Repetto	24| 9|82	HECTOR LORENZO CARLOS GONELLA	28.150
8	15	Adolfo María Repetto	13| 9|82	FELIX PEREZ	28.152
8	15	Adolfo María Repetto	27| 9|82	LUISA AGUSTINA DEBAT DE BOTTAZZINI	28.253
8	16	Adriana C. de Frezza	4|10|82	ALBINO MONALDO OTTAVIANONI	28.107
8	16	Adriana C. de Frezza	1|10|82	ISABEL CASAL DE RODRIGUEZ	28.209
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|82	MARIA LACHMAN DE CZEMERYNSKY Y RUWIN CZEMERYNSKI	28.220
9	18	Ernesto D. Julián	4|10|82	MARIA ESTHER ALVAREZ DE GIMENEZ	28.155
10	19	Martín J. Durand	20| 8|82	EDGARDO HELL	28.264
10	19	Martín J. Durand	27| 9|82	JULIAN LEPRETRE	28.331
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27| 9|82	JOSE MOURIÑO	28.106
11	21	Julio Campos	5|10|82	ALFREDO REBOLO	26.756
11	21	Julio Campos	7|10|82	EMINA GEROMA ELOISA SEGUI DE VALENZUELA	28.275
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	12| 8|82	JOSE MARIA RODRIGUEZ	26.750
12	24	Ezequiel E. Goitía	23| 9|82	DELIA ANTONIA MOUSSEIGNE	26.758
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|10|82	SERAFIN FERREIRO	26.799
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|82	HORACIO MANUEL GONZALEZ	26.743
14	27	José Luis Caruso	26| 9|82	RAUL JOSE DURAN	28.132
14	28	Guillermo C. Mercado	5|10|82	JOSE LAGE	26.761
15	29	José Eduardo Russo	6|10|82	CARLOS PALADINO	26.796
15	29	José Eduardo Russo	29| 9|82	MARIA ELENA RIVERO DE CHANTADA	26.781
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|10|82	AIDA EMMA COLOMBO VIUDA DE MURRAY	28.266
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 8|82	AURELIA TUCE O AURELIA TUCCI DE ALOI	28.117
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3| 9|82	MARIA CLEMENTINA MATTI DE VIVIANI	28.198
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 9|82	AMANDA NARVALAZ DE DIEDRICH	28.312
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|10|82	ANGELA FIGUEIREDO D'ALMEIDA DE BIAFORE Y ENRIQUE BIAFORE	26.798
18	36	María Isabel Millán	6|10|82	MARIO FONTANA	28.318
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29| 9|82	MIGUEL ARTURO WALKER	26.744
20	39	Luis José Carballido	7|10|82	CESAR TOCCI	26.802
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|10|82	RITA BOTTARINI	26.801
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|82	CONO COLLIA Y MARIA DOMINGA COLLIA DE COLLIA	28.110
21	41	Luis Guillermo Köhler	15| 9|82	DELIA DEL CARMEN BARBIERI DE MONASTERIO	28.272
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	1|10|82	NOEMI ESTHER PITA DE NOVARA	26.784
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 9|82	ROBERTO ANIBAL CARMONA	28.119
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 9|82	HERCULES PEDRO RADICE	28.279
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|10|82	FLOREANO TRONCOSO Y MANUELA GONZALEZ DE TRONCOSO	26.782
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	DALMIRO TERAN LINARES	28.319
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|82	ELENA ARGIRI CRISTODULAKIS	26.749
23	46	Félix G. de Igarzábal	21| 9|82	NELLY RUTH BAULO DE TERRON	26.765
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 9|82	FULGENCIO GIMENEZ	28.302
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|10|82	ANTONIO LOPEZ	26.804
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	25| 8|82	LUCIA MANUELA VENEGAS DE PARRA	28.188
25	50	María Eugenia Giraudy	6| 7|82	CONRADA ROSA DE BRIASCO	28.260
25	50	María Eugenia Giraudy	6|10|82	JUAN MARCELO MIANI	28.147
26	51	Julio César Davolos	4|10|82	ROBERTO MIGUEL CEQUIEL	28.158
27	53	Beatriz Alicia Verón	1|10|82	ROQUE IRRAZABAL	26.800
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|10|82	OLIVIA PAGANINI DE DE REATTI	28.123
28	56	Daniel Rubén Tachella	29| 9|82	ELENA ROUSSOS DE PEROVIC	26.780
28	56	Daniel Rubén Tachella	1| 7|82	DANIEL HECTOR SANTO	26.785
30	59	Santiago González Balcarce	6|10|82	PABLO LUIS MAGGI	26.757

e. 15|10 Nº 2.228 v. 19|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43 del suscripto, comunica por cinco días que la junta de acreedores en la quiebra: FRIGORIFICO EL HISPANO S.A., se ha postergado para el día 8 de noviembre de 1982 a las 9 horas, la cual en caso de corresponder se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en esta se indique. Domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 15|10 Nº 4.926 v. 21|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982 — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de CASA GOLDGLAS S.C.A. y sus comanditados Sres. MOISES FAIWEL GOLDGLAS, ENRIQUE MAN e IDA GOLDGLAS DE SCHAPIRA. Síndica: Sta. Silvia Rosa Bron, domiciliada en Florida 537, local 462, ante quienes los Srés. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta, el día 1º de marzo de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|10 Nº 4.893 v. 20 10 82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, decreta en los autos caratulados: "ORONAO, MERCEDES BENIGNA y otro s|Cancelación" la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, número 9011812870042 - 0426146, emitido por el Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Núñez, con fecha 14|10|81, siendo titulares Mercedes Benigna Oronao y Antonio Gonzalez $ 7.477534, con vencimiento 13|11|81, lugar de pago Caildo 3102, Buenos Aires, si no hubiere oposición en sesenta días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982 — Cecilia I. V. Rejo, secretaria.

$ 2.250.000 e. 29 9 Nº 25.950 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. L.T.D.O. Síndico: Banco Central R. A. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de diciembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgalo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.899 v. 20|10|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra de TELISCA S.R.L., Síndico: Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, p. 4º, of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de noviembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1983, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgalo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|10 Nº 4.900 v. 20|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400. librado por "CASA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 18|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.236 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, cita por diez días a estar a derecho a ALDO FUENTES en juicio "Del Corso Renzo c|Fuentes Aldo s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 180.000 e. 18|10 Nº 28.605 v. 19|10|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c|García, María Cristina y otros s|desalojo", hace saber a la demandada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado el siguiente fallo: Buenos Aires, nueve de setiembre de 1982. Vistos... Considero que... Fallo: Haciendo lugar a la demanda dirigida contra María Cristina García por desalojo del departamento 26 del 6º piso de Venezuela 634, transformando en definitiva la tenencia otorgada respecto de dicha unidad, con costas que se pagarán dentro de los diez días de quedar firmes. Se regulan al Dr. Gregorio Gueler Hornes dos millones cien mil pesos; y al Dr. Edgardo Jorge Gueler tres millones ciento cincuenta mil pesos. Regístrese, notifíquese. Carlos A. Aldanondo, Juez. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 330.000 e. 18|10 Nº 28.765 v. 19|10|82

Nº 25

El Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 25 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ETCHEBER, LUCAS DOMINGO c|ESCOPPE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|cancelación hipotecaria", cita por dos días a la demandada para que en el plazo de diez días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Cód. Procesal) para que asuma la representación. Dicha publicación será por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz en la forma prevista por los arts. 146 y 147 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. Ana María Elmschoot, secretaria.

$ 360.000 e. 18|10 Nº 26.951 v. 19|10|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Uruguay 1286, piso 1º, Capital, cita y emplaza a ALFREDO RAUL LOPEZ, a tomar intervención en el plazo de cinco días, en el juicio "Industrias Baco S.A.I.C. c|López, Alfredo Raúl s|ejecución prendaria" bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda. Expediente Nº 24.562. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000 e. 18|10 Nº 28.615 v. 20|10|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, Secretaría nº 17 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a PETRA FELIPA ELARRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria federal.

e. 18|10 Nº 4.938 v. 20|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Civil Nº 1, cita al Sr. JORGE ANTONIO CATANESE, C.I. P.F. 5.150.615, en autos caratulados: "Catanese Jorge Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento" de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días contados desde la última publicación — Publíquese por cinco días.

San Martín, 1º de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

$ 600.000 e. 11|10 Nº 27.680 v. 19|10|82

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, a cargo del Juez Dr. Héctor C. Adamo, Secretaría Civil Nº 7, en autos caratulados "Falivene Roberto Nando s|fallecimiento presunto. Ley 22.068", cita y emplaza a don ROBERTO NANDO FALIVENE.

Publíquese por 5 días.

La Plata, 8 de setiembre de 1982. — El secretario.

$ 525.000 e. 11|10 Nº 26.592 v. 19|10|82

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "Partido Socialista Popular, solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución. — San Luis, 29 de setiembre de 1982... Téngase al PARTIDO SOCIALISTA POPULAR por presentado y constituido domicilio. — Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley Nº 22.627. Notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días... Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 4 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 15|10 Nº 4.929 v. 19|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Dr. Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ACOSTA, paraguayo, titular de la C.I. Nº 7.847.524 Policía Federal Argentina, domiciliado en el Km. 6, Eldorado, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando de automotor Nro. 93|78, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

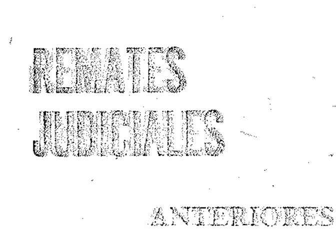
Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.820 v. 19|10|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por diez días, a contar desde la primera publicación del presente, a SAMUEL CACERES argentino, casado, panadero, L. E. Nº 7.484.951, domiciliado en calle Pringles Nº 1149, Puerto Rico, Misiones, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de presunta malversación de caudales públicos y falsificación de documentos, Nº 436|79, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Posadas, 29 de setiembre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 13|10 Nº 4.821 v. 19|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "MARTORELLI JUAN s|sucesión" (Expediente Nº 26.121) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 21 de octubre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José A. Salmún Feijóo Nº 897, esquina Olavarría, Unidad "5", piso 2º, Capital Federal, Matrícula FR-3-711|5, desocupado, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, superficie total 50,91 m2., porcentual 16,13 %. — Adeuda por expensas comunes $ 96.596 por agosto de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 94.000.000 al contado. Seña: 20 %; comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 18 de octubre de 1982.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario

$ 420.000 e. 18|10 Nº 28.875 v. 19|10|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en autos: "GOMEZ BLANCA NIEVAS c|NACAR DE PAREDES ISABEL (s|suc.) s|ejecución", Expediente Nº 28.273, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día jueves 21 de octubre de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal, el Departamento Nº "3", sito en la calle Castelli 1052, de la localidad de Ciudadela Norte, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y consta de: dos (2) subparcelas (00-03 y 01-03) divididas en a) Planta baja: dos ambientes de; 3 x 3 metros y otra de 3 x 4 metros aprox. c|u., baño completo, cocina y patio descubierto, en buen estado, luminoso, superficie: 58,77, según certificado y la otra: b) En planta alta: dos ambientes, cocina, baño completo y terraza descubierta, en buen estado, luminoso, superficie: 45,47 metros, según certificado. Total superficie de ambas parcelas: 104,24 metros. Porcentual que le corresponde: 33,85. Ambas unidades se encuentran ocupadas sin contrato de locación. No figuran gastos Expensas Comunes por tener servicios individuales. — Deudas: (según constancia de Fs. 206 vta. del expediente): Municipalidades: $ 250.517; Agua Corriente: $ 175 y Rentas (Fs. 209) $ 103.241. — Se vende en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos $ 53.071.130; seña: 30 %; comisión: 3 %; sellado: 5 por mil. — Todo al contado y en efectivo al momento de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Visitar días corridos de 14 a 17.30 horas.

Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Adriana Calviño de Frezza, secretaria

$ 690.000 e. 18|10 Nº 28.691 v. 19|10|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CASINELLI, MARIA LUISA s|sucesión" que el martillero Jacobo Halpern rematará el viernes 22 de octubre de 1982, a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, el inmueble de la calle Boedo 431|433, de esta Capital, y que se compone de una finca al frente con entrada individual por el número 433 y cuatro departamentos con entrada por el número 431, todo planta baja, dos departamentos de dos habitaciones y una en los altos, baño, cocina y patio y dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y patio. Superficie total del terreno: 8,66 m x 51,98 m según título de propiedad y 315,92 m2 de superficie cubierta, totalmente desocupados, al contado. Base: $ 850.000.000; seña: 20 %; comisión: 3 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto. Se visita los días 15, 18, 19, 20, 21 de 15.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 810.000 e. 15|10 Nº 28.437 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos caratulados "LUMIERE PROPAGANDA c|GONZALEZ, OSCAR s|ejec.", (Expte. 33.806|81), que el martillero señor José María Natalio Estebecorena rematará el día 21 de octubre de 1982, a las 17 horas, en el local sito en calle Zuviría 1863, Capital Federal, donde se exhiben los días 19 y 20 de octubre de 1982, de 14 a 15 horas, los siguientes bienes: 87 sillas de metal tapizadas en tela plástica color marrón claro; y 6 mesas con tapa de aglomerado y cuerpo metálico. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total de los mismos y en el estado en que se encuentran. El retiro de los bienes del lugar en que se hallan depositados corre por cuenta y riesgo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 510.000 e. 18|10 Nº 28.901 v. 19|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos (2) días, en autos: "DONIS, SANTIAGO c|CERDEIRA, JESUS CESAR s|ejecutivo" (Expte. 9.623|81), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 22 de octubre de 1982, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, de Capital, una estiba de chatarra que de acuerdo al acta de embargo se detalla así: Una estiba de chatarra de hierro de 2,50 mts. de alto por 8,00 mts. de largo y 2,00 mts. de ancho. Venta al contado y sin base. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe en calle Remedios 5679, de Capital, los días 20 y 21 de octubre en el horario de 14 a 17. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 450.000 e. 18|10 Nº 28.693 v. 19|10|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos: "FARINA ENRIQUE FERNANDO c|ALVARO JORGE y otro (IND. ELEC. WALDOS S. de H.) Expte. 38.730|77 s|ejecutivo", que el martillero público designado de oficio Don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1982 a las 9.30 horas en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa de la unidad Nº 93 (Departamento Nº 1), ubicada en el piso 16 del inmueble sito en la calle Bertres Nº 321, entre las de Guayaquil y Avda. Juan B. Alberdi, de esta Capital Federal. — Superficie 81 metros 99 decímetros cuadrados, según título obrante en autos. — La unidad es externa, con balcón, tres habitaciones, baños y cocina, encontrándose ocu-

pada por el propietario y su familia. — Base al contado y mejor postor. en dinero en efectivo $ 80.000.000. Seña 20 %. — Comisión 3%, sellado 5 por mil. — El inmueble puede visitarse días hábiles de 15 a 17 horas. — El comprador responderá por las deudas de expensas comunes, y al suscribir el boleto fijará domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 6 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 855.000 e. 15|10 Nº 28.462 v. 19|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos LUCINI s|quiebra, expediente Nº 44.250, que el martillero Juan Antonio Sarachága, rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 13 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corrientes 653, piso 3º, de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con todos los muebles que se detallan en el inventario existente en autos. La venta es en block. Base de los muebles $ 50.000.000. La oficina se encuentra desocupada y cuenta con una superficie propia de 81,66 m2, superficie común 32,57 m, con un porcentual de dominio del 4,18 %. A fojas 4.888 corre agregada la deuda de impuestos provinciales. A fojas 4.888 corre agregada la deuda de O.S.N. La exhibición se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de octubre de 1982, de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. — Base de venta $ 304.299.284. Condiciones de venta: Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires. 6 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.). secretario.

$ 1.500.000 e. 13|10 Nº 27.949 v. 19|10|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, Callao Nº 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en los autos "HELOS S.A.I.C. s|quibra s|incidente de venta de bienes", que los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, en común, rematarán los días 27, 28 y 29 de octubre de 1982 de 12,30 a 18 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida según inventario que corre agregado a estos autos a fs. 160|174 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente comprendiendo: Máquinas y muebles de oficina: escritorios, armarios, sillas, máquinas de escribir y calcular, fotocopiadora, acondicionadores de aire, mamparas divisorias, ventiladores, etc. Máquinas y elementos para la industria: aletadoras, agujereadoras, tornos, soldadoras eléctricas, amoladoras, cilindradoras, dobladoras, guillotinas, compresores, cortadoras de perfiles, serruchos mecánicos, puentes, grua, pulidoras, remachadoras, balanzas comunes y para rodados, motores eléctricos, caños, perfiles, chapas y flejes de hierro, acero inoxidable, etc. varrillas, herramientos, bridas, bombas hidráulicas, elementos y repuestos para la industria frigorífica, extractores de aire industriales, plomo en lingotes, bronce cobre, matafuegos, contactores, interruptores y elementos varios de electricidad, chatarra, caldera, etc. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado 0,5%. — Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben los días 20, 21, 22, 25 y 26 de octubre de 1982, en la planta de la fallida calle California Nº 2385, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs. y se venden en el estado que se encuentran y exhiben. — Los saldos deberán ser abonados en Talcahuano Nº 479, Capital, de 9 a 12,30 hs. dentro de las 72 hs. siguientes al último día de la subasta, caso contrario se perderá la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos corre por cuenta de los compradores y lo harán en los días y horarios que fijarán los señores martilleros en el acto del pago de los saldos de precio y a las demás disposiciones establecidas en el catálogo correspondiente.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 3.000.000 e. 18|10 Nº 28.692 v. 22|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días, que en autos caratulados "BALARDINI OSVALDO P. c|CAPUTO, FRANCISCO PEDRO s|ejecutivo", Expediente Nº 9.002, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en la calle Canning Nº 3020, piso 5º, "A" de esta Capital Federal, T.E. 801-1533, rematará el día jueves 21 del mes de octubre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Av. Gaona Nº 4135 de la Capital Federal, los siguientes bienes: a fs. 32|33: 1 máquina de hacer café, para 6 tazas de confitería, marca "Rilo", serie Nº 981, Nº 2.532; 4 aparatos de Aire Acondicionado, marca "York", con 2 botones selectores y 2 pistone, sin número visible; a fs. 42|43 vta.: 17 mesas, tapa de fórmica marrón claro, medidas aproximadas 60 x 60 cm. cada una, con patas de madera color beige; 54 sillas de armazón metálico cromado y asiento y respaldo tapizados en cuerina color natural; 2 Acondicionadores de Aire, marca "York" "frio", con 2 botoneras selectoras sin número visible a la visa, funcionando; 1 Caja Registradora marca "Hasler", sin número visible. — Todo usado y en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor; seña 30%; comisión 10%, todo en dinero efectivo. Visita y exposición: Días hábiles de 9 a 18 horas, en el mismo lugar de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 690.000 e. 18|10 Nº 28.705 v. 19|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días, en los autos MARFINCO S. A., su quiebra, s|incidente de venta inmuebles Maipú 471, Unidades 49, 52, 53, Expediente Nº 7.438, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Leonardo Chiappetti, rematarán el día miércoles 20 de octubre de 1982, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, las unidades 49, 52 y 53, del inmueble calle Maipú Nros. 467, 471, 479 y 483, entre la de Lavalle y Avenida Corrientes, de esta Capital Federal, totalmente desocupadas, a saber: Unidad Funcional Nº 49, ocupa íntegramente el piso 10 y consta de palier individual con amplio hall central, sobre el costado derecho sala para el personal, cuatro despachos, uno con equipo acondicionador de aire Carrier, cocina con mueble bajo mesada, pileta de acero inox. y heladera, baño con antebaño; sobre el costado izquierdo: amplio hall, sala de directorio y cuatro despachos, con teléfono, característica 392-7.145. Tiene una superficie cubierta y total para la unidad funcional de 238,97 m2. Porcentual 4,96 %. Base: $ 855.101.383. — Unidad Funcional Nº 52, ocupa íntegramente el piso 13 y consta de palier individual, gran salón, cinco despachos, uno con baño privado, sala con tesoro hermes, dos baños con ante baño y dos cocinas, con teléfono, característica 392-7.075. Tiene una superficie cubierta total de 238,97 m2. y su Unidad Complementaria Nro. XLIII (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 15,58 m2 Porcentual de la U. F.: 5,28 %. Base: $ 928.755.073. — Unidad Funcional Nº 53, comparte el piso 14 con otra unidad y se accede a la misma por escalera, desde el piso 13, consta de hall, recepción, pasillo, diez despachos, cocina y baño doble con ante baño. Tiene una superficie cubierta total de 209,68 m2., y su Unidad Complementaria XLVI (Baulera), se la ubica en el piso 15, con una superficie cubierta de 8,19 m2. Porcentual de la U. F.: 4,52 %. Base: $ 786.836.987. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %, en efectivo. — Las ventas son al contado. El mismo día, a las 16 horas, en el salón de ventas de la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará los bienes muebles de la fallida, a saber: Acondicionadores de aire Carrier, Central telefónica con 20 posiciones, teléfonos internos con botonera "Siemens", escritorios, sillones giratorios y fijos, sillas, máquinas de escribir eléctrica IBM, máquina de escribir Olivetti línea 83, cuadros, muebles de cocina, alfombras y bajo alfombras, plafones para embutir, spots con guias y demás elementos inventariados a fs. 161|167, que se encuentran en las oficinas antes descriptas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo Los bienes se exhibirán los días 12, 13, 14, 15, 18 y 19 de octubre de 14 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.975.000 e. 11|10 Nº 27.684 v. 19|10|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: "SCORZO, DOMINGO JOSE c|STATHARAKOS, JORGE s|ejecutivo", Expte. número 8.681|81, que el martillero César Jorge Zaldelis rematará el día 22 de octubre de 1982 a las 11,00 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Primo 2042|46, Capital, los siguientes bienes: Un escritorio de madera y tapa de fórmica con dos (2) cajones; Dos sillas tapizadas en tela color verde; Un fichero de dos (2) cajones metalizados; 2 sillones de un cuerpo cada uno tejidos en tela tipo cuerina color marrón; Un escritorio tipo metalizado con tapa de fórmica compuesto por tres (3) cajones. — Los bienes se exhiben en Humberto Primo 2042|46, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 420.000.— e. 18|10 Nº 28.583 v. 19|10|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados "LA VICTORIA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|JEHLE, ERNESTO REINALDO y otros s|ejecutivo" que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 28 de octubre de 1982 a las 11,30 horas en el local sito en la calle Chacabuco 960 de Capital los siguientes bienes: Un televisor marca Telefunkel Pal Color Super Control número 202180; Una heladera marca Westinghouse color celeste de una puerta, funcionando sin número visible; Un acondicionador de aire marca Siam sin número visible; Un arrancador 250 A OCE color azul con dos ruedas, eléctrico. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sin Base. Exhibición en la calle Chacabuco 960, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Expediente Nº 8.435.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 510.000. —e. 18|10 Nº 28.690 v. 19|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el Expediente 177.532|81 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. AHP. para la V. c|BERNACCHI, OSVALDO RICARDO y otra s| ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 22 de octubre de 1982, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor un inmueble sito en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Julián entre las de Liniers y Avellaneda, lote Nº 8 de la manzana "J". — Se trata de un inmueble que consta de 3 habitaciones, comedor diario, cocina, baño, patio, bastante deteriorada, ocupado por el demandado y su familia. — El inmueble puede visitarse los días hábiles de 16 a 18 horas. — Deuda Inmobiliaria: al 14|1|82: $ 925.524. — Deuda municipal: al 31|1|82: $ 3.091.269. — OSN: al 21|1|82: No adeuda suma alguna. — Base: $ 16.386.933. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, todo al contado y en el acto del remate. — Más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, —octubre 8 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario

$ 810.000 e.15|10 Nº 28.569 v.19|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en los autos caratulados "FLORENCIA CIA. FINANCIERA S. A. c|MENDEZ, MARIO P. s| ejec. hipotec., Expte. Nº 13.420|82", que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Cap. Federal, un lote de terreno y todo lo en él construido y adherido al suelo, ubicado en el Pueblo de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Saavedra (hoy calle Noble), entre Arenales y Larrea, s|nº visible, frente al Nº 261 y lindero con la tienda "Susancel". Plano 48-484-49, Lote "B", Manzana 19, Nomenc. Catastral: Circ. IV, Secc. V, Manzana 161, Parc. 96 A) Lote de terreno: mide 10,82 de frente, por 34,64 de fondo. Total 374,80 mts2. B) Casa principal: 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño; lavadero techado. En buen estado de conservación y regular estado de pintura. C) Casa secundaria: 3 dormitorios, ambiente amplio de 28 mts.2, baño sin artefactos sanitarios colocados. Faltan detalles de terminación. La vivienda está ocupada por el Sr. Mario P. Méndez y su esposa, quienes deberán desocuparla por el contrato de mutuo. Deudas: Imp. Inmob. $ 1.703.773 al 1º|7|82 (Fs. 69). Imp. Municipales: $ 1.232.277 al 15|7|82 (Fs. 71). — Días de exhibición: el 26 y 27 de octubre de 198., en el horario de 15 a 17 horas. Base de venta: $ 183.757.572 al contado y al mejor postor. — La seña: 10 %. — La Comisión. 3 %, y el sellado, 50 % del valor del boleto de compra, venta, son en efectivo y al bajarse el martillo El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1932. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 900.000.— e. 18|10 Nº 28.636 v. 19|10|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº once, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. DEVOTO c|MARCATELLI AQUILES ANGEL y otra s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 148.513|81", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 10 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Biarritz Nº 2560|62, planta baja, departamento uno, entre las calles Gral. José G. de Artigas y Bolivia, de esta Capital Federal. — Superficie total 64 mts. 57 decímetros cuadrados. Porcentual 25, con 29 centésimos por ciento. — Base al contado y mejor postor: $ 184.780.768. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, en efectivo. — Según comprobación del martillero, dicha unidad tiene entrada independiente por Biarritz lindero al Nº 2560 (hoy sin chapa municipal y común por el mismo Nro. 2560 con acceso por puerta de servicio; constando de hall, living-comedor, cocina, patio, un dormitorio, un baño, con detalles de terminación, faltando pintura y revestimientos en algunos sectores. — Se encuentra ocupada por la madre del demandado y su esposo, y a cargo de tres nietos menores. — El inmueble puede visitarse días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador debe fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 690.000.— e. 15|10 Nº 28.459 v. 19|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "SERGI SACIFIA ANTONIO J. c|BENEDICTO, MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria" Expte. Nº 179.431, que el Martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 4 de noviembre de 1982, a las 9 horas en Donato Alvarez 1342, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 horas y de 15 a 19 horas, el automotor usado marca Fiat, Modelo 128 C, Año 1980, Tipo Sedán, 4 puertas, Motor marca Fiat Nº 128A-038-7201429, chasis marca Fiat, Nº ZFA128A00-07015514, Dominio C-1012283. — El que se encuentra con los siguientes deterioros: frente completo (parrilla - grupos ópticos x 2); parte frontal: capot, guardabarros derecho e izquierdo - traversa trasera - tapa de baúl y ambos guardabarros traseros; ambas puertas izquierdas desencuadradas por un impacto - paragolpes traseros - paragolpes delanteros - faros traseros; con motor imposibilitado de funcionar, radiador roto, con bobina y distribuidor, con caja de dirección, con falso chasis y amortiguadores a controlar, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 15.000:000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación judicial de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 11 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 1.125.000 e. 18|10 Nº 28.685 v. 20|10|82

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días en el juicio "LIDER CIA. FINAN. S.A. c|CENSI ELIA s|ejec. prend" (Expte. Nº 7.513) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 4 de noviembre de 1982 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Datsun, tipo coupé 2 puertas, modelo 200L Hardtop|KHL 23 OVCLI, año 1980, motor Nissan Nº L 20096314, chasis marca Datsun Nº KHLC 230000917, dominio B-1700467. Se exhibe todos los días hábiles de 8 a 12 hs. en la calle Oncativo 1845 entre Ituzaingó y Sitio de Montevideo, de Lanús Este, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 54.382.950 al contado. Comisión: 10 por ciento, y sellado de ley. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 420.00 e. 18|10 Nº 28.806 v. 19|10|82